Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Sábado 14 de julio de 1962

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRAN FARMACIA CONSTITUCION
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 30 de enero de 1961, pasada por ante el escribano Miguel A. Yaya, doña Nélida Filomena Seta, cede, vende y transfiere con retroactividad al 31 de diciembre de 1960, sus 727 cuotas de capital de $ 100 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "GRAN FARMACIA CONSTITUCION", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma y proporción: 438 cuotas a favor de doña María Melania Adelina Frances de Casabona, argentina, viuda de primeras nupcias de Víctor Luis Casabona, domiciliada en Neuquen Nº 2379, y 289 cuotas a favor del doctor Luis Akel, argentino, soltero, domiciliado en Paraguay Nº 1955, ambos mayores de edad. — Y por escritura de fecha 6 de febrero de 1961 pasada por ante el mismo escribano, doña Dora Josefina Ferrari, cede, vende y transfiere con retroactividad al 31 de diciembre de 1960 a favor de doña María Melania Adelina Frances de Casabona, 125 cuotas capital, de $ 100.— m|n. cada una, de las que tiene y le corresponden en la misma sociedad. — Enmendado "Sociedad — proporción — domiciliada Vale. — "2379" También Vale.

Buenos Aires, mayo 22 de 1961.
Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e.14|7-Nº 38.619.v.14|7|62

RESORTIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen. secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura Nº 261 del 1º de marzo de 1962 pasada ante el escribano Roberto Luis de Hoz, en la sociedad "RESORTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha sido aumentado el capital, de la suma de seiscientos mil pesos m|n. a la de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, mediante la capitalización de las cuentas particulares de los socios de la siguiente manera: El señor José Arias un mil quinientas cuotas de cien pesos cada una o sean ciento cincuenta mil pesos m|n; el señor Ricardo Guillermo Noble un mil quinientas cuotas o sean m$n. 150.000.—; el señor Charlie Adolfo Graham novecientas cuotas o sean noventa mil pesos m|n. el señor Tomislav Butorac, novecientas cuotas o sean noventa mil pesos; el señor Mario Pablo Cadenazzi setecientas cincuenta cuotas o sean setenta y cinco mil pesos m|n. y el señor Carlos Federico Schäfer, cuatrocientas cincuenta cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos m|n.

Buenos Aires, mayo 22 de 1962.
S|R. "mayo" vale.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.14|7-Nº 38.629.v.14|7|62

SUDAMERICANA DE IMPORTACIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los veinte y un días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, entre el señor Alberto Seleme Quiroga, casado, boliviano, domiciliado accidentalmente en el Hotel Claridge, y el señor Federico de Aparici, domiciliado en la calle Alsina mil ciento treinta y ocho, ambos mayores de edad, por este documento privado, que por la voluntad de cualquiera de los socios podrá ser elevado a documento público, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que establece el presente contrato. — Primera: La Sociedad girará con el nombre de "SUDAMERICANA DE IMPORTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto la importación, exportación y venta de mercaderías en general, como así también la realización de cualquiera otra actividad afín que los socios de común acuerdo convengan. También podrán establecer cuando las necesidades lo requieran, fábricas, sucursales o agencias, ya sea en el país o en el extranjero. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad, se fija provisoriamente en la calle Alsina mil ciento treinta y ocho, de esta capital. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años, a partir del día primero de Mayo del presente año, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato, quedando convenido que cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de dos años de ejercicio, previo aviso por telegrama colacionado, con tres meses de anticipación, como así también, podrá disolverse la sociedad por voluntad de ambos. — Cuarta: El Capital social se fija en la suma de Cien mil pesos m|n., dividido en mil cuotas de cien pesos cada una. Los socios aportan este capital en la siguiente forma. El Señor Alberto Seleme Quiroga quinientas cuotas de cien pesos, que hacen un total de cincuenta mil pesos, y el señor Federico de Aparici, quinientas cuotas de cien pesos, por un total de cincuenta mil pesos. Los socios integran en este acto el cincuenta por ciento del capital en dinero efectivo, y el cincuenta por ciento restante, cuando lo determinen los socios. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Socio-Gerente señor Federico de Aparici, el que tendrá el uso de la firma social en todas las operaciones de todos los bancos ya sean particulares u oficiales, incluso en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial, o en cualquier otro donde necesiten abrir cuenta o en sus agencias y sucursales, así como también ante todos los Ministerios de la República y sus oficinas y dependencias ante la industria y el comercio, y ante cualquier otra oficina nacional o particular; podrá aceptar, endosar, avalar, descontar y negociar letras de cambio, cheques, pagarés, giros, vales, conocimientos y demás documentos públicos o privados, girar en descubierto; abrir, mantener, clausurar cuentas corrientes mercantiles o bancarias, efectuar depósitos y extraer dinero, efectuar toda clase de contratos, ya sea con particulares o instituciones y autoridades públicas o privadas del país, o del extranjero; adquirir, enajenar, transferir, ceder, permutar, arrendar, comprar o vender, ya sean bienes muebles o inmuebles, créditos, derechos, títulos acciones, monedas y mercaderías; dar o tomar dinero en préstamo, cancelar dichas obligaciones, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, cuando las circunstancias lo requieran; en pocas palabras, no tendrá limitación de ninguna naturaleza, y representará a la sociedad en todo lo que fuere necesario, o conveniente para el mejor desempeño de su cometido, y desarrollo del giro social. — Sexta: Cada año al treinta y uno de Diciembre se practicará un balance e Inventario para determinar el estado financiero de la sociedad. De las utilidades realizadas de cada ejercicio se aplicará el cinco por ciento para hacer un fondo de reserva y el saldo de las utilidades, previa deducción de las amortizaciones y reservas que determinen los socios, serán distribuidas entre ellos, en la proporción del capital integrado en función del tiempo. Las pérdidas si las hubiere, serán repartidas por los socios, en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o representantes del socio fallecido, percibirán los beneficios, o soportarán las pérdidas si las hubiere hasta su disolución. — Octava: En caso de desavenencia entre los socios, nombrará cada uno de ellos un árbitro amigable componedor y en caso de no llegar a un acuerdo, será nombrado de mancomún acuerdo un tercer árbitro, cuyo fallo o resolución será aceptado por ambas partes. — Fdo.: A. S. Quiroga y F. de Aparici. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960 e.14|7-Nº 9.925.v.14|7|62

LOSIETE MATERIALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Exportación e Importación

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 3 de mayo de 1962, los señores Roberto Luis Martinelli, Jorge Lorenzo Mulet, Orlando Humberto Pepa, Numen Berasain y Juan Antonio Pouey, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Héctor Bellesi y Félix Sánchez, las mil cuotas de capital que les corresponden en la sociedad "LOSIETE MATERIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EXPORTACON E IMPORTACION". — Esta cesión y transferencia se efectúa con efecto retroactivo al día primero de enero del año mil novecientos sesenta y uno. — Como consecuencia de esta cesión, las cuotas cedidas corresponden a los señores Roberto Luis Martinelli, Jorge Lorenzo Mulet, Orlando Humberto Pepa, Numen Berasain y Juan Antonio Pouey, por partes iguales, o sea doscientas cuotas a cada uno de ellos, de un mil pesos moneda nacional cada una. — Los señores Héctor Bellesi y Félix Sánchez se hacen cargo de todos los impuestos y los cedentes quedan desvinculados de la referida sociedad y renuncian a su calidad de gerentes. — Se hace constar que esta cesión y transferencia se efectúa por la suma de dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y dos pesos moneda nacional. — Entre líneas: "las cuotas cedidas corresponden a". Vale. Raspado: Bellesi, Bellesi. Vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880. — e.14|7 Nº 38.630 v.14|7|62

DI CAMILLO, DI NANNO Y DE SANTIS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del 20 de diciembre de 1961, pasada ante el escribano Félix Gorga, el señor José De Santis renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "DI CAMILLO, DI NANNO Y DE SANTIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y cedió y transfirió en favor de don Pantaleón Di Camillo las ciento veinticinco cuotas de mil pesos nacionales cada una que como capital tenía y le correspondían dentro de la citada entidad. — Por la misma escritura los señores Pantaleón Di Camillo y Nicolás Di Nanno, en su condición de únicos integrantes de la referida entidad modifican la parte pertinente del contrato social en el sentido de que la Asamblea se declarará constituida con la presencia de los dos socios. — Y que por otra escritura del 3 de mayo de 1962, pasada también ante el escribano Félix Gorga, los señores Pantaleón Di Camillo y Nicolás Di Nanno, complementando la escritura anterior declaran que la entidad de que se trata —y en virtud de la cesión efectuada por el socio José De Santis—, continuará girando bajo la razón social de "Di Camillo y Di Nanno", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que los gerentes en el uso de la firma social firmarán con su firma personal a continuación del aditamento "Di Camillo y Di Nanno", Sociedad de Responsabilidad Limitada. S|r.: dentro. Vale.

Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960. e.14|7 Nº 38.631 v.14|7|62

JOSE KRISCH Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 196. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Veinte. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de abril de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen los señores don Guillermo José Waldemar Krisch, que firma "José Krisch", casado, alemán; doña Hildegard Emilia Rosauer de Krisch, casada, argentina y don Luis de Trapaga, argentino, casado, los tres domiciliados en la calle Florida número ciento cuarenta y dos, de este vecindario, mayores de edad, hábiles, personas de mi conocimiento, doy fe, y manifiestan: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la denominación de "JOSE KRISCH Y COMPAÑIA LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actual en esta Capital, calle Florida número ciento cuarenta y dos, pudiendo modificarlo, instalar agencias y|o sucursales en esta Capital y cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será la representación de empresas de transportes internacionales y agencias marítimas, aéreas, fluviales y terrestres, embalaje, mudanzas, guardamuebles, depósito de mercaderías, y transportes locales, y todo otro objeto que los socios de común acuerdo, convengan. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos jurídicos del presente contrato. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente forma: Guillermo José Waldemar Krisch, doscientas treinta y siete cuotas o sea la suma de doscientos treinta y siete mil pesos nacionales, totalmente integradas en muebles y útiles que figuran en el inventario que suscriben las partes por separado; doña Hildegard Emilia Rosauer de Krisch, sesenta y una cuotas o sea la suma de sesenta y un mil pesos nacionales, aportadas e integradas en efectivo y Luis de Trapaga, dos cuotas o sea la suma de dos mil pesos nacionales aportadas e integradas en efectivo. — La sociedad podrá aumentar el capital social, cuando las necesidades del negocio lo exijan o incorporar nuevos socios a la misma, mediante el voto de la mayoría de los componentes y en la forma establecida en la cláusula siguiente. — Quinta: La sociedad llevará un libro de actas en donde se asentarán todas las resoluciones de los socios, las que se aprobarán por mayoría de votos y en base al capital aportado. — Sexta: La administración, gerencia y representación de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios don Guillermo José Waldemar Krisch y doña Hildegard Emilia Rosauer de Krisch, quienes actuarán con las más amplias facultades. — Séptima: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general, con demostración de las ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los parciales y de simples comprobaciones de Caja, que los socios resuelvan realizar. — De las ganancias líquidas obtenidas se apartará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el saldo se repartirá entre los socios en la proporción del capital aportado, siendo las pérdidas soportadas en la misma proporción. — Los balances se considerarán automáticamente aprobados, transcurridos los noventa días desde la fecha del cierre de cada ejercicio. — Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento de los socios, los representantes o herederos del socio incapaz o premuerto deberán unificar la representación. — Novena: Toda duda o diferencia que se suscite en el cumplimiento, interpretación o ejecución del presente contrato, será dirimida por árbitros, arbitradores o amigables componedores nombrados uno por cada parte que sustente opiniones distintas, los que nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuya fallo será inapelable. — Si alguna de las partes no acatare la resolución recaída y

toridades judiciales y ésta fuera confirmada, cargará con todas las costas, gastos y honorarios que su actitud erogare. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden queda constituida la sociedad "José Krisch y Compañía Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída que les fue a los comparecientes se ratifican de su contenido y firman por ante mí, doy fe. — José Krisch. — H. R. de Krisch. — L. Trapaga. — Hay un sello. — Ante mí: Ricardo Wright. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento noventa y seis del Registro treinta y dos a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el primer testimonio en dos sellos de actuación notarial, números ciento noventa y siete mil ciento noventa y siete y el presente, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. R. Wright. — Hay un sello.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960.— e.14|7-Nº 38.632-v.14|7|62

DI CAMILLO, DI NANNO Y DE SANTIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por escritura del 20 de diciembre de 1961 pasada ante el escribano Félix Gorga, el señor Camilo Di Camillo renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad que gira en esta plazo bajo la razón social de "DI CAMILLO, DI NANNO Y DE SANTIS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y cedió y transfirió en favor de don Nicolás Di Nanno las ciento veinticinco cuotas de mil pesos cada una que como capital tenía y le correspondían dentro de la citada entidad.

Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.14|7-Nº 38.633-v.14|7|62

DIMEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que, don Julio Osvaldo Enrich, cede y transfiere las 996 cuotas de capital a su valor nominal de $ 500.— c|u., que tiene en DIMEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señor: León Chagas, casado, domiciliado Luzuriaga 1538, 596 cuotas, valor $ 298.000; Néstor Julio Chagas, soltero, con igual domicilio, 200 cuotas, valor $ 100.000 y Tomás Severo Damonte, casado, domiciliado California 866, 200 cuotas, valor $ 100.000 m|n., todos de esta ciudad, argentinos, mayores de edad. — El cedente queda desvinculado y renuncia al cargo de gerente que desempeñaba. — Y los cesionarios con el restante socio Roberto E. J. Macchi, únicos actuales integrantes, modifican los siguientes artículos del contrato social: Cuarto: El capital social de quinientos mil pesos moneda nacional dividido en 1.000 cuotas de $ 500.— cada una, íntegramente aportado al giro comercial, pertenece a los socios en la siguiente proporción: León Chagas, 596 cuotas; Néstor Julio Chagas, 200 cuotas; Tomás Severo Damonte, 200 cuotas, y Roberto E. J. Macchi, 4 cuotas. — El capital podrá ser aumentado por simple mayoría de votos. — Quinto: En cuanto a que, la dirección, administración y el uso de la firma social, estará a cargo de los gerentes que se designan señores León Chagas y Néstor Julio Chagas, en forma individual e indistinta, y será la personal con un sello con el aditamento social, la amplitud de facultades, mandatos y prohibiciones contenidas en dicha cláusula, que salvo lo expuesto quedan vigentes con cuanto en más en ella pactado. Décimo: En el sentido de que por fallecimiento o incapacidad de los señores Chagas, la sociedad continuará con sus herederos o representantes con personería unificada; y en el caso de cualquiera de los señores Damonte o Macchi, se realizará un balance al día del hecho acaecido, y todo cuanto les corresponda por todo concepto, se le restituirá a sus curadores, o herederos en la forma, modo y plazo que de común acuerdo se determine. — 6º) Las demás cláusulas del mencionado contrato, que no se opongan a lo aquí instrumentado, quedan en pleno vigor; todo según documento del 22 de mayo de 1962.

Buenos Aires, Junio 12 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360.— e.14|7-Nº 38.634-v.14|7|62

MOTO SPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Registro en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Juan Antonio Rey, domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez número 5085; don José Antonio García, con domicilio en Avenida del Trabajo número 5792; don Marcelo Alfredo Mandia y don Rubén Héctor Moreno, ambos domiciliados en Avenida Callao número 35, todos argentinos, casados, mayores de edad, de este vecindario, se conviene la celebración de un contrato de sociedad de responsabilidad limitada sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituida entre los suscriptos, con efecto retroactivo al veinticuatro de setiembre último, la sociedad "MOTO SPORT", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio y el asiento principal de sus negocios en esta ciudad, actualmente en Avenida del Trabajo número 5800, no obstante lo cual, podrá establecer sucursales, agencias fábricas, representaciones y depósitos en cualquier punto de esta República, especialmente en la Provincia de Salta, y aún del extranjero. — Segunda: Su principal objeto será la compraventa, importación y|o exportación de automotores, motocicletas, motonetas y|o la reparación de las mismas, y la compraventa de repuestos y accesorios afines y su correspondiente fabricación. — Podrá también, comprar, vender, permutar, ceder, dar en pago y en cualquier otra forma, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles; dar y recibir dinero en préstamo con garantías hipotecarias o prendarias y constituir y transferir toda clase de derechos reales. — Tercera: El plazo de duración será de diez años, a contar desde la fecha a que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, integrado en su totalidad y aportado por los socios por parte iguales. — El capital está representado por muebles, útiles, mercaderías y dinero efectivo, tal como resulta del balance practicado al 24 de setiembre último, y que se considerará parte integrante de este contrato. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, en calidad de Gerentes, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social, con todas las facultades y atribuciones determinadas en el artículo trece de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco para obligar a la sociedad, inclusive la de nombrar apoderados generales y especiales, pudiendo hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, interponer o renunciar recursos legales o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisión o quitas de deudas, abrir cuentas corrientes, girando contra las mismas y las ya existentes, firmar, endosar, descontar, enajenar, ceder, avalar y negociar letras de cambio, pagarés, giros, cheques u otros documentos; prestar y tomar dinero prestado; dar o tomar en arrendamiento bienes inmuebles; hacer y aceptar fianzas y prendas agrarias; realizar toda clase de gestiones ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, Ministerios, Reparticiones en general, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Cámara de Alquileres y demás oficinas y dependencias: intervenir en licitaciones públicas o privadas; hacer depósitos de garantía y retirarlos; operar en cualquier Banco de ésta u otra plaza, ya sea en sus respectivas casas matrices, sucursales o agencias, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Hipotecario Nacional; cobrar y percibir; dar recibos y cartas de pago. — Sexta: Anualmente, al día 31 de agosto se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación, que podrán verificarse cuando así lo solicite alguno de los socios. Dentro de los treinta días siguientes a la terminación del balance anual, deberán prestarle su aprobación, debiendo manifestar su disconformidad u observaciones, debidamente puntualizadas, dentro de dicho término, mediante telegrama colacionado y otra constancia fehaciente. De las utilidades líquidas y resultantes se deducirá un cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital. — El remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en idéntica forma. — Séptima: Se conviene expresamente que en los casos de compra, venta e hipoteca de inmuebles será menester la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios. — Octava: Los socios no podrán usar la firma para fines ajenos a la Sociedad ni tampoco podrán comprometerla en fianzas o garantías a terceras personas. La firma social se efectuará poniendo en sello o manuscrito "Moto Sport", Sociedad de Responsabilidad Limitada y luego las firmas personales de los socios que intervengan. — Los socios quedan obligados a prestar su total atención a la Sociedad, no pudiendo en razón de ello dedicarse a otras actividades. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes, podrán optar en incorporar a los herederos del fallecido o incapacitado, unificando representación, o bien proceder a la liquidación de los haberes pertinentes hasta la fecha del deceso o incapacidad sin derecho a que pueda exigirse ninguna suma en concepto de llave o revaluación de bienes o mercaderías, es decir, que la liquidación se ajustará únicamente a los valores de inventario o de su adquisición al costo, si fuera posterior al último balance. Igual procedimiento se seguirá en los casos de retiro de los socios. — Décima: Se conviene expresamente que cualquier situación emergente de este contrato o consecuencias derivadas del mismo deberán ser sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa de cualquier otro fuero y jurisdicción, y dejan constituidos con carácter de especiales, los domicilios indicados precedentemente. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — En prueba de conformidad y aceptación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Entre líneas: Aires: Vale. — Juan Rey. — J. García. — Marcelo Mandia. — R. Moreno. — En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y dos de esta Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Juan Antonio Rey, José Antonio García, Marcelo Alfredo Mandia y Rubén Héctor Moreno las que han sido puestas en mi presencia, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Sobre raspado: que anteceden: Vale. — Hay un sello. — J. William Kent. — Sobre raspado: domicilio, vencindario, especialmente, reparación, pesos, administración, negociar, cheques, por, enero, sello: Vale. — Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.240.— e.14|7-Nº 9.979-v.14|7|62

LIVNOT CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 15 de mayo de 1962, ha quedado aumentado el capital social de la sociedad "LIVNOT CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la suma de un millón de pesos moneda nacional, mediante la creación de 800 nuevas cuotas capital o sean pesos 400.000.— m|n. por el señor Israel Jablonosky y $ 400.000.— m|n. por el señor Carlos Yablonovscky, quienes las integran totalmente mediante la capitalización de créditos contra la sociedad de acuerdo al Balance General. — Modifícase con efecto retroactivo al 30 de junio de 1959, la fecha de cierre del ejercicio comercial dejándose establecido que todos los años el día 30 de junio se practicará un Inventario y Balance General de la sociedad. La presente modificación del contrato y capitalización de los créditos se realizará con efecto retroactivo al 1º de julio de 1961. — Fdo. Carlos Yablonovscky. — Israel Jablonosky. — S|raspado: "1962" vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.14|7-Nº 38.635-v.14|7|62

KERNOX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Alberto Otto Kerndt, alemán, casado, domiciliado en Pensamientos 683, Lomas del Palomar, F. C. N. G. S. M. y Herman Schaefer Powell, argentino, divorciado, domiciliado en Bolivia 269, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas que se indican seguidamente: Primera: La sociedad que se constituye se denominará "KERNOX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Perú Nº 375, piso 6º, pudiendo establecer agencias, sucursales, fábricas, representaciones, etc., en cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad será la fabricación, representación, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra negociación, por cuenta propia o de terceros, de papeles carbónicos, cintas e implementos para máquinas de escribir, tintas, almohadillas para sellos, artículos fotográficos, papeles en general, artículos para escritorio y otros efectos de cualquier clase y descripción. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de negocios y operaciones civiles y comerciales y celebrar todos los contratos y actos jurídicos que sean necesarios, tales como comprar, vender, permutar y arrendar bienes muebles e inmuebles, darlos o aceptarlos en pago, gravarlos o hipotecarlos a particulares o a cualquier institución de crédito, tomar y dar dinero en préstamos con garantías reales o sin ellas y, en general, efectuar cualquier operación relacionada con su giro para lo cual podrá otorgar, aceptar y suscribir cuantas escrituras públicas o instrumentos privados fuesen menester. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de cinco años a contar desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fcha se retrotraen los efectos del presente contrato, ratificando los socios expresamente todas las operaciones realizadas desde dicha fecha. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n 2.400.000), dividido en dos mil cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n 1.000), cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Alberto Otto Kerndt, un mil seiscientas cuotas por un valor de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n 1.600.000) y el señor Herman Schaefer Powell, ochocientas cuotas por un valor de ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n 800.000). — Los socios integran totalmente el capital suscripto mediante los bienes en especie aportados oportunamente y resultantes del Balance General practicado el primero de enero de mil novecientos sesenta y dos que se adjunta y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo, indistintamente, de los socios señores Alberto Otto Kerndt y Herman Schaefer Powell, a quienes se designan gerentes en este acto y tendrán el uso de la firma social en los términos del artículo 16 de la ley Nº 11.645, con la sola limitación de no utilizarla en negocios ajenos a su giro ni en fianzas a favor de terceros.

Los gerentes suscribirán la documentación respectiva con su firma personal, precedida de la denominación social. — Con su firma, cualesquiera de los gerentes nombrados podrá realizar en nombre de la sociedad, entre otros, los siguientes actos: a) Adquirir, por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar y dar posesión de los bienes del acto o contrato; b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos de dinero o valores en los Bancos o descubiertos constituidos en nombre de la sociedad: c) Tomar dinero prestado en los establecimientos bancarios o de crédito, oficiales o privados y realizar operaciones bancarias de cualquier naturaleza; d) Librar, aceptar, descontar, cobrar, enajenar, ceder o negociar vales, giros, cheques, pagarés, etc.; e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones quitas o esperas de deudas; f) Celebrar contratos de locación a nombre de la sociedad como locadora o locataria; g) Comparecer en juicio ante los Tribunales de Justicia o de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados otorgando poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos, con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, producir todo gé-

nero de pruebas o informaciones, comprometer en árbitros, arbitradores y amigables componedores, transar, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas o liberatorias, recusar, querellar civil o criminalmente, etc.; h) Formular protestos o protestas; i) Percibir, dar y exigir recibos o cartas de pago; j) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos relacionados con la administración de la sociedad. Debe entenderse que las facultades precedentemente enumeradas son simplemente enunciativas y no limitativas. En cambio se requerirá la firma conjunta de los dos gerentes solo para la realización de los siguientes actos: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito y vender bienes inmuebles, marcas, llaves de negocios y fondos de comercio; b) Gravar con derechos reales bienes inmuebles o la constitución de hipotecas sobre los mismos y la suscripción de contratos de prendas industriales o agrarias y c) Constituir, integrar o financiar otras sociedades en el modo y forma que convenga. — Sexta: Ambos socios tendrán la obligación de dedicar su actividad, conocimientos, capacidad y atención, en forma total y exclusiva, a los negocios de la sociedad. Periódicamente, los socios se reunirán en Asamblea para tratar los distintos problemas que afecten a la sociedad y anualmente para considerar el inventario, balance general y resultados de cada ejercicio. Asimismo lo harán en la oportunidad que lo solicite cualquiera de ellos. Las resoluciones, para su validez, se adoptarán por mayoría de votos de capital, salvo los casos en que la ley 11.645 imperativamente imponga una mayoría superior y deberán asentarse en un libro de actas rubricado. Cada socio tendrá derecho a tantos votos como cuotas de capital suscripto le pertenezcan. — Séptima: El día 31 de diciembre de cada año, se practicarán un inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas para conocer la marcha de los negocios, los que serán considerados en la asamblea a que se refiere la cláusula anterior. — Las utilidades líquidas y realizadas resultantes de cada ejercicio comercial anual, una vez deducidas las reservas legales y amortizaciones técnicas procedentes, serán distribuidas entre los socios en proporción a los capitales aportados por cada uno. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octava: La sociedad llevará los libros de contabilidad rubricados que sean necesarios, con las formalidades establecidas por el Código de Comercio y las exigencias técnicas que existen sobre la materia, los que podrán ser revisados por los socios cuando lo estimen conveniente. — Novena: La cesión de cuotas de capital entre los socios será permitida libremente y aceptada sin otra limitación que la del cumplimiento de los requisitos legales que rigen la materia. En cambio, la cesión a terceros no será admitida ni aceptada si no cuenta con el apoyo de todos los socios. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, el o los socios sobrevivientes o capaces que así lo deseen podrán continuar los negocios de la sociedad. En tal caso, podrán optar: a) Por incorporar a la firma como socios a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, los que deberán unificar su representación y asumirán los derechos y obligaciones de dicho socio fallecido o incapacitado; b) Por reembolsar a los herederos del socio fallecido o incapacitado el capital y utilidades que les correspondiere de acuerdo a un balance especial que deberá realizarse a tal efecto, con las revaluaciones y tasaciones necesarias, si procediere, para adecuar el activo social a su verdadero valor tomándose en cuenta también el posible valor llave de negocio y demás valores inmateriales que pudieran constituir el acervo de la sociedad, como asimismo se considerará el pasivo real de la misma, incluso el eventual que pudiera existir por cargas sociales, impositivas o de otro orden, salvo que los herederos no reclamen más que el valor nominal del haber del socio fallecido o incapacitado en la sociedad. — El pago del importe que resulte podrá hacerse efectivo en la siguiente forma: el 10 % dentro de los 90 días de realizado el balance y el resto del 90 % en 24 cuotas mensuales iguales, más un interés del 10 % anual. — En caso de que el o los socios sobrevivientes o capaces resolvieran no continuar en la sociedad, la misma entrará en liquidación. — Undécima: En caso de disolución total de la sociedad, se procederá a su liquidación, siendo liquidadores todos los socios o bien las personas que éstos designen por mayoría de capital. Previo pago de todo el pasivo y devuelto a los socios o a sus herederos o representantes el capital aportado, el remanente se distribuirá en proporción a los capitales aportados.— Duodécima: Déjase establecido que todo lo que en este contrato no se haya previsto o resuelto, se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y supletoriamente por las del Código de Comercio y las demás leyes que le sean aplicables. — Décimatercera: Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, para todas las divergencias o cuestiones emergentes, directa o indirectamente, del presente contrato o de los negocios que sean su consecuencia, como también las provenientes de la liquidación y partición de la sociedad, con exclusión de otro fuero o jurisdicción. A los efectos legales emergentes del presente, las partes constituyen sus domicilios en los indicados en el encabezamiento. — De conformidad con las cláusulas que anteceden, firman el presente contrato en la fecha y lugar "ut-supra". Firmado: Alberto Otto Kerndt y Herman Schaefer Powell.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.480.— e.14|7-Nº 9.981-v.14|7|62

LOZART

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Mayo de 1962, entre el señor Federico Bretschneider, domiciliado en la calle Zapiola 2933, y Jorge Carlos Diorio, domiciliado en la calle Mar Chiquita 5371, en la Capital Federal, en el carácter de actuales y únicos socios de "LOZART" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen de común acuerdo y con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1962 lo siguiente: 1º. — Aumentar el capital de la sociedad de la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.) a cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.), a cuyo fin el socio Federico Bretschneider suscribe noventa (90) cuotas de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.) cada una, y el socio Jorge Carlos Diorio diez (10) cuotas de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.) cada una. — 2º — Integrar totalmente las cien cuotas suscriptas según el punto anterior, mediante aplicación a tal fin de la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 45.000 m(n.) del saldo acreedor correspondiente a la cuenta particular del señor Federico Bretschneider, y de cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000 m|n.) del saldo acreedor correspondiente a la cuenta particular del señor Jorge Carlos Diorio, de acuerdo con el balance general de la sociedad al 31 de Diciembre de 1961 que los contratantes firman de conformidad por separado como parte integrante de este convenio. — 3º. — Establecer que las utilidades o pérdidas que arroje cada ejercicio sean distribuídas o soportadas por los socios en la proporción del sesenta y seis coma sesenta y siete por ciento (66,67%) el señor Federico Bretschneider y el treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) el señor Jorge Carlos Diorio. — 4º. — Modificar para su actualización las cláusulas cuarta y octava del contrato de la sociedad, las que tendrán el siguiente texto: Cuarta. — Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.000 m|n. c|l.) dividido en doscientas (200) cuotas de quinientos pesos ($ 500) cada una, totalmente suscriptas e integradas, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Don Federico Bretschneider ciento cuarenta (140) cuotas representativas de setenta mil pesos moneda nacional ($ 70.000 m|n.) y Don Jorge Carlos Diorio sesenta (60) cuotas representativas de treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000 m|n.). — Octava. — Balance - Utilidades. — Anualmente, el 31 de Diciembre se practicará un inventario y balance general de acuerdo con las normas legales, contables y administrativas en vigor. Los socios deberán expedirse sobre el mismo dentro de los treinta días a partir de la fecha en que tomaron conocimiento del mismo dejando constancia en el libro de actas. Las utilidades o pérdidas que originen cada ejercicio serán distribuidas entre los socios o soportadas por los mismos en las siguientes proporciones: señor Federico Bretschneider sesenta y seis coma sesenta y siete por ciento (66.67%), y señor Jorge Carlos Diorio, treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%). Los intervinientes se ratifican dando su plena aprobación a todo lo que antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Firmado: Federico Bretschneider y Jorge Carlos Diorio.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 9.984-v.14|7|62

DENAZIS HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Dionisio Denazi y Angel Denazis, ambos de nacionalidad griega, mayores de edad, y hábiles para contratar y comerciar, declaran: Que constituyeron una sociedad denominada "DENAZIS HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" juntamente con el señor Juan Denazis, con domicilio legal constituido en la calle Moreno número dos mil trescientos ochenta y cuatro de esta Capital Federal, y cuyo contrato social figura inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha veinte de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número noventa y uno, folio ochenta y ocho, del libro veintiséis de Sociedades de Responsabilidad Limitada con un capital de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000 m|n.) moneda nacional, ampliado posteriormente en la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000 m|n.) moneda nacional, divididos en partes iguales entre los tres socios según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta, bajo el número cuatrocientos ochenta y cinco, al folio cuarenta y siete, del Libro treinta y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Posteriormente el señor Juan Denazis manifestó sus deseos de retirarse de la sociedad, cediéndonos sus acciones y derechos al cual aceptamos según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha diez y nueve de mayo de mil novecientos sesenta, bajo el número mil doscientos sesenta y seis, al folio cuatrocientos noventa, del libro treinta y ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y que en su calidad de únicos integrantes de la sociedad Denazis Hnos. han resuelto: a) Habiendo manifestado el señor Juan Denazis, sus deseos de reintegrarse a la sociedad de origen, los señores Dionisio Denazi y Angel Denazis aceptan tal proposición y ceden sus derechos y acciones en la siguiente forma: don Dionisio Denazi cede quinientas cuotas por un valor de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.) y don Angel Denazis, cede quinientas cuotas por un valor de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.) — b) El adquirente señor Juan Denazis entrega a los cesionarios en este acto y en efectivo, las sumas indicadas precedentemente de conformidad, dando al presente el carácter del más eficaz recibo, a prueba de que ambas partes aceptan el ingreso definitivo a la sociedad. — c) En consecuencia y a raíz de la modificación introducida el capital suscripto e integrado de tres millones de pesos ($ 3.000.000 m|n.) moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, queda distribuido de la siguiente manera: don Dionisio Denazi, mil cuotas equivalentes a un millón de pesos ($ 1.000.000 m|n.) moneda nacional; don Angel Denazis, mil cuotas equivalentes a un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) y Juan Denazis, mil cuotas equivalentes a un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.). — d) Los efectos de la presente modificación se retrotraen al día primero de marzo de mil novecientos sesenta y dos, y se considera como modificación del contrato social originario y ampliación del de fecha veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve y del modificatorio de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta, de la firma "Denazis Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada", que subsiste en cuanto a sus demás cláusulas se refiere. — e) Conforme las partes y con arreglo a derecho firman en un todo de acuerdo en el lugar y fecha indicados ut - supra. — Dionisio Denazi. — Angel Denazis. — Juan Denazis.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 9.985-v.14|7|62

I T A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y dos, entre las señoras doña Enriqueta Cristina Simón de Iturrioz, argentina, casada en primeras nupcias con don Jorge Adolfo Iturrioz, domiciliada en la calle Virrey del Pino número tres mil doscientos ochenta, Capital; doña Sara Esther Carmen Rosa Sanz de Amaya, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con el señor don Rodolfo Marcelo Amaya, quien se halla domiciliada en la calle Virrey del Pino número tres mil doscientos ochenta, de esta Capital Federal, y la señora doña María Teresita Wade de Torreguitar, argentina, casada en primeras nupcias con don José Alfredo Torreguitar, domiciliada en la calle Paraguay número mil cuatrocientos treinta y cuatro, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todas mayores de edad, se conviene el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a lo dispuesto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco: Primero: Queda constituida entre las comparecientes, una sociedad que se denominará: "ITA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente calle San Martín número sesenta y seis, escritorio trescientos diez y ocho. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la explotación de granja y a la industrialización y comercialización de sus productos en general. — Tercero: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de las tres socias, con el cargo de gerentes quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, cuya firma no podrán comprometer en asuntos ajenos a la sociedad, ni mucho menos en fianzas o avales a terceros. — Las gerentes ejercerán la representación legal de la sociedad, estando facultadas ampliamente para llevar a cabo todos los actos y contratos conducentes al desarrollo y mayor éxito de las operaciones sociales, pudiendo realizar todos los mencionados en el artículo segundo, y comprar, vender o transferir los bienes de la sociedad ya sea al contado o a plazos, otorgar, aceptar y suscribir todos los instrumentos públicos y privados que sean necesarios, con los pactos, condiciones, y requisitos de ley, tomar dinero en préstamos, con garantía hipotecaria, de otra forma o sin ella, liberar, dar recibos y cartas de pago, cobrar y percibir total o parcialmente las obligaciones, bienes, dinero o especies dados en garantía o adeudados a la sociedad, hacer toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, sus agencias o sucursales, especialmente el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, National City Bank of New York, Banco de Galicia y Buenos Aires, aceptar, girar, endosar y descontar, letras, vales, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de comercio, con o sin prenda, así como la renovación de los mismos, hacer quitas y novaciones, librar cheques contra depósitos o en descubierto y abrir cuentas corrientes de cualquier naturaleza, transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar y declinar de jurisdicción, apelar, tachar, recusar, impugnar, reconvenir, poner y absolver posiciones, prestar juramentos cauciones y fianzas en juicio, conferir poderes especiales y generales, y revocarlos, designar, renovar y destituir los empleados que fueren necesarios, y fijar las remuneraciones que deban percibir, conceder habilitaciones, comisiones y gratificaciones, celebrar cualquier otro acto conducente a la mejor marcha de la sociedad, sin que la enumeración de facultades que antecede sea limitativa o restrictiva de las que les acuerda la citada ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la salvedad expresa que para el caso de compra, venta, permuta o gravamen de inmuebles será necesaria la firma de las tres gerentes. — Cuarto: El plazo de la sociedad será de diez años a contar del primero de junio de mil novecientos se-

senta y uno a cuyo fecha retrotraen los efectos del presente. — Quinto: El capital social está constituido por la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una, aportado por las socias por partes iguales y de acuerdo con el balance e inventario que por separado han levantado y suscripto las partes, y que declaran parte integrante y complementaria del presente. — Sexto: Anualmente el día treinta y uno de mayo, se practicará un balance general con inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se consideren necesarios. — Las utilidades líquidas y realizadas de la siguiente forma: a) El cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta que el mismo llegue al diez por ciento del capital. — b) Las sumas necesarias para cubrir los riesgos establecidos por la ley once mil setecientos veinte y nueve y demás leyes de trabajo, constituyendo al efecto las reservas que correspondan. — c) Las sumas necesarias para amortizar los rubros del activo siguiendo las modalidades determinadas por la Dirección General Impositiva. — d) El veinte por ciento para la señora de Iturrioz por su trabajo directo en la explotación del negocio. — e) El saldo de las utilidades netas se distribuirán entre las socias en proporción a las cuotas de capital integrado. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Si el balance correspondiente no fuera observado por los socios dentro de los treinta días de realizado se considerará automáticamente aprobado. — Séptimo: Si durante la vigencia del presente contrato se produjera el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de las socias, las restantes admitirán en la sociedad a sus herederos o representantes, debiendo los primeros unificar la representación, y teniendo presente que no podrán ejercer el cargo de gerente, salvo disposición expresa en contrario. Octavo: Se requerirá el cien por ciento de votos para resolver los siguientes casos: a) Disolución anticipada de la sociedad, b) Modificación del objeto social, c) Ampliación del capital e ingreso de nuevos socios. — Para todas las demás resoluciones con motivo de la actividad social, se requerirá el cincuenta y uno por ciento de los votos, de todo lo que se dejará constancia en un Libro de Actas que al efecto llevará la sociedad. — Cada cuota de capital da derecho a un voto, a los fines de determinar los porcentajes relacionados. — Noveno: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, o a su liquidación, será resuelta por árbitros, arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, cuyos árbitros designarán un tercero para el caso de discordia antes de entrar a conocer. — El fallo de los árbitros de conformidad o el del tercero en su caso, será inapelable. — Décimo: En caso de disolución anticipada de la sociedad por cualquier causa, o por vencimiento de contrato, si no se dispone su prórroga, la liquidación será practicada por las socias gerentes en la siguiente forma: Deducidas las cargas y las deudas sociales, el remanente se distribuirá entre las socias en proporción a sus capitales integrados. — Undécimo. La señora de Iturrioz deberá dedicar toda su atención al desarrollo de los negocios sociales, en tanto que las dos socias restantes podrán intervenir en otras actividades ajenas a la sociedad. — Queda expresamente convenido que las socias gerentes, no percibirán sueldo por sus gestiones en la sociedad. Bajo las once cláusulas que anteceden las comparecientes dan por formalizado el presente contrato obligándose a su fiel cumplimiento, conforme y con arreglo a derecho. — S. raspado: Enriqueta — Buenos Aires — Curso Legal - dividido — trabajo — amortizar — obligándose — Vale. — Sara Esther S. de Amaya. — M. T. Wade de Torreguitar. — Enriqueta C. S. de Iturrioz.

Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 4.720.— e.14|7 Nº 38.643 v. 14|7|62

INPLAST

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Juan Casella, italiano, casado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Gascón ochocientos veinticinco; Carlos Acosta, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Pasaje Ricardo Moner Sans cuatro mil cuatrocientos setenta y seis; Julio Sverdlick, argentino, casado, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Humahuaca cuatro mil ciento noventa y dos; Domingo Boccanelli, italiano, casado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Cangallo dos mil trescientos treinta y cinco, quinto piso "D", todos de esta Capital Federal, y Marcelino Casella, italiano, casado, de veintiséis años de edad, domiciliado en la calle Guadalupe dos mil quinientos setenta y seis, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, hábiles para contratar, convienen celebrar un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "INPLAST", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio legal, industrial y comercial en esta Capital, actualmente en la calle Bonpland setecientos nueve, sin perjuicio de su cambio en el futuro, así como extender sus actividades e instalar filiales, sucursales o depósitos en cualquier lugar de la República. — Tercera: El objeto será la industria de plásticos y afines, sin limitación alguna que se relacione con el objeto expresado. — Cuarta: El capital social inicial queda establecido en la suma de pesos un millón moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de pesos un mil cada una, suscripto por los socios en partes iguales a razón de doscientas cuotas, que representan pesos doscientos mil cada socio, integrando dichos aportes de acuerdo al balance inicial que forma parte del presente contrato. — Quinta: La duración será por diez años, a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Sexta: Se establece por este contrato, que la gerencia será técnica y administrativa, designándose para la primera a los socios Juan Casella y Carlos Acosta y para la segunda al socio Julio Sverdlick. Todos los socios gerentes tendrán el uso de la firma social, requiriéndose conjuntamente la de dos cualesquiera de ellos para extender cheques y demás obligaciones de pago. La misma no podrá ser comprometida en operaciones ajenas a la sociedad. Los socios gerentes se comprometen a la atención personal de la sociedad, no pudiendo realizar otras actividades comerciales similares al objeto social. Recibirán por el desempeño de sus funciones una retribución mensual que se fijará de común acuerdo y se cargará a gastos generales. — Séptima: Las decisiones de los socios serán tomadas por mayoría de capital y las mismas se asentarán en un libro de actas rubricado a tal efecto. — Octava: Todos los treinta de abril se practicará un balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los parciales que podrán efectuarse cada vez que los socios, de común acuerdo, lo decidan. Las normas para los mismos serán de acuerdo a las exigencias legales y sanas normas técnicas contables. Las utilidades emergentes, previa deducción del fondo de reserva legal y las reservas facultativas que los socios resuelvan crear, serán distribuidas en partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en idéntica forma. — Novena: Los retiros efectuados por los socios serán de las utilidades líquidas y realizadas, estableciéndose que durante el primer ejercicio comercial no se realizarán retiros. — Décima: Si un socio resolviera retirarse de la sociedad o ceder sus cuotas sociales, deberá comunicarlo por telegrama colacionado con una antelación no menor de cuatro meses, a la fecha de su retiro. Los demás socios gozarán del derecho preferencial en la adquisición de las cuotas del socio saliente. Llegado a un acuerdo sobre el precio, la forma de pago será la siguiente: diez por ciento, en el acto de formalizarse la operación; quince por ciento, a los sesenta días, y el saldo, en dos años, con el interés que a la fecha de la operación fije el Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos comerciales. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los restantes podrán, de común acuerdo, y dentro de los noventa días subsiguientes, aceptar la continuación de la sociedad del o de los herederos del socio causante, hasta el vencimiento del contrato social y en las mismas condiciones en que lo estaba éste. En tal caso, los herederos deberán unificar representación. De resolver los socios restantes la no aceptación de los herederos, deberán abonar a éstos la parte del capital real que le corresponde según balance especial a la fecha del fallecimiento o incapacidad legal. Gozarán de las mismas facilidades para el pago establecido en la cláusula anterior. — Duodécima: Los socios no gerentes tendrán derecho a la fiscalización de los libros de la sociedad. — Décimotercera: Toda divergencia que pueda producirse y que no esté prevista en las cláusulas anteriores será sometida a la decisión única y exclusiva de un árbitro arbitrador amigable componedor nombrado por los socios que representen la mayoría del capital, con exclusión de todo procedimiento judicial en cualquier tribunal de cualquier jurisdicción que fuere. De acuerdo con las cláusulas que anteceden y a cuyo cumplimiento se obligan los socios conforme a derecho, se deja formalizado el presente contrato en Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. A los efectos de las tramitaciones y diligencias pertinentes, para la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, cualquiera de los socios gerentes podrá presentarse ante las autoridades competentes a tal fin, quedando facultado para aceptar las modificaciones que el Registro pudiere llegar a exigir. — S|r.: de las, vale. — Julio Sverdlick. — Carlos Acosta. — Marcelino Casella. — Juan Casella. — Domingo Boccanelli. — Enmendado: "Juan", vale.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.900.— e.14|7-Nº 38.636-v.14|7|62

NOVOA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 3.368. — Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento noventa y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Manuel Novoa, casado en primeras nupcias, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Cevallos número un mil ciento sesenta y siete, departamento dos, y don José María Cascallar, casado en primeras nupcias, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Río Bamba número doscientos doce, piso cuarto, departamento "A", ambos comparecientes mayores de edad, personas hábiles, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre los señores don Manuel Novoa y don José María Cascallar queda constituida a partir del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, una sociedad comercial de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto la explotación del negocio de hotel, alojamiento y albergue, sirviendo de base para las operaciones sociales el negocio de propiedad común de esa misma naturaleza que actualmente tienen instalado y habilitado en esta ciudad en la calle Lima números mil cuatrocientos quince y mil cuatrocientos diecisiete y Salta número mil cuatrocientos veintidós que incorporan a esta sociedad. — Segunda: La sociedad girará bajo el rubro social de "NOVOA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta ciudad, en la calle Lima número mil cuatrocientos quince, sin perjuicio de poder cambiarlo en el futuro cuantas veces se estime necesario. — Tercera: El plazo de duración de este contrato será de dos años contados a partir del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos: sin embargo cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes del vencimiento del plazo fijado para su duración, previo aviso, por telegrama colacionado, remitido al otro socio con una anticipación no inferior a seis meses, del día que fije para su retiro. — El plazo fijado para la duración del contrato quedará automáticamente prorrogado por períodos subsiguientes de dos años, siempre que uno de los socios, con una anticipación no inferior a treinta días de la fecha de vencimiento de cada período, no solicite por telegrama colacionado, la disolución de la sociedad. — Las prórrogas deberán inscribirse en cada caso, en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas cuotas capital de un mil pesos moneda nacional cada una, las que se suscriben por ambos socios por partes iguales y las integran con las mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y demás derechos y efectos que se enuncian en el inventario que, firmado por los socios, se incorpora a esta escritura. — Quinta: Cada cuota capital es indivisible y representa un voto en las decisiones sociales y no podrán cederse a terceros extraños a la sociedad sin la conformidad del otro socio. — Autorizada judicialmente la transferencia a terceros, el otro socio tendrá preferencia para adquirir las cuotas capital en las mismas condiciones ofrecidas por terceros. — Toda transferencia deberá efectuarse por instrumento público y no producirá efecto alguno antes de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sexta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los dos socios en calidad de socios gerentes los que tendrán las más amplias facultades para todas las operaciones sociales. — Los gerentes podrán nombrar un representante común al que le otorgarán un poder con facultades para administrar la sociedad y al que de común acuerdo se le fijará la remuneración correspondiente. — Séptima: El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de los dos socios gerentes para todos los actos y contratos que obliguen a la Sociedad y para el movimiento de los fondos sociales, especialmente para el libramiento de cheques, vales, pagarés y otorgamiento de escrituras públicas. — Sin embargo para el endoso de cheques y giros a los efectos de su depósito en las cuentas bancarias de la sociedad, será suficiente la firma de uno solo de los socios gerentes. — Los socios gerentes firmarán con su firma personal, precedida por el rubro de la sociedad. — Queda prohibido comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro social y en fianzas, o garantía en favor de terceros. — Octava: Los socios tendrán la dirección de los negocios sociales y resolverán sobre el particular lo que juzguen más conveniente. — Con este objeto se reunirán en el local social una vez cada tres meses por lo menos. Las decisiones sociales para ser válidas requerirán la mayoría de votos existentes en la sociedad. — Sin embargo se requerirá la aprobación por unanimidad de los votos existentes en la sociedad, para adoptar decisiones que versen sobre el cambio del objeto social, formación de reservas especiales, firmas de escrituras o boletos de compraventa de inmuebles, contratación de préstamos con garantía hipotecaria, ya sea como acreedora o como deudora, aceptación de nuevos socios, aumento o disminución del capital social y apertura de agencias y sucursales. — Para que las reuniones sociales puedan realizarse válidamente, los socios deberán ser citados por telegrama colacionado remitido por lo menos con ocho días de anticipación al día de la reunión. — Las decisiones sociales serán asentadas en un Libro de Actas el que será firmado por los socios asistentes a cada una de las reuniones que se realicen. — Novena: Anualmente el treinta de abril se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se practicarán cuando cualquier socio lo solicite. — Dichas operaciones serán discutidas en una reunión social especial que se efectuará dentro de los treinta días de finiquitadas las mismas, y se tendrán por aprobadas si dentro de los quince días subsiguientes al fijado para la reunión especial no fueran observadas en forma fehaciente. — En caso de ser observadas dichas operaciones se tendrán por aprobadas por resolución favorable de la totalidad de los votos existentes en la sociedad. — Las ganancias, previa deducción del cinco por ciento que irá a constituir el fondo de reserva legal hasta formar el diez por ciento del capital social, será distribuido entre los socios a prorrata de las respectivas cuotas capital. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios, en la misma proporción. — Décima: La sociedad se disolverá por vencimiento del plazo, por acuerdo mutuo de los socios o por fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de uno de los socios. — Disuelta la sociedad por vencimiento del plazo o por acuerdo de los socios la liquidación se efectuará por ambos socios conjuntamente. — Ocurriendo el fallecimiento o la incapacidad de uno de los socios se procederá a liquidar la sociedad por el otro socio con cargo de liquidador con intervención de un único representante de los herederos del premuerto o del representante legal, en su caso, del incapacitado. — Undécima. Si en uso de la facultad que les acuerda la cláusula tercera de este contrato uno de los socios deseara retirarse de la sociedad antes del plazo fijado para su duración, el otro socio podrá optar por disolverla, en cuyo caso la liquidación estará a cargo de ambos socios, o bien podrá optar por continuar con los negocios sociales haciéndose cargo del activo y pasivo de la Sociedad. — En este último caso se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales al día fijado por el socio saliente para su retiro, operaciones que deberán estar finiquitadas dentro de los treinta días siguientes a dicha fecha y el haber que corresponda al socio saliente por capital, utilidades, cuentas particulares, valor llave o cualquier otro concepto, le deberá ser abonado dentro de

plazo de noventa días corridos contados desde la fecha que hubiere fijado para su retiro de la sociedad. — Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia, disolución y liquidación de la sociedad será resuelta por arbitrador amigable componedor que lo será el Presidente en ejercicio del Banco de Galicia y Buenos Aires o la persona en quien éste delegue su función, siendo su fallo inapelable. — Décimo Tercera: Para todos los efectos emergentes del presente contrato las partes constituyen domicilios especiales en los enunciados al comienzo, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones, citaciones y emplazamientos que se les hagan, sometiéndose en caso necesario a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de Comercio de esta Ciudad. — En la forma expuesta las partes dan por formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Leída y ratificada así la otorgan y firman por ante mí, de que doy fe. — Manuel Novoa. — J. Cascallar. — Hay un sello. Ante mí: Alfredo L. Giugale. — Concuerda con su escritura matriz que pasó en el Registro trescientos siete del que es titular el Escribano don Pedro Saúl Briones y adscripto el Escribano don Alfredo Luis Giugale, doy fe. — Para la Sociedad Interesada, expido el presente testimonio extendido en tres sellos de actuación notarial números: correlativos del trescientos ochenta y ocho mil novecientos once al presente inclusive todos de la serie A, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Raspado: mil — contrato — que — depósito — firmarán — inmuebles — reunión — ambos — corresponde — Vale. — Hay un sello. — Alfredo L. Giugale. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente que es copia fiel del testimonio transcripto, doy fe. — Raspado: comparecientes — compañía — se — y — toda — toda — común — que — con — se — telegrama — asentadas — finiquitadas — votos — distribuído — acuerdo — Décima — o — practicará — deseare — que — liquidación — Cascallar — tres — Buenos — Raspado — que — asentadas — Vale. — Firmado: Alfredo L. Giugale. — Escribano. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.840. — e.14|7-Nº 38.644-v.14|7|62

TECNICA EROVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean C. Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado del 21 de mayo de 1962, los socios de TECNICA EROVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido: modificar el Art. 5º: El capital social se fija en la suma de $ 560.000.00 dividido en 560 cuotas de un mil pesos cada una, suscripto por los 4 socios por partes iguales e integrado según Balance que se firma por separado, mediante la capitalización de iguales importes que les corresponden como créditos contra la sociedad y han sido transferidos a la cuenta capital, según Balance al 31 de diciembre de 1962, retrotrayéndose por lo tanto los efectos del presente contrato modificatorio al 1º de enero de 1962.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.- e.14|7 Nº 9.988 v.14|7|62

FARMACIA SAN ROQUE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 27 de diciembre de 1961, don Manuel Fuertes Posadas, cede, vende y transfiere a favor de Oscar Domingo Eusebio Carabelli, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Alvarez Thomas Nº 1616, Cap., las 110 cuotas capital que tiene y le corresponden en la sociedad "FARMACIA SAN ROQUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 110.000.- m|n., colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Fdo.: Manuel Fuertes. — Oscar Carabelli. — Héctor Fuertes. — Horacio Fuertes. — Jorge Angel Fuertes.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.- e.14|7 Nº 38.649 v.14|7|62

LUIS R. REPETTI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que: Con fecha 20 de abril de 1962, los Sres. José Ballarati y Luis Ramón Repetti, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "LUIS R. REPETTI Y CIA. S. R. L.", de común acuerdo proceden a la disolución total de la sociedad con efecto retroactivo al 30 de junio de 1960. — Domicilio legal, Cangallo 1615, Capital Federal. — Sraspado: legal; "30". Todo Vale.

Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.- e.14|7 Nº 10.003 v.14|7|62

DYYA INMOBILIARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 17 de abril de 1962, el señor Felipe Yagudín cedió y transfirió las 250 cuotas valor nominal de mil pesos cada una que tenía y le correspondían en DYYA INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: 1) a Carlos David Zadoff 125 cuotas; 2) a Sara Averbuj de Schulman 32 cuotas; 3) a Sofía Schulman de Dykesztein 31 cuotas; 4) a León Schulman 31 cuotas y 5) a Jorge Noah Schulman 31 cuotas, estuvo presente en el acto el restante socio José Dykesztein quien prestó conformidad expresa con las cesiones, habiéndose modificado asimismo las siguientes cláusulas del contrato social. — Cuarta: El único objeto social es la adquisición del inmueble sito en la Avenida Santa Fe 1236|42 de la Capital Federal a objeto de negociar con el mismo, ya sea mediante su venta en block o efectuando la demolición del edificio actual y construcción de un nuevo edificio para su venta en block o por el sistema de propiedad horizontal, total o parcialmente. — Quinta: El capital social de la Sociedad se fija en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional que se divide en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: José Dykesztein doscientas cincuenta cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Carlos David Zadoff ciento veinticinco cuotas o sean ciento veinticinco mil pesos moneda nacional; Sara Averbuj de Schulman treinta y dos cuotas o sean treinta y dos mil pesos moneda nacional; Sofía Schulman de Dykesztein treinta y una cuotas o sean treinta y un mil pesos moneda nacional; León Schulman treinta y una cuotas o sean treinta y un mil pesos moneda nacional y Jorge Noah Schulman treinta y una cuotas o sean treinta y un mil pesos moneda nacional. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado y aportado por los socios según surge del balance adjunto que forma parte integrante del presente. — Sexta: La Sociedad será dirigida y administrada por el socio José Dykesztein, quien queda designado como Gerente y tendrá el uso de la firma social con la mayor amplitud de facultades y con las limitaciones de no poder comprometerla en negociaciones ajenas a la Sociedad ni en fianzas o prestamos a terceros. Para el caso de venta en block del inmueble y|o constitución de derechos reales sobre el mismo, será necesaria la firma conjunta del socio Gerente y de los Señores Carlos David Zadoff y León Schulman. Se Aclara la cláusula séptima, dejándose constancia de que las facultades establecidas en la misma, solo podrán ser ejercidas en función del objeto social fijado en la cláusula cuarta, modificada por este convenio; y también la cláusula Décima, en el sentido de que la distribución de utilidades será en proporción a las cuotas sociales integradas y en la misma proporción contribuirán en las pérdidas, si las hubiere.

Buenos Aires, Junio 5 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760.- e.14|7 Nº 38.660 v.14|7|62

DROFARMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por la escritura Nº 236, pasada el día 26 de julio de 1961, por ante el Escribano don Homero Raúl Broullón, quedó protocolizada el Acta de Asamblea de socios de "DROFARMA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la que se acordó prorrogar el término de duración social, siendo el tenor de dicha acta el siguiente: Acta Número Cincuenta. — En Buenos Aires, el día doce de julio de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en Asamblea la totalidad de los socios que integran a "Drofarma, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en el domicilio social calle Jean Jaurés Nros. trescientos quince|diecisiete y siendo la hora diez y nueve, después de declararse constituida la Asamblea, los socios - Gerentes, don Jalfón Alfonso Hachuel y don Eugenio Francisco Casasco, en cumplimiento de lo acordado en la anterior asamblea del veintiséis de mayo del corriente año, proceden a informar que después de realizar un prolijo estudio de las condiciones de la plaza para el desarrollo de las actividades sociales, aconsejan a la Asamblea la prosecución del giro social por un nuevo período de cinco años. Atento dicho informe después de un cambio de ideas al respecto, la Asamblea resuelve por unanimidad: A) Prorrogar el término del contrato social de "Drofarma, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuya duración vence el día treinta de noviembre del corriente año, por Cinco años más, contados desde dicho término, venciendo en consecuencia la prórroga acordada, el día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y seis; quedando subsistentes y en todo su vigor legal las restantes estipulaciones del contrato social. — B) Facultar al socio - Gerente don Jalfón Alfonso Hachuel para que eleve a escritura pública el acto de esta Asamblea, mediante el pertinente testimonio de la misma, otorgando y firmando dicha escritura así como para que realice todos los trámites, prestaciones y diligencias que sean necesarios para la inscripción en el Registro Público de Comercio de la referida acta que se declara accesoria del contrato social. — C) Disponer, atento lo prescripto por el último párrafo del Art. cuarto de la Ley de Sellos, importando la prórroga acordada a los efectos fiscales, como una nueva constitución social, que el testimonio de la presente acta sea repuesta con el impuesto de sellos que prescribe el inciso p) del Art. catorce de la Ley precitada o sea el seis por mil del capital social que actualmente asciende a pesos novecientos ochenta mil, moneda nacional. Con lo cual, por no ser para más, después de labrarse y aprobarse la present acta, se dió por levantada la sesión de Asamblea de socios, siendo la hora veinte. — Firmado: J. A. Hachuel. — Eugenio F. Casasco. — Lea A. de Hachuel. — Elvira M. de Casasco. — F. Casasco. — Agrildo Corazza. — P. Capeci. — A. C. Torti. — José A. Amodio. — Nelly E. Casasco.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.840.— e.14|7 Nº 10.011 v.14|7|62

EDICTOS JUDICIALES

N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA BASALDELLA de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. Bol. Ofic.

Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.272-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUSSEF NAKHLE o MAKLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Santo S. Faré, (h.), secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.267-v.25|7|62

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN REY de FANDIÑO o MARIA CARMEN REY de FANDIÑA y VICTOR FANDIÑO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 29 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.367-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO o NAZZARENO o NAZARENO PEDRO JOSE FOGLIA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.345-v.25|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS JOSE EMILIO o JOSE LUIS EMILIO ALIOTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.350-v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TUCCI de SIERRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio cuatro de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.254-v.25|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PILAR ALVAREZ de CASTRO o MARIA del PILAR ALVAREZ de CASTRO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, junio dieciocho de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.323-v.25|7|62

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MARIO SCIOLI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.315-v.25|7|62

Nº 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, doctor Noe Quiroga Olmos, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de BERTA BASERMAN de KELMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.299-v.25|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA MEDICI de CARLI o EMILIA CRISTINA POMPEYA MEDICI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.248-v.25|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SALGUERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.325-v.25|7|62

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIGIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 5 de 1962. — Leonardo Parisi, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.266-v.25|7|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SILVESTRE SIBILLINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Aníbal J. La Rosa secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.230-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN AGUINAGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.229 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIA de DOLORES DAVILA de STAGNARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.225 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SANTIAGO FEDERICO GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.228 v.25|7|62

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FANDIÑO o FANDIÑO GARCIA. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.13|7 Nº 13.227 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIDDIO FORTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.337 v.25|7|62

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDO FRANCISCO MOSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.314 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.351 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA FERRO de SANGRADOR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.347 v.25|7|62

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA TERESA FERRARO de LEPORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.253 v.25|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.212 v.23|7|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VIU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1962.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.224 v.25|7|62

Nº 16

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 31), cita por quince días a quien resulte titular o cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en esta ciudad, calle CAMPOS SALLES Nº 1925, (nomenclatura catastral, parcela 19, manzana 52, sección 27, circunscripción 16), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Pavotto, Ricardo s|prescripción treintañal", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.328 v.19|7|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA GARCIA CASTEJON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962.
Roberto E. Greco, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.353 v.25|7|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO MARIA APRAIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1962.
Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.270 v.25|7|62

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ETELVINA CEBALLOS de HEREDIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.378 v.25|7|62

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES o MARIA de los DOLORES DONICELLI de CALANDRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.234 v.25|7|62

El Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ALFREDO GARCIA LAGOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.294 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA SPANDRI de CIRESA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1962.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.255 v.25|7|62

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CASTELLANETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962.
José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.335 v.25|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por tres días a don RENATO RAP a comparecer en el juicio caratulado "Suárez, Elías G. c|Rap Renato y Techint Cía. Internacional S. A. C. e I. s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Ares, junio 26 de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720.— e.14|7-Nº 13.320-v.17|7|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nro. ocho, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIAN JOSE GANDINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.223-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nro. ocho, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS SMITH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.222-v.19|7|62

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nro. 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUANA MARIA SAIRA AMALIA RITA ESCALERA de MOYANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.282-v.19|7|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a don ROQUE CAPURRO, para comparecer en juicio "Alfonso de Vivar Delia c|Roque Capurro s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.357-v.19|7|62

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreerores de JOSE MARIA GOMEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.312-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN LLORENTE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.311-v.19|7|62

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ILDEFONSO ANELO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — El secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.365-v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS JUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.555, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|7 Nº 4.101 v.19|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MARIO VELEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.557, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|7 Nº 4.102 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FORNERIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.553, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|7 Nº 4.103 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PINTOS. para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.554, que se le sigue defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|7 Nº 4.104 v.19|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSENDO OCEANO LOPEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.556, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|7 Nº 4.105 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE F. VERDICCHIO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 32.559, que se le sigue por delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106, junio 8 de 1962. — José León Pagano, secretario.
e.14|7 Nº 4.106 v.19|7|62.

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, Secretaría del Dr. Porto, se emplaza por cinco días a CARLOS ENRIQUE CARRO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Hoy, 29 de mayo de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.14|7-Nº 4.107 v.19|7|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a LINA GAUNA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Hoy, 30 de mayo de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.14|7-Nº 4.108 v.19|7|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RICARDO CATENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.035, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.14|7-Nº 4.109 v.19|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HUGO HIBER BECERRO, a comparecer en la causa Nº 22.478, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires mayo 30 de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.14|7-Nº 4.110 v.19|7|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARMANDO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.034, se le sigue por infracción a la ley número 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.14|7-Nº 4.110 v.19|7|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SEVERO YANTORNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.858, que se le sigue por infracción al Art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.14|7-Nº 4.112 v.19|7|62

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO DELFIN QUEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.119, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario.
e.14|7-Nº 4.113 v.19|7|62

Por orden del Dr. Tiburcio Alvarez Prado, Secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MIGUEL ALBERTO BELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.956, que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, junio 6 de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.14|7-Nº 4.114 v.19|7|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ABICHAIN a comparecer en la Causa Nº 11.872, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127

Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Rubén R. Allíaud, secretario.
e.14|7 Nº 4.115 v.19|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS PALOPOLI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.985, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|7 Nº 4.116 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR AURELIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.983, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|7 Nº 4.117 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON NICOLAS BALDIVIA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.988, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|7 Nº 4.118 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA BARCENKO de CHILZENCO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.993, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|7 Nº 4.119 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PROSPERA MAYORAL de NOVO (a.) ESTHER SAFDIE o "NELLY", para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 26.785, que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario
e.14|7 Nº 4.120 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA SUAREZ de ESTEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.992, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|7 Nº 4.121 v.19|7|62

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a BENJAMIN HALKETT a comparecer en la Causa Nº 10.313 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 134.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|7 Nº 4.122 v.19|7|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación, a RAMONA ESCALANTE, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 9.306 que se le sigue por el delito de robo calificado por ante la Secretaría Nº 132 del doctor M. O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.
e.14|7 Nº 4.123 v.19|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a FABIO GUADAGNINI a comparecer en la Causa Nº 10.050 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|7 Nº 4.124 v.19|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan M. Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS FERREYRA a comparecer en la Causa Nº 9.443, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|7 Nº 4.125 v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a JOSE CLODOMIRO SEGUNDO GONZALEZ, chileno, de 51 años de edad, zapatero, casado, para que comparezca a estar a derecho en esta Causa Nº 8.810, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.
e.14|7 Nº 4.126 v.19|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, a cargo del doctor Juan M. Carjuzaa, Secretaría Nº 132 del autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a OLGA GRACIELA LUNA, a estar a derecho en la Causa Nº 9.275, que se le sigue por el delito de hurto reiterado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.
e.14|7 Nº 4.127 v.19|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días, a RUBEN BERNARDO LUNA a comparecer en la Causa Nº 10.318, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|7 Nº 4.128 v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO OSVALDO ARCHANCO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 10.330, que se le sigue por Inf. ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|7 Nº 4.129 v.19|7|62

Nº 13

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a ELVIRA FLORINDA PELUSSO o PELUSO, a comparecer en la causa número 404 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 140. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.14|7-Nº 4.130-v.19|7|62

Nº 14

Art. 141 del C. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL OSCAR SICILIA ANEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsif. documentos Nº 822, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.14|7-Nº 4.131-v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HILARIO VERON, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación (causa 666), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.14|7-Nº 4.132-v.19|7|62

Nº 17

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente, a SANTIAGO WEIMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.578 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|7-Nº 4.133-v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente a RAMON ANIBAL VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.673 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|7-Nº 4.134-v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente, a OSVALDO JOSE RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.703, que se le sigue por def. reiteradas y fals. doc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|7-Nº 4.135-v.19|7|62

Nº 18

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a LINO CARLOS MAGRINI a comparecer en la causa Nº 2.637, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.14|7-Nº 4.136-v.19|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO CHAPLIN, a comparecer en la causa Nº 2.528, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.14|7-Nº 4.137-v.19|7|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos e lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR AMADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|7-Nº 4.138-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS MIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|7-Nº 4.139-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PELUSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|7-Nº 4.140-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO ENRIQUE GARECA o JUAN CARLOS ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|7-Nº 4.141-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO N. FIDANZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|7-Nº 4.142-v.19|7|62

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BERTHET, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.441, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|7-Nº 4.143-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JAWSOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.439, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|7-Nº 4.144-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría del Dr. Gramajo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO OSUVOSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.438, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|7-Nº 4.145-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ENRIQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.373, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|7-Nº 4.146-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMON MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.373, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|7-Nº 4.147-v.19|7|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALI KHIDIR de CHEIKH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.14|7-Nº 4.148-v.19|7|62

JUZGADOS FEDERALES EN LO CORRECCIONAL

"N"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Correccional Letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BOERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 7.386, que se le instruye por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.14|7 Nº 4.152 v.19|7|62

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

"Nº 1"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Local do Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle planta baja.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1962. — Angel De Paola, secretario.

e.14|7 Nº 4.149 v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR FILEMON ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría, 5 de junio de 1962.

Elías T. Raffo, secretario.

e.14|7 Nº 4.150 v.19|7|62

"Nº 3"

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JOSE PEDEFLOUS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda con registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso — Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Fernando Giudice, secretario.

e.14|7 Nº 4.151 v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS FIENGO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue contra la firma S. E. F. S.R.L., por infracción a la Ley 11.275, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de tener por no interpuesto el recurso de apelación de fs. 33. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso. — Secretaría: 4 de junio de 1962.

Raúl O. Lascano, secretario.

e.14|7 Nº 4.153 v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Segundo testimonio. — Escritura número novecientos cuarenta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de octubre de mil novecientos sesenta, ante mí, el escribano autorizante, y testigos que se expresarán, comparecen don Salvador Bauso y don Vito Bauso, italianos, casados, domiciliados en la calle Bolivia número trescientos veinticinco, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que desde el día primero de julio de mil novecientos cuarenta y ocho tienen constituida entre los comparecientes, una sociedad de hecho dedicada a la explotación del negocio de peluquería y venta de cigarrillos y golosinas que tienen establecido en esta ciudad, en la calle Uruguay número quinientos ochenta y seis. — Que habiendo resuelto el socio don Salvador Bauso, acogerse a los beneficios de la jubilación, ha resuelto disolver la sociedad y dar por clausuradas las actividades sociales, cuyo activo y pasivo se adjudica el socio don Vito Bauso, quien los toma a su cargo y entrega con tal motivo a su consocio, don Salvador Bauso, al suma de treinta mil pesos moneda nacional en pago del haber que le corresponde por concepto de capital y utilidades líquidas, de acuerdo al balance especial que han practicado para este acto — En consecuencia, dándose por recibidos, don Vito Bauso del activo y pasivo social, y don Salvador Bauso de la suma de treinta mil pesos moneda nacional, que importan su haber social, se otorgan recíprocamente carta de pago, obligándose respectivamente con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos don Carlos G. Menica y don Adelio D. Garibaldi, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Salvador Bauso. — Vito Bauso. — C. G. Menica. — Adelio Garibaldi. — Hay un sello: ante mí, Joaquín D. Repetto. — Concuerda con su escritura que pasó ante mí al folio doscientos noventiseis a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente que sello y firmo a veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesentidós. — Firmado: Joaquín D. Repetto, escribano nacional, está su sello.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360.— e.14|7 Nº 13.385 v.14|7|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado, con fecha 2 de septiembre de 1961, ha quedado disuelta la SOCIEDAD SELEM Y CIA., con retroactividad al 15 de enero de 1961, continuando con el activo y pasivo social, Alberto Marcos Selem y Salim Hayem Yatche. — Firmando: Alberto Marcos Selem. — Salim Hayem Yatche. — Raquel Sucri Vda. de Selem.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320.— e.14|7 Nº 13.242 v.14|7|62

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Felipe Ehrlich Prat, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 36, cita a GERARDO MARTIN SUBIZA, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Gerardo Martín Subiza s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, abril 24 de 1962. — Manuel A. Galmés, secretario.

$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.342 v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE SALMUN la convocatoria de acreedores solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico señor Marcos Limanski con domicilio en Lavalle Nº 1523, 3er. piso, of. 35, los justificativos de créditos. El 31 de julio a las 14 horas, tendrá efecto a la sala del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, julio 5 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.292-v.19|7|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de WILLAM CHEDID la convocatoria de acreedores solitada, fijándose quince días para presentar al síndico señor Manuel Aldrey, con domicilio en Emilio Mitre 673|677 los justificativos de créditos.

El 24 de agosto a las 14 horas, tendrá efecto en la sala del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, julio 5 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.268-v.19|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría N 22, comunica por cinco días a los acreedores de PABLO DARAN, la convocatoria solicitada, fijándoles 20 días para presentar al síndico Miguel Angel Rosa, los justificativos de créditos. — El 20 de agosto de 1962, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200.— e.14|7 Nº 12.298 v.19|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|7 al 7|7|62.

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 30, cita por cinco días a MARIA ELENA CADELAGO PEREIRA, para comparecer en juicio Lamanie Gerardo c|Capaccio Salvador y otros s| cumplimiento contrato, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.200. — e.14|7 Nº 39.575 v.19|7|62

PROVINCIALES

LA PLATA

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis O. Guerello, se cita y emplaza a don GERONIMO CUTRI, o quien resulte propietario de los lotes 35 y 36 de la manzana 102, fracción XII de la localidad de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, del doctor Julio S. Soto..

La Plata, febrero 28 de 1962. — Julio S. Soto, secretario.

$ 2.000.— e.14|7 Nº 13.346 v.19|7|62

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Alejandro Elguera Belgrano, a cargo del Juzgado Nº 3, de La Plata, se hace saber por cinco días, que el martillero D. Adolfo C. Cerizola, rematará el día 28 de julio 1962, a las 14 hs., en Castelli, calle MORENO Nº 50, cuatro cubas de vino, capacidad 8.000 litros c|una, sin base, comisión 10 %. — Autos: "Gobierno Nación c|Goiberg Carlos s|apremio".

La Plata, junio 25 de 1962. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.14|7 Nº 4.452 v.19|7|62

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a RAMON IRIBARNE por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (Expte. Nº 3.505, B), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, Junio cinco de 1962. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.14|7 Nº 4.154 v.19|7|62

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en autos caratulados "ARROJO JOSE - FIGARI de PALUMBO YOLANDA y PALUMBO GERARDO DOMINGO c|TACCONI o TACCONO ELENA y MADEI de TACCONI MARIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Guerino Fazzari rematará el domingo 29 de julio del corriente año, en la calle General Artigas 1736, Capital Federal, a las 15.30 hs, el departamento Nº 10, ubicado en el segundo piso del inmueble calle Paraná 151|53|57, entre las de Bartolomé Mitre y Cangallo, teniendo tres balcones al frente, de propiedad común, pero de uso exclusivo del departamento indicado, midiendo una superficie cubierta propia de 224,85 decímetros cuadrados, incluyendo en estas medidas el altillo, una superficie común de 53 metros 18 decímetros cuadrados, correspondiéndole uso exclusivo de un patio de 4 metros 16 decímetros cuadrados, y teniendo a su favor un porcentual del veinte y uno con cero dos centésimos por ciento en relación al valor total del conjunto del inmueble que es de copropiedad horizontal, Ley 13.512; base $ 300.000 m|n., contado, ad corpus, seña 8 o|o, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 3.600.— e.14|7-Nº 13.349-v.19|7|62

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos caratulados PAGANO VITO y otra c|BIOCCA de VANOLI LONG STELLA MARIS, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Guerino Fazzari rematará el domingo 29 de julio del corriente año, a las 16 hs., en la calle General Artigas 1736, Capital Federal, el departamento unidad 19 del quinto piso del inmueble ubicado en esta Capital, calle Córdoba 1363|65|67 entre las de Uruguay y Talcahuano, con una superficie propia de 21 metros 56 decímetros cuadrados y un porcentual de cero cuarenta y cuatro centésimos por ciento, con las medidas y linderos que surgen de reglamento de copropiedad horizontal, Ley 13.512, ad corpus; base $ 175.000 m|n. contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Octavio Bunge, secretario autorizante.

$ 2.800.— e.14|7-Nº 13.296-v.19|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en el juicio "GRATTON JULIO y otra c|OLIVERA de SEGURA MARIA E., hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de julio próximo, a las 15.30 hs., el departamento "B", unidad 8, del tercer piso de la finca ubicada en Laprida 2144, Capital. Sup. cub. prop. 76,45 ms. cs. Balcón uso excl., 7 ms. cs. Porcentual 6,75 o|o. Base $ 416.433. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.287-v.19|7|62

Nº 17

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 17, Secret. Nº 33, comunica por cinco días, en el juicio MATTIONI, PEDRO y otros c|BRITOS de MARIANI, MARIA CONCEPCION, s|ejec. hipot., que el martillero Sr. Mariano Olivera rematará en el local Lavalle 649, Cap., el jueves 19 de julio de 1962, a las 16 horas, la propiedad sita en la calle Ezpeleta 13[illegible] entre Italia y Tres Sargentos, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, próximo a estación Acasusso, edificada en parte de los lotes 10, 11 y 12, manzana 2, con las siguientes medidas: 25 mts. 96 cm. de frente por 45 mts. 96 cms. de fondo, y con una superficie total de 1.194 mts. 2,04 decm. La propiedad se encuentra habitada por la demandada. Base: $ 768.124 m|n. Al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.215-v.19|7|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en los autos "GARCIA CORRAL GUMERSINDO, s sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Arribeños 853|57. Desocupado. Sup. 301,71 ms. cs. Base, pesos 862.000. Al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Julio Benedetti, secretario.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.286-v.19|7|62

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "ALONSO MENENDEZ MANUEL c|IPPOLITO VICENTE, s|cobro hipotecario", que el martillero Rubén Angel Becco rematará el domingo 22 de julio, a las 16 hs., sobre el inmueble, una finca situada en la calle Galván 2933, Capital Federal, lote 1, manzana 28; superficie terreno aproximada, 146 m.c. Base: $ 228.666 m|n. al contado. La propiedad se entrega desocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.291-v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 6

Juzgado Nac. 1ra. Inst. Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "BACCHIA BRUNO c|JORDANA ALBERTO B., s|ejecutivo", que el martillero Lucas A. Iparraguirre rematará en Echeverría Nº 4445, el día 19 de julio de 1962, a las 16 horas, los siguientes objetos: "Una caja de hierro marca Cumbre, de más o menos 1,60 mts. de alto por 0.60 mts., por 0,60 mts. de fondo, color gris oscuro en buen estado; una máquina de escribir marca Hermes de 220 espacios, gris en buen estado, sin número visible" que se exhiben allí. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, julio diez de 1962. — Carlos Larrese, oficial principal.

$ 960.— e.14|7-Nº 13.238-v.17|7|62

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, comunica por 2 días en los autos "MENAFRA FRANCISCO S. c|GAGLIARDI JOSE" s|ejecutivo que el martillero don Alberto González Bonorino rematará en el local Martínez Rosas Nº 1340, el día 17 de julio de 1962 a las 16 horas: una heladera eléctrica, tipo familiar, marca "Westinghouse" en funcionamiento mod. serie 522.180. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 6 de 1962.

Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 640.— e.14|7 Nº 13.366 v.16|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "MANTEIGA ESTELA contra AMADO CATALINO LOPEZ" ejecución prendaria, que el martillero Helios Franceschi rematará en Espinosa 572, el 25 de julio de 1962, hora 10.45, el siguiente bien: un automotor usado marca Dodge, modelo 1938, patente Nº 768.663, Capital Federal, base $ 40.000.— al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Exhibición el día del remate. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.371 v.17|7|62

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría doctor Francisco M. Bosch, comunica por tres días en el juicio "MADISON S. A. c|ZARZA JULIO s|ejecución prendaria" que el martillero Juan Carlos Núñez rematará en la calle Moreto Nº 42, el día 20 de julio a las 15.30 horas, un automotor marca Fargo, modelo año 1940, tipo microómnibus, motor Nº DCM 115316, marca Chevrolet, chasis Nº 02448, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 771.746 en el estado que se encuentra. — Base $ 50.000. —m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 5 de 1962.
Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.232 v.17|7|62

Nº 5

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "TELECTRICA S. R. L. c|AUBIN BERNARDO R. s|ejecutivo" que el martillero Manuel A. Mutio, 25 de Mayo 347, E. 454, T. E. 2-5849 rematará el sábado 21 de julio próximo a las 17 en el local 9 de Julio 1445, San Fernando C. Prov. Bs. Aires donde se exhiben, un televisor "Cineramic" nuevo y dos cocinas "Gasmar" y dos estufas a gas, nuevas, sin uso.— Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 3 de 1962.
Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.363 v.17|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|MABEL ZULMA BEDETTI, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ricardo R. R. Canatelli rematará en Rodríguez Peña 841, el día 25 de julio de 1962, a las 18 horas, el siguiente objeto: un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1961, motor Nº 616054809, serie Nº 11111—01131, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 427.614.—, exhibiéndose el bien en Rodríguez Peña 841. — Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Procedimientos).

Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.280 v.17|7|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "PALACIO DE LAS MOTOS Y MOTONETAS S. R. L. contra YAHBES JOSE R. y otros s|ejecutivo" que el martillero Alberto Armando Gullco rematará en Rivadavia 6654, el 28 de julio próximo a las 10 horas, un automóvil "Rastrojero", modelo 1960, tipo R. D., camioncito, motor Nº 878440, serie 20433, chasis 2°173, motor marca "Borgward", que será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 93.040.— m|n. Comisión 10 o|o. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, julio 10 de 1962.
Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.384 v.17|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "BISIGNANO BARTOLO c|DIEGUEZ ROBERTO" s|ejec. prend., que el martillero Helios Franceschi rematará en la calle Espinosa 572, donde se exhibe, el día 24 de julio de 1962 a las 10 hs., un automóvil marca De Soto, modelo año 1940, con motor Nº P. 9192070, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 845-941, del año 1961. — Base $ 75.000.— Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 960.— e.14|7 Nº 13.372 v.17|7|62

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES "A. A. D. I."
CONVOCATORIA

Estimados consocios: Atento a lo dispuesto en el Art. 38º de los Estatutos Sociales, el Consejo Ejecutivo cumple en convocar a los socios de las Ramas de Quesos y Anexos y de Fiambres de esta Asociación, a Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 22 de Julio de 1962 a las 9.30 horas, la que tendrá lugar en su sede social Inclán 2324, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fusión de la Rama de Fiambres con la Rama de Quesos y Anexos de esta Asociación.
2º Asuntos Varios.

Art. 42º: El quórum legal de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se formará en todos los casos, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. De no reunir dicho número, podrá realizarse en Segunda Convocatoria una hora después de la fijada con la cantidad de socios presentes.

$ 64.- e.14|7 Nº 13.364 14|7|62

ALTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 1962 a las 11hs., en Corrientes 545, piso 1º, escritorio 101|5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos dispuestos por el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961; distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndicos.
2º Consideración de la Revaluación de Activos de la Sociedad, Ley 15.272 y su contabilización.
3º Elección de seis Directores Titulares, de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.14|7 Nº 13.319 v.19|7|62

AMCAR
Sociedad Anónima Comercial
Capital Suscripto: $ 2.610.000.- m|n.
Registro Nº 7.593

Amcar S. A. Com. convoca Asamblea General Ordinaria 21|7|62, 10 horas, Av. Belgrano 265, 2º p., tratar Consideración Documentos art. 347 Cód. Comercio al 30|4|62; Distribución Utilidades y 2ª cuota Revalúo; Elección Síndicos y dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.14|7 Nº 13.290 v.19|7|62

ARTHUR MARTIN
Argentina
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de Julio de 1962, hora 15.30, en Carlos Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Artículo 347, Inc. 1, Código de Comercio. Ejercicio cerrado 31|3|62. Utilidades. Honorarios Directorio y Síndico.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
3º Capitalización en acciones por revalúo. — Buenos Aires, Julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.- e.14|7 Nº 13.262 v.19|7|62

AUTOMOTORES HINO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de julio de 1962, a las 10 horas, en Corrientes 311, piso sexto, Capital Federal, par considerar documentos art. 347 C. de Comercio, elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.- e.14|7 Nº 13.241 v.19|7|62

"C"

Club Social y Deportivo YUPANQUI
CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el Agrado de dirigirnos a Ud. para informarle que la Comisión Directiva conforme con lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto Social, resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de Julio de 1962, a las 16 horas, la que se realizará en la sede social del Club, Guaminí Nº 4512, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Consideración del estudio efectuado por la Comisión Directiva, relacionado con la construcción del edificio social. (Proyecto de obras y financiación.)

$ 80.- e.14|7 N: 13.318 v.14|7|62

C A D I Q S.A.
Industrial y Comercial
Valentín Gómez 2708 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de julio de 1962, a las 14 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos del primer ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1962 y el correspondiente informe del síndico;
2º Ratificación del mandato de los señores directores;
3º Designación del síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 2.400. — e.14|7 Nº 13.362 v.19|7|62

"E"

EL CISNE S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1962, a las 16 horas, Venezuela 1326, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62;
2º Considerar el revalúo contable, Ley 15.272, y balance de inclusión del revalúo;
3º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.306 v.19|7|62

"F"

F A T R A L O
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial, Sociedad Anónima
Registro Nº 7.282

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 15 horas, en Avenida Callao 1520, planta baja, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
Segundo: Aumento del número de directores y su elección, por el término de un año;
Tercero: Elegir síndicos, por un año y dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, julio 10 de 1962. — El Directorio.

$ 2.000. — e.14|7 Nº 13.374 v.19|7|62

FRIGORIFICO ALBERDI S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 25 de julio 1962, 17 hs., en Basualdo 865 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|9|60;
2º Elección síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.269 v.19|7|62

"I"

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
Importación, Exportación, Clasificación, Inmunización

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30|7|1962, a las 20 horas en el domicilio de la sociedad Luzuriaga 731, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a 20 millones de pesos.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.386-v.19|7|62

INSUA FERRANDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 20 de julio de 1962 a las 18 horas en el local social, Avenida Belgrano 1670, piso 8º, oficina 804, de esta Ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
2º Elección de seis directores titulares, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1961.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|7-Nº 13.264-v.19|7|62

"J"

J.J. LLAPUR S.A.
Forestal, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Constructora
Nº 4915

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 1962 a las 10 horas, en la sede social Avda. Cabildo 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión de los directores;
2º Reconsideración del mandato de los directores, y, en su caso, designación de nuevo Directorio;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 15 de los estatutos sociales respecto al depósito de acciones.

$ 2.400. — e.14|7 Nº 13.341 v.19|7|62

"L"

LIGA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y AFINES
Industria y Comercio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires en el local social, sito en la Avda. Callao 569, piso 1º, el día 30 de julio del corriente año a las 20,30 horas (con media hora de tolerancia, art. 29 de los estatutos), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de síndico, correspondientes al ejercicio número 36 desde el 1º de junio de 1961 al 31 de mayo de 1962.
2º Consideración del otorgamiento del título de socio honorario de la institución al señor Lorenzo Corchon (artículo 4º inc. a de los estatutos).
3º Elección de ocho titulares, tres suplentes y dos síndicos, titular y suplente
4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Roberto B. Mir, presidente. — Mario O. Mira Ayala, secretario.

$ 640.— e.14|7-Nº 13.360-v.19|7|62

LA RECIPROCA
Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 4 de julio de 1962.
Señor asociado:

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los estatutos en vigencia, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio a las 18.30, en el local del Banco de la Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 137, Capital Federal, recinto de la Contaduría General, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962.
2º Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta correspondiente. — Oscar J. Alvarez, presidente. — Carlos J. Pissi, secretario.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS.

Art. 37º. — Las asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, y serán presididas por el

residente de la Comisión Administradora.

$ 80.— e.14|7-Nº 13.304-v.14|7|62

LA LUMINA, S. A.
Inmobiliaria y Comercial
(Nº 10.109)

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Rodríguez Peña 382, 7º piso "D", el 24 de julio de 1962 a las 19.30 horas, para tratar:

1º Documentos según art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido 31|3|962.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.285-v.19|7|62

"M"

MADERERA "GRECAR", S. A.
Comercial e Industrial
Capital m$n. 4.000.000
(5839)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de julio a las 10 horas en Lavalle 1454, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|62.

2º Elección de un director, síndico titular y síndico suplente.

3º Aclaración del término del mandato de los directores electos en la asamblea del 31 de mayo de 1960.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.302-v.19|7|62

M A R F I L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 11 horas, en Freyre 775, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1961;

2º Retribución a directores y síndico titular;

3º Determinación del número de directores-vocales;

4º Elección de director-presidente y directores-vocales;

5º Elección de síndicos, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|7-Nº 13.265-v.19|7|62

MIRAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
Registro Nº 11.741
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 21 de julio de 1962, a las 9.30 horas, en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 730, piso 4to., 45, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de las características de las acciones cuya emisión fue autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 17 de julio de 1961;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.246-v.19|7|62

"N"

NOVOMER S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio, a las 9 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 884, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico;

2º Elección de tres directores, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Elección de dos socios para la firma del acta y aprobación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para el acto. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.310-v.19|7|62

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I.
Av. de los Constituyentes Nº 2995 - Cap.
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con los Arts. 33º y 37º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 25 de julio de 1962 a las 16 horas, en su sede social de la Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 56º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Pago a los miembros del Directorio de la suma de $ 3.190.000, en acciones de la clase "A", de cinco votos, a su valor nominal, a cuenta de sus remuneraciones de $ 3.334.844,46, abonándose la diferencia de m$n. 144.844,46 en efectivo. Estas acciones, aforadas al precio de $ 115 (última cotización anterior a la reunión del Directorio de fecha 3 de julio de 1962), representan, ex dividendo del ejercicio 1961|62 (cupón Nº 1), una retribución de pesos 2.924.273, en acciones, la que, incluyendo el efectivo de $ 144.844,46, se eleva en total a $ 3.069.117,46;

4º Elección, de conformidad con los Arts. 19º y 31º de los estatutos: a) Artículo 19º: Fijación del número de los directores y elección de directores, por el término correspondiente. — b) Artículo 31º: Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año. — c) Retribución a acordarse al síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 43º y 44º.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme a lo prescripto por el Art. 39º de los estatutos, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra sociedad, Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, o en la sede del Nuevo Banco Italiano, Rivadavia 481, Capital Federal, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de acciones o del certificado de ese depósito en un Banco, con una anticipación no menor de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.14|7 Nº 13.243 v.19|7|62

"R"

RESTER S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1962, a las 19 horas, en la calle Alsina 1418, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962 y distribución de utilidades;

2º Remuneración de directores y síndicos;

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.221-v.19|7|62

RAMON OSCAR ROMO S. A.
Com. Ind. Fin. Agric. Ganad. e Inmob.
Expte. N. 8166

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25.7.62, a las 11 horas, en Reconquista 538, piso 5º, dpto. 54 E, Capital, para tratar: designación de 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|5|62, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.381-v.19|7|62

R O D O M E T A L
Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial
José Enrique Rodó 5702|4 - T. E. 63-3714 - Buenos Aires
Nº Registro 12.965
CONVOCATORIA

Convócase As. Ord. 27|7|1962, 18 hs., en Piedras 181, 1er. piso siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. art. 347 C. C., ejercicio al 30|9|1961 y distribución utilidades:

2º Elecc. directores y síndicos:

3º Design. 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.279-v.19|7|62

"S"

SAIDHYA S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de julio de 1962, a las 10 horas, en la sede social, calle Perú 133, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio sobre la marcha de los negocios y la gravedad de la situación económica financiera de la Sociedad:

2º Consideración de los hechos extraordinarios que puedan ocurrir desde la convocatoria hasta la realización de la Asamblea Extraordinaria;

3º Consideración de la renuncia presentada por los directores, síndico titular, gerente general y asesor financiero;

4º Adopción del procedimiento a seguir y tomar las decisiones que la consideración de los puntos primero, segundo y tercero mejor convenga a los intereses de la Sociedad;

5º Designación de las autoridades y organismos que tendrán a su cargo la ejecución de las decisiones de la Asamblea y otorgamiento de los poderes y facultades pertinentes, art. 38 del Estatuto;

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea Extraordinaria. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|7-Nº 13.369-v.19|7|62

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Cortiduría y Anexos
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 17 horas, en local Esquiú 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación de los arts. 5º, 22º y 26º del Estatuto;

2º Autorizar al Directorio para tramitar la aprobación de estas reformas y aceptar las modificaciones que el P. E. pueda introducir;

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.298-v.19|7|62

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local Esquiú 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Capitalización parte saldo Revalúo Contable, Ley 15.272;

4º Elegir Directorio, síndico, suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.297-v.19|7|62

S A C O M A
Sociedad Anónima Com. y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de julio de 1962, a las 19 horas, en Florida 323, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1962;

2º Elegir directores, síndicos titular y suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.361-v.19|7|62

S U P A Y
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Nº de Registro 7662
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|7|962, en Viamonte 773, 4º piso, 16 horas, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 C. C. y distribución de utilidades, ejercicio cerrado 31|12|1961;

2º Fijar número miembros Directorio y su elección por un año;

3º Elegir síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Recordamos art. 15 de los Estatutos.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.388-v.19|7|62

"T"

TEXTIL SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Textil Sudamericana Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 1962, a las 18 horas, en Tucumán 811, 1º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1959, 31 de marzo de 1960, 31 de marzo de 1961 y 31 de marzo de 1962.

2º Consideración de los revalúos de activos practicados y de la aplicación de los saldos que los mismos originan.

3º Distribución de utilidades

4º Determinación de las remuneraciones del Directorio y de los síndicos.

5º Designación de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas que suscribirán el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|7-Nº 13.368-v.19|7|62

T E N C O S. A. I. F. y C.
Inscripción Nº 8713

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 16 y 30 horas, en Alsina 1332, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1962, y distribución de utilidades.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.358-v.19|7|62

"V"

V I P L A S T I C
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de julio de 1962, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Piedras 1073, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Retribución del síndico titular.

3º Aumento de capital.

4º Determinación del número de directores y su designación, así como designación del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|7-Nº 13.289-v.19|7|62

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 46, 47 y 54 del estatuto de la Institución, se convoca a los señores asociados del Yacht Club Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de julio de 1962 a las 21 hs., en el local del Automóvil Club Argentino, Avda. del Libertador General San Martín 1850, Capital Federal, donde se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al 28º ejercicio social transcurrido entre el 1º de mayo de 1961 y el 30 de abril de 1962.

2º Análisis situación financiera de la institución, cuotas de ingreso, cuotas y tarifas.

3º Determinación de la cantidad límite de socios.

4º Dragado.

5º Fijación del valor del terreno de la sede de San Fernando.

6º Elección de las siguientes autoridades para ingresar a la Comisión Directiva:

a) Comodoro por dos años en reemplazo del señor Francisco Bartha, que termina su mandato;

b) Tesorero por dos años en reemplazo del señor Ernesto E. López, que termina su mandato;

c) Cuatro vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: Roberto J. Pick, Enrique E. Arturi, Horacio Pan y Juvenal L. Franco, que terminan sus mandatos;

d) Un revisor de cuentas titular y un suplente, en reemplazo de los señores: Francisco A. Traba y Carlos A. Ares, que terminan sus mandatos;

e) Cinco socios para integrar el Tribunal de Honor por el término de un año, en reemplazo de los señores: Jorge Balech, Celestino Bellaría, Alberto Beutin, Gregorio Bonel y Vicente Sa'zano, que terminan sus mandatos;

f) Elección de dos señores socios para que verifiquen y firmen el acta de la asamblea.

Juan Carlos Vidiella, secretario honorario.

Nota: Se previene a los señores socios que de acuerdo con el artículo 47 del estatuto, si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios activos y vitalicios) a la hora señalada, la asamblea quedará constituida media hora después con cualquier número de socios presentes.

Otra: Se señala a los señores socios que de acuerdo al artículo 48 del Reglamento General, aquéllos que no estén al día con tesorería, respecto de todas sus obligaciones pendientes con el club quedarán privados de voz y voto en la asamblea. — Juan Carlos Vidiella, secretario honorario.

$ 386.— e.14|7-Nº 13.268-v.14|7|62

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se hace saber que Alberto López, vende a Juan Marino su negocio de carnicería, sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 4756, Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley, Corrientes 1291, 10º piso, of. 101.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.276-v.19|7|62

Se avisa que La Mascota, sociedad de hecho, transfirió el activo y pasivo de su negocio de explotación de inmuebles rurales a "Diversas Explotaciones Rurales "La Mascota", Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial", de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de esta última. — Las oficinas de administración sitas en AVENIDA DE MAYO 1343, 5to. piso, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, escribano Alejandro C. Fernández Sáenz, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2do. piso, oficina 209.
$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.344-v.19|7|62

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos oficinas Cabildo 3536, Capital. Avisan: Josefa Victoriano de Pose, vende a Jesús Mera su negocio hotel alojamiento, sito ARAOZ número 2055. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.244-v.19|7|62

"B"

Felipe Juan Paratore, avisa que vende al señor José Juan Menéndez, su negocio de despacho de pan, sito en la calle BAEZ 753, Capital Federal, domicilios de las partes y reclamos ley, Avda. Cabildo 616, Capital. Interviene Oscar O. Oddino, mart. público.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.373-v.19|7|62

Aron Siganevich, escribano, con domicilio en Lavalle 1330, avisa que José Alberto Largacha, domiciliado Vidt 3057, transfiere su fondo de comercio personal denominado "Rosmar, Industrial y Comercial", con domic. en BELGRANO 426 a favor de "Rosmar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con igual domicilio, donde deberán efectuarse los reclamos de ley.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.376-v.19|7|62

Avisan Emilio Cuesta y Estanislao Fernández, que venden su negocio de hotel alojamiento con servicio de albergue por hora, sito en la calle BACACAY número 2472|74, Capital Federal, a los señores Agustín Tuero, Alberto Tuero y Alonso Alonso. Domicilio de partes y reclamos de ley, en el negocio.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.327-v.19|7|62

Alonso y Cía. de la Asoc. de Bal. y Mart. públicos, oficinas Paraná 196, avisan: Fernando Enrique Uriarte, Nicanor Voynes y Angel Morutto, transfieren a Ernesto Quiñoa, Segundo Fariñas González y Rogelio Ucha Alonso, negocio lechería y ventas de helados, sito BOLIVAR número 185, domicilio partes. — Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.301-v.19|7|62

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta de Margarita Colomba Guerrieri de Alvarez a Rosa Camperchioli de García negocio fiambrería, quesería y venta bebidas envasadas, sito BONPLAND número 1367. — Reclamos de ley y domiclio de partes, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.245-v.19|7|62

"C"

Avisan: Mosquera, García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, of. 303|304, de esta Capital, T. E. 40-3959, que los señores Manuel Rodríguez, Avelino García Martínez, venden su negocio de "Bar y Restaurant" ubicado en la calle CONSTITUCION Nº 2295 de esta Capital, al señor Pedro Riganti. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.250 v.19|7|62

Se hace saber por cinco días que el farmacéutico Aldo César Negri, vende a su colega Marta Susana Lurati de Paoli, la farmacia "Congreso", calle CONGRESO Nº 5101, Capital, libre de activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de partes: Escribanía H. R. Brouhón, Esmeralda 272, 3er. piso, Capital Federal.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.288 v.19|7|62

"D"

Avisan: Mosquera y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, of. 303|04, de esta Capital, T. E. 40-3959, que el señor Luis Gargiulo, vende su negocio de cigarrillos y golosinas, ubicado en la calle DEFENSA Nº 945, de esta Capital, al señor Andrés Reza. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.251 v.19|7|62

"E"

Baus Hnos. S. R. L., bal. y mart. públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que Bernardo Cuervo, Domingo Enrique Vega, José María Gil Dorribo y José Antonio Blanco Soto, venden su negocio de casa de lunch, bebidas alcohólicas y parrilla, ESMERALDA 632, a los señores Servando Celso Achoren Alnuiña Segundo Pérez y José Fernández Nieto, libre de toda deuda y|o gravámen. — Domicilio partes, en el negocio. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.343 v.19|7|62

Se avisa que Teodoro Tielas, vende a Luis Carbone, su negocio de zapatería y compostura de zapatos de ECHEANDIA 5815. — Reclamaciones, en Montevideo 467, p. 2º, (estudio doctor Lazzari), abogado, domicilio de las partes.
$ 800.— e.14|7 Nº 13.260 v.19|7|62

"G"

Pascual Lapellegrina, martillero, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Jorge De Rosa y Francisco Avolio, venden su negocio de fiambrería y quesería, sito en GÜEMES 4892, Capital, a la señora Matilde Gómez Guzmán, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.369 v.19|7|62

Alonso & Cía. de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, oficinas, Paraná 196, avisan: José Manuel Barros y Salvador Castiglione, transfieren a Evaristo Manuel Figueroa, negocio venta de comestible al detalle y bebidas envasadas, sito GRAL. CESAR DIAZ Nº 4534|38, domicilio partes. — Reclamaciones ley,n|oficinas.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.300 v.19|7|62

"H"

Clemente P. Font, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Vilela 2224|26, Capital, T. E. 70-4041, avisa que: Francisco Ruffa vende a "Galería Aladín" Soc. en Com. por Acciones, su negocio de Venta de Comestibles y Elaboración de Emparedados y Afines, sito en HABANA 3715|19 y GUTEMBERG 3722, Capital, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.377-v.19|7|62

"J"

Pascual Lapellegrina, martillero, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Joaquín García Coto vende su negocio de Despensa, sito en JUAN B. ALBERDI 4400, Capital, al señor Antonio V. Russo, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.370-v.19|7|62

Carlos Davanzo, avisa que vende al señor Máximo Rendo su negocio de Mercería y Tienda, sito en la calle JORGE NEWBERY 1810, Capital Federal, domicilios de las partes y reclamos ley, Avda. Cabildo 616, Capital. Interviene Oscar O. Oddino, mart. público.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.375-v.19|7|62

"M"

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros, avisan que los señores Angel Paredes, Jesús Cabo Yázquez, Antonio Bargados y Angel Manuel García venden libre de gravámenes y deudas su negocio de "Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la calle MEXICO 1402, Capital, a los señores Milton Wilson Dante Goicoechea, José Blas Morino, Héctor Alberto Mercurio, Francisco Desiderio Mercado y Héctor Horacio Palomeque. — Reclamos término de ley, nuestras oficinas, V. Cevallos 628, Capital, domicilio de las partes.
$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.338-v.19|7|62

José V. Bergogna, balanc. y mart. público, avisa que Carmen Serpilli vende a Susana B. Bartolomeo de García, su negoc. Despacho de Comestibles al por menor, sito en MANUEL PORCEL DE PERALTA 689|91, Cap., reclam. ley y domic. de las partes, mis of. Sanabria 2491, Cap.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.273-v.19|7|62

"P"

R. Glimberg, martillero y balanceador público, oficinas Reconquista 281, of. 10, 34-4592, avisa que: Aclara los edictos Nº 9.069, del 26|5|62, referente negocio sito calles PAYSANDU 802 esquina ARENGREEN 1401, haciendo saber que los compradores son Manuel Goncalvez Guerreiro y Sara Chipian de Guerreiro. Reclamaciones de Ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.382-v.19|7|62

"R"

Manuel González Mogo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos Nº 481, T. E. 37-4379-0850, avisan que por su intermedio la señora Doña Juana García viuda de Yáñez vende libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Manuel Otero Casais, Benigno Otero Casais y José González Lado el negocio de Hotel Alojamiento, en Capital, calle RIVADAVIA Nº 4674, domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley|n|oficinas.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.334-v.19|7|62

"R"

Manuel González Mogo & Cía., martilleros públicos con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos Nº 481, T. E. 37-4379-0860, avisan que por su intermedio la señora doña Juana García viuda de Yáñez vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Manuel Otero Casais, Benigno Otero Casais y José González Lado el negocio de hotel alojamiento en Capital, calle RIVADAVIA Nº 4664, domicilio de las partes mismo negocio, r|ley, n|oficinas.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.332 v.19|7|62

Trujillo Hermanos y Compañía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que por su intermedio Francisco Emilio Marchesi vende a Luis Esterzón, con retroactividad al día 19 de octubre de 1959, el negocio del ramo de ferretería y afines sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 3479, activo y pasivo a cargo del comprador. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. — La presente publicación anula a la presentada con fecha 4|8|60 al 9|8|60 por error en el nombre del vendedor.
$ 2.000.— e.14|7 Nº 13.293 v.19|7|62

"S"

E. y E. A. Arata, mart. púb., Salta 170, avisa: Evaristo Parga vende a Dora Carulli de Pricolo y Domingo Pricolo su despensa SANTO DOMINGO Nº 4018, domicilio partes.
$ 800.— e.14|7 Nº 13.238 v.19|7|62

"T"

Alen y Vázquez, mart. púb., ofic. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Vicente de Cruz, vende a José de Cos, negocio cigarrería y golosinas, sito calle TALCAHUANO 917, Capital, domicilio partes y reclamos ley n|ofic.
$ 800.— e.14|7 Nº 13.283 v.19|7|62

Avisan: Mosquera, García y Cía., martilleros públicos, nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, of. 303|304, de esta Capital, T. E. 40-3959, que los señores Claudio y José Soengas, venden su negocio de "garaje y venta de nafta", ubicado en la calle TERRADA Nº 477 de esta Capital, a los señores Manuel Seoane, Angel García, José García, José Ramón Bujan y Ramón Seoane. — Reclamos de ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.000.— e.14|7 Nº 13.249 v.19|7|62

"V"

E. y E. A. Arata, mart. púb., Salta 170, avisan: Dora Carulli de Pricolo y Domingo Pricolo venden a Félix López su despacho pan, VELEZ SARSFIELD Nº 470, domicilio partes.
$ 800.— e.14|7 Nº 13.239 v.19|7|62

AVISOS COMERCIALES
NUEVO

ORLEANS S.A.C.I.F.I. y A.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que en la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1962 y en la reunión del Directorio de la misma fecha, se ha resuelto:

1º Aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000;

2º Emitir dieciséis series numeradas del 5 al 10 y del 51 al 60, de un mil acciones ordinarias, de m$n. 100 cada una con derecho a cinco votos cada acción, por un total de m$n. 1.600.000;

3º Emitir ochenta series numeradas del 11 al 50 y del 61 al 100, de un mil acciones ordinarias de m$n. 100 cada una, con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 8.000.000. — El Directorio.
$ 1.440. — e.14|7 Nº 13.261 v.17|7|62

EL TAMBOLAR S.A.F. y C.
Florida 835, 5º piso - Capital
Expte. Nº 9302

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 9º a 16º de acciones, por un valor nominal total de $ 37.000.000. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962.
$ 720. — e.14|7 Nº 13.236 v.17|7|62

METALURGICA MORON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Moreno 437 Buenos Aires
Registro Nº 10561

Se comunica emisión 4 series de pesos moneda nacional 1.000.000. — El Directorio.
$ 480. — e.14|7 Nº 13.275 v.17|7|62

S.A.W. S.A.
Forestal, Industrial, Comercial Agrícola, Ganadera

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto, en su reunión del día 15 de mayo de 1962, la emisión de 6 series ordinarias al portador, clase "A", numeradas del número 19 al número 24. Cada serie está constituida por 10.000 acciones. — La emisión está destinada al pago de los dividendos del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1961. — El Directorio.
$ 960. — e.14|7 Nº 13.281 v.17|7|62

C A Y A N I S.A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 20 de julio de 1962, se abonará, en la sede de la sociedad, Cangallo 1973, previa presentación del cupón Nº 4, el dividendo del 20 % en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 240. — e.14|7 Nº 13.295 v.14|7|62

I D E A L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3.921

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del día 15 de noviembre de 1960, resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 720. — e.14|7 Nº 13.303 v.17|7|67

IBARZABAL S. A.
Luzuriaga 345 - Ciudad

Ibarzábal S. A., comunica a los señores Accionistas, que el Directorio en su sesión del 15 de Octubre de 1960, de acuerdo con lo autorizado por el Decreto Nº 3.467 del 4 de Marzo de 1954, resolvió emitir las series 18, 19 y 20 de Un millón de pesos moneda nacional cada serie, todas de Acciones Ordinarias clase "A" de un voto, de m$n. 100, cada una, o sea por un total de Tres millones de pesos moneda nacional, con lo cual se completa el capital autorizado de la sociedad de Veinte millones de pesos moneda nacional. Esta emisión ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.698 al Fº 386 del Libro 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 9 de Noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 1.680.- e.14|7 Nº 13.326 v.17|7|62

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)

Hace saber que el Directorio con fecha 28 de mayo de 1962, resolvió emitir el saldo de la undécima serie de acciones ordinarias por m$n. 10.000.000.-, más acciones por m$n. 10.000.000.- correspondientes a la duodécima serie, lo que hace un total de m$n. 20.000.000.
$ 720.- e.14|7 Nº 13.329 v.17|7|62

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A.
de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda
ADJUDICACIONES

Se informa a los señores suscriptores que, de acuerdo a las Condiciones Generales del Contrato, en la adjudicación efectuada el día 3 de Julio de 1962, han resultado favorecidos los títulos que a continuación se indican:

Nros.: 1, 2, 3, 7, 15, 21, 30, 37, 48, 51 53, 116, 133, 136, 193, 191, 222.
$ 320.- e.14|7 Nº 13.336 v.14|7|62

LABOR

Sociedad Anónima I. y F.

Se avisa a los señores Accionistas, por tres días, que el Directorio en su reunión del día 28 de Junio de 1962, resolvió emitir, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias del 28|9|57 y 28|5|58, cuarenta series de acciones ordinarias al portador, Números 21 al 60, 1 voto, de $ 100.- m|n. cada una, que totalizan una emisión de $ 4.000.000.- m|n. — El Directorio.

$ 960.- e.14|7 Nº 13.339 v.17|7|62

LR1 - RADIO EL MUNDO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|62, cuya apertura se efectuará el día 19|7|62, a las 16.00 hs., por la provisión de 150 cintas fonomagnéticas de 1.200 pies; 25 de 900 pies y 10 de 2.400 pies. Pliego de condiciones: Maipú 555, piso 1º, oficina de Compras, de 13 a 18 hs.

$ 720.- e.14|7 Nº 13.352 v.17|7|62

PERMATTH S. A. C. I. F. I.

Registro 11.158

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 4ª y 5ª por m$n. 600.000.-, por serie en acciones clase B; las series 6ª a 10ª inclusive, en acciones clase A, de cinco votos, por m$n. 600.000.-, por serie y las series 11ª a 17ª por m$n. 600.000.-, por serie en acciones clase B, debiendo los Señores Accionistas ejercer y ratificar el derecho de opción, dentro de los quince días contados de la última publicación, en la sede social, México 867, piso 4º. — El Directorio.

$ 1.200.- e.14|7 Nº 13.383 v.17|7|62

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REMEDIOS OGANDO de PANARO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$1.660. — e.11|7-Nº 12.913-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LOPEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, cinco de junio de 1962. Santo Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.675 v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GARRIDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

e.7|7 Nº 12.675 v.19|7|62

Nº 2

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CATALINA QUAGLIA de VALSECCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de abril de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.050-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL BARENAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.052-v.24|7|62

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO VICENTE ZAMBRANO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 7961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.642-v.19|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO GANDOLFO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.615-v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PIRAGINO, NICOLAS EVARISTO o EVARISTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.408 v.18|7|62

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ZELICSON de SALGANICOFF. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 27 de 1962. — Andres Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 12.314 v.17|7|62

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA COQUET de HARTMANN. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 8 de 1962 — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.242-v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEGORBURU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 25 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.268-v.14|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SCHETTINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.7|62 Nº 12.709 v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GEMINIANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.582 v.18|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LAURA CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — Heriberto Enrique Bellini, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.457 v.18|7|62

Juzgado Naciona en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENANCIO DIAZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Carlos D. Bonzas, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.302-v.14|7|62

El Juez en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PROPATO. (Publíquese por diez días.)

Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.288-v.14|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "LEANDRA ARRUDI de BELIO". — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.529 v.18|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTA PORRO de VARAS o AUGUSTA PORRO de BOTTARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.475 v.18|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TACCHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.479 v.18|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES JOSE ROSSO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de Junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 12.387 v.17|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MATEO o MATTEO SERVINO y CARMEN MAROTTA de SERVINO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.271-v.14|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA LOMBARDIA de LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.243-v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUSEBIO ANGEL RASINES y de IRENE SANCHEZ de RASINES. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.219-v.14|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaz. por treinta días, a herederos y acreedores de ZULEMA DEBORA ATENCIO de PALACIOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 26 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12 191-v.14|7|6.

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE EUGENIO WADEL. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.040-v.24|7|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA DEREGNAUCOURT de PERINI. — Publíquese diez días. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. — e.11|7-Nº 12.812-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA o DORA MARIA MAMERTA CARELLI de DALBORG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.744 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HIGINIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.664 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL IGNACIO TORRES. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.758 v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a hederos y acreedores de don PABLO MARENZI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 21 de 1962. — Dr. Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 12.385 v.17|7|62

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA SUSANA FOPIANO de COLLINS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.117-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA CATALDO de DEL GROSSO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.140-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCOLLI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.145-v.24|7|62

El Juez Civil doctor Félix R. de Igarzábal (Nº 6), Secretaría del Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch (Nº 11), cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGELINA CORRAL de MIGLIORE, publicándose edictos por 10 días. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.079-v.24|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 12), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BONFOCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.998-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA CASTAGNA de PITITTO o DOMENICA CASTAGNA de PITITTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600. — e.11|7-Nº 12.914-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PIZZO de DONNANGELO y FRANCISCO DONNANGELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Luis M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.816-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO SANTIAGO ZUNINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Roberto Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.810-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO e IGNACIO MARIA JOSE ESTANISLAO ANTOLIN DE ADARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.648-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAFAELA RESTAINO de NICASTRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 2 de1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.535 v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a hederos y acreedores de CANIO ANTONIO SILLITTI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 12.310 v.17|7|62

Juzgado en lo Civil, Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos de Doña ISABEL ANGELICA NIETO de VISILLAC. Publíquese diez días. Bs. As. Junio 29 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 12.378 v.17|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EMPIETRO de FABARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.256-v.14|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CLEMENTE INCHAUSPE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.964-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº siete, Secretaría, Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ERNESTO FANTI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.959-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENZO AMBROSIO GRIMOLDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario

$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.739 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CAFARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.682-v.19|7|62

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEORGINA OFELIA PILAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario

$ 1.600.— e 6|7 Nº 12.441 v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA MARTORELL de GUERRA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 26 de 1962.

Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.255 v.14|7 62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA

BRUNOZZI de RICCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.927-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZANANDREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.639-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE GONZALEZ BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.613-v.19|7|62

El Juzgido Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.644-v.19|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO ROCCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.668 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO RINALDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.474 v.18|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN URTUBEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.516 v.18|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR SUAREZ de LIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.493-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAN-JOSEFINA MANDUCO de BARBIERI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 26 de 1962. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 12.312 v.17|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8 a cargo del Dr. Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JULIA TEODORINA MORETTI de RUMI o JULIA MORETTI de RUMI. Publíquese diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de Junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 12.304 17|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o TEON. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 12.418 v.17|7|62

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CVITANOVICH DE DORICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.267 v.14|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS DEL MONTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.168-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.707-v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA BASILICO de BANFI, doña DORA ASUNCION BANFI de CREMONA y de don ALESSIO o ALEJO BANFI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.706-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CESARIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.650-v.19|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN (JOHN) HAROLD EYRE MARPLES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 12.393 v.17|7|62

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO ENRIQUE PATRON COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.213-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MUNDIÑA por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.065-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AVILA o AVILA RODICIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.958-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PUIG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.910-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ONDRES VEGA y de doña CRISTALINA VIDAL de VEGA. Bs. Aires, febrero 12 de 1962. — Publicar por diez días. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.456-v.18|7|62

El Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMIGIO BLANCO o BLANCO MAYAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 — e.6|7-Nº 12.553-v.18|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DZIEDZIC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 20 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.447-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CAPORALETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962.— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.311 - v.17|7|62.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962.— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.305 - v.17|7|62.

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES DE GIORGI DE DUBARRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962.
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.216 v.14|7|62

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.155-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ANGELA MASSA de SALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.208-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARSENIA SIGLER de MORA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.021-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORRELLAS o TORRELLAS ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.023-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO EMILIO CLAVET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.022 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DAVID PELLERANO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.70 -v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FOUZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de julio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.680-v.19|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATIAS JASOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.572-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER FERRADAS de de la FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio veintiséis de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.531-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA JOSEFINA NOSIGLIO de LOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.520-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE MARIA ACHUCARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.460-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NUNCIO PAGANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Junio 27 de 1962.
Norman I. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.183 v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID AUSLANDER.— Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 1962.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.201 v.14|7|62

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO MIGUENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.153-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR TRONCOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.148 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MUÑIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 3 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.984 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FRANCISCO RAVETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.946 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MARIA CORRAL PAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.885-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN LAUREANO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.884.v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO DAVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.886.v.21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don DJEMAL HALLIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de julio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.892.v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RUATA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.711-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ TROILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.534-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAZULLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.511-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUCIO BRUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962.— Luis Solari, secretario
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.347 - v.17|7|62.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CARDAJALES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1962.— Luis Solari, secretario
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.344 - v.17|7|62.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN ANGEL ROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962.— Luis Solari, secretario
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.333 - v.17|7|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don HERMOGENES SALAS — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962.— Luis Solari, secretario
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.374 - v.17|7|62.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor FRANCISCO RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1962.

Juan Alberto Navarro, Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.042 v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA GIROLDI de GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.969 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de NAUM o UCHIM PERELMUTER.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.625-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE BENITO ALONSO o ALONSO PIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1962.— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
1.600 - e.5|7 - Nº 12.354 - v.17|7|62.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ROSARIO FASSONI, ROSARIO FASONE o ROSARIO FALSONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1962.
Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.182 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA AMBROSIO de MINCA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.144 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA LUISA PODESTÁ de ROCCA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario
$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.662-v.19|7|62

El Juzgado Civil N 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUILLERMO VERMEULEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.805.v.21|7|62

Nº 15

El Juez doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, por la secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR LAMARCA vda de LOPEZ y de don FRANCISCO LOPEZ.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.174 v.24|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MARIO ANTONIO MARCHIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.990-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL QUINTELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.867.v.21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BERNARDA GARCIA SANABRIA de ORTIZ o CATALINA BERNARDA GARCIA de ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario
$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.899 v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ARIAS o ARIAS RAMOS de SANCHEZ. Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.918-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALVAREZ o ALVAREZ MARTINEZ. — Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.919-v.21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION del VISSO de SERANTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 29 de mayo de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 12.551 v.18|7|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO SCARCELLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.139-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ALFONSO ROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.839-v.21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL de los SANTOS de ANDREA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 12.460 v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YDOLINA CLARA BENAVENTE de SLIZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1962.— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.331 - v.17|7|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1962.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. — e.3|7 Nº 12.220 v.14|7|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO IENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.103-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA CASTAGNA de VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.865-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MERCEDES GALLEGO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.678-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FALCONE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1961. —
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.722-v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN TARDITI y ANGELA o ANGELINA MENDITTO de TARDITI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires diciembre 21 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 12.528 v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, a cargo del doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ZNOJIL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires junio 19 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secreeeario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 12.431-v.17|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HALLIBURTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1962.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.260 v.14|7|62

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.204-v.24|7|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ARIGONI DE DALDINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 11|7 Nº 12.780 v. 21|7|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SELVA ARGENTINA SANSINANEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.752 v.19|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PASCUAL o PASCUAL LIO y GRACIANA LAROCCA e LARROCA de LIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1961. — E. Coate Mac Donell, secretario.
$ 1.600.- e.3|6 Nº 12.197 v.14|7|62

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARTA PAULINA CIHAL DE FRAGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 29 de 1962. — Julio P. Gómez, secretario.
$ 1.600.- e.3|7 Nº 12.287 v.14|7|62

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAIANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — José Osvaldo D' Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 11|7 Nº 12.852 v. 21|7|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TERMINIELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.712 v.19|7|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZOLOM PILEWSKI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 12.532 v.18|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JOSEFA RIOS DE GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.- e.3|7 Nº 12.187 v.14|7|62

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE JOSE BENJAMIN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RIBAS o RODRIGUEZ RIVAS o VICENTE RODRIGUEZ RIBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 12.463 v.18|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ROSA ANGELA LUISA RISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
e.6|7 Nº 12.458 v.18|7|62

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOAQUIN CALERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.666 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nro. 24, secretaria número 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS JORGE CERISOLA o CERIZOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 12.355-v.17|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA AURELIO de MORMANDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 12.368-v.17|7|62

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.001-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CEDRONELLA DE DI CIANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.986-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.980-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MIGUEL CAPUTO o CAPUTTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.671 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50 cita por teeinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA LOPEZ de CUENCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 12.400-v.17|7|62

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ALBANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Horacio Liberti, secretario
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.125-v.24|7|62

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor SADEK FARACH — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.041-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNI SCHVARTZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.080-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GARIBALDI Viuda de RIGHETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.911 v.21|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BATTEL de COLICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.753 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CATALDO CORSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.6|7 Nº 12.584 v.18|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO CLEMENTE ROMERO. Pú-

blíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo secretario.
$ 1.600 — e.5|7-Nº 12.267.v.17|7|62

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de SARA USHER de SHAW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.058 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALICIA MARTINEZ o MARTINEZ ABELIA de HERZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 39.553 v.24|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|6 al 4|7|62.

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO o VICTORIO BELLONE o BELLONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.605 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.649 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE HUGO FIANUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 15 de 1962. -- Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.- e.3|7 Nº 12.175 v.14|7|62

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO FARACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.997 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MILONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.763 v.19|7|62

Juzgado Civil Nº 29, secretaría número 57, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ANTONIO MAXIMO GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.6|7 Nº 12.585 v.18|7|62

Juzgado Nacional Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUANA MARIA o MARIA JUANA DURAC de GRENNI y EUSTAQUIO GRENNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.6|7 Nº 12.445 v.18|7|62

Juzgado en lo Civil número veintinueve, Secretaría número cincuenta y siete, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA DIANA DE BOTTONE y JOSE BOTTONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.- e.3|7 Nº 12.202 v.14|7|62

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO EDUARDO NEWBERY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 11|7 Nº 12.912 v. 21|7|62

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, doctor Ranulfo J. González, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a acreedores y herederos de MANUELA CASADO de GOMEZ o MANUELA CASADO de GOMEZ MARCOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.725 v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de PILAR ALCOLEA de GARCIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.063 v.18|7|62

Nº 8

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Julio Brandan Araoz, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MAGADAN. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800 e. 11|7 Nº 12.909 v. 16|7|62

Nº 13.

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MEDARDO ALVAREZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Ricardo N. Cetrángolo, secretario.
$ 800 e. 11|7 Nº 12.793 v. 16|7|62

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don EMILIANO GENARO CARRANZA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.081 v.18|7|62

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría del Esc. Samuel Sinelni, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don ROSARIO BUSTOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.072 v.18|7|62

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don CAYETANO DOMINGO PIETRAGALLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 24 de 1962. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 12.968 v.18|7|62

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días; a herederos y acreedores de CARMEN PEREZ o PEREZ REY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.138 v.18|7|62

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ANTONIO JACYKOWSKI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.137 v.18|7|62

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de JOSE BERARDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.110 v.18|7|62

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSARIO VASSALLO y CARLOS VASSALLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 12.938 v.18|7|62

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica a CESAR FIASCHI en el juicio que por desalojo le sigue Vidaca S. R. L., que en dichos autos se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1962. Por devueltos hágase saber. Darquier" y que a escrito de la actora presentando liquidación por capital por alquileres, intereses y costas que asciende al total de $ 62.677.10 el Juzgado proveyó: "Buenos Aires, 22 de junio de 1962. De la liquidación practicada, vista a la demandada por cinco días, bajo apercibimiento de ser aprobada la liquidación y el auto de fs. 164 vta., por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial. Darquier". — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Enzo M. Mazzardi, secretario
$ 2.400.— e.11|7-Nº 13.076-v.16|7|62

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RICARDO LAVASELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Ricardo González, prosecretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 12.933 v.18|7|62

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MATILDE PEREZ IZAGUIRRE, LEONARDO o LEONARDO AURELIO NICOLAS POLO PEREZ e IGNACIA o IGNACIA PIA ENFROSINA POLO PEREZ. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1962.— Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800 e. 11|7 Nº 12.827 v. 16|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a AQUILES LOIZZO a comparecer en la causa Nº 31.597 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. -- Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.10|7 Nº 4.020 v. 14|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ESTHER VILLAFAÑE DE STARAF, a comparecer en la causa Nº 31.549 que se le sigue por bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — José León Pagano (h), secretario.
e.10|7 Nº 4.021 v.14|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CONRADO RAFAEL OBERTI, para que se presente a estar derecho en la causa Nº 31.477 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 5 de 1962.
Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|7 Nº 4.022 v.14|7|62

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim., de Instr. nº 3 Secretaría nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO ROBERTO LOSAVIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.10|7 Nº 4.023 v.14|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim., de Instr. nº 3 Secretaría nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.10|7 Nº 4.024 v.14|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim., de Instr. nº 3 Secretaría nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.10|7 Nº 4.025 v.14|7|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Jugado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO CORSI, (Causa número 32.321), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.10|7 Nº 4.026 v.14|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NANCY MABEL RIGGIO (Causa número 31.550) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.10|7 Nº 4.027 v.14|7|62

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO DE ELIA a comparecer en la causa Nº 27.067 que se le sigue por defraudación (inf. a la Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|7 Nº 4.028 v.14|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure se emplaza por el término de cinco días a LUIS CARLOS FERRARO a comparecer en la causa Nº 27.137 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|7-Nº 4.029-v.14|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure se emplaza por el término de cinco días a NATIVIDAD MAGIN DIAZ a comparecer en la causa Nº 27.099 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|7-Nº 4.030-v.14|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure se emplaza por el término de cinco días a ROLANDO BAEZ a comparecer en la causa Nº 27.147 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|7-Nº 4.031-v.14|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a RAMON MARCOS GOMEZ a comparecer en la causa número 27.086 que se le sigue por infracción ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|7-Nº 4.032-v.14|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MENDEZ, a comparecer en la causa Nº 27.084 que se le sigue por infracción ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|7-Nº 4.033-v.14|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a EGIDIO CALABRO a comparecer en la causa Nº 27.136 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|7-Nº 4.034-v.14|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a LORENZA DELGADO DE STEFANISZYN a comparecer en la causa Nº 27.146 que se le sigue por infracción ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en

so de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|7-Nº 4.035-v.14|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a KAJLA BOK a comparecer en la causa Nº 27.089 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|7Nº 4.036-v.14|7|62

Nº 8

Por disposición del Juzgado de Instrucción Nº 8 se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN JOSE ORTIZ a comparecer en la causa número 8.658 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|7-Nº 4.037-v.14|7|62

Por disposición del Juzgado de Instrucción Nº 8 se emplaza por el término de cinco días a MARGARITA BUENAVENTURA DANIEL de GARABOTO a comparecer en la causa Nº 8.920 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|7-Nº 4.038-v.14|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Buguone se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO VAZQUEZ ARIAS a comparecer en la causa Nº 11.413 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|7 Nº 4.039 v.14|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Buguone se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ANDRES PANARIO a comparecer en la causa Nº 11.521 que se le sigue por falsificación de documento público y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario
e.10|7 Nº 4.040 v.14|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RESNICOFF y RIDECINDO RIVERO para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 25.963 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 5 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|7 Nº 4.041 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO HUMBERTO DE FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.960 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 5 de junio de 1962.
Esteban Vergara, secretario.
e.10|7 Nº 4.042 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JOSE TAHVIL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.962 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 5 de junio de 1962.
Esteban Vergara, secretario.
e.10|7 Nº 4.043 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO NORBERTO FRECHTEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.959 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 5 de junio de 1962.
Esteban Vergara, secretario.
e.10|7 Nº 4.044 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA GONZALEZ DE ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.958 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 5 de junio de 1962.
Esteban Vergara, secretario.
e.10|7 Nº 4.045 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EGIDIO AMATI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.676 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 5 de junio de 1962.
Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.10|7 Nº 4.046 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.972 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 6 de junio de 1962.
Esteban Vergara, secretario.
e.10|7 Nº 4.047 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RUFINO PANELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.973 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 6 de junio de 1962.
Esteban Vergara, secretario.
e.10|7 Nº 4.048 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR VICENTE SAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.971 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|7 Nº 4.049 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JOSE VECINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.970 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|7 Nº 4.050 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS WESLER (a) SAUL o RAUL SANDLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.785 que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|7 Nº 4.051 v.14|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE BELTRAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.785 que se le sigue por estafa reiterada bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 131.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|7 - Nº 4.052 - v.14|7|62.

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Manuel Carjuzaa se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO JOSE PEDEFLOUS a comparecer en la causa Nº 10.298, que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|7 - Nº 4.053 - v.14|7|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa se emplaza por el término de cinco días a LUIS ZITELLI a comparecer en la causa Nº 10.211, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|7 - Nº 4.054 - v.14|7|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO NESTOR MAZA a comparecer en la causa Nº 9.820 que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|7 - Nº 4.055 - v.14|7|62.

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MARCELO CHIZZO FERRARINIS o CHISSO FERRARINIS a comparecer en la causa Nº 610, que se le sigue por infracción al art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962.— Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|7 - Nº 4.056 - v.14|7|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR HUGO CARBONERO a comparecer en la causa Nº 607, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|7 - Nº 4.057 - v.14|7|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RESUELO a comparecer en la causa Nº 570, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.
e.10|7 - Nº 4.058 - v.14|7|62.

Nº 13

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de 30 días a VALENTIN FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 628 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, Junio 6 de 1962.
Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.10|7 Nº 4.059 v.14|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de 30 días a CARLOS RAFAEL DAMANO a comparecer en la causa Nº 637 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, Junio 5 de 1962.
Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.10|7 Nº 4.066 v.14|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de 30 días a HUMBERTO HOLZEMER u HOLZEMB a comparecer en la causa Nº 566 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, Junio 5 de 1962.
Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.10|7 Nº 4.065 v.14|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de 30 días a EUGENIO FERRARO a comparecer en la causa Nº 628 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Dicha publicación se hará por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962.
Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.10|7 Nº 4.064 v.14|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de 30 días a HALMA CELINA BARSANTI a comparecer en la causa Nº 628 que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Dicha publicación se hará por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962.
Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.10|7 Nº 4.063 v.14|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ADOLFO MARCELO CENTURION CIENFUEGOS, a comparecer en la causa Nº 600 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, Junio 6 de 1962.
Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.10|7 Nº 4.062 v.14|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de treinta días a RAUL PONT LEZICA a comparecer en la causa Nº 592 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, Junio 6 de 1962.
Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.10|7 Nº 4.061 v.14|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de 30 días a DIEGO SALVADOR PISERA a comparecer en la causa Nº 630 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, Junio 6 de 1962.
Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.10|7 Nº 4.060 v.14|7|62

Nº 14

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del persente a JOSE ISMAEL CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Carlos A. González Gartland, secretario.
e.10|7-Nº 4.067-v.14|7|62

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría 141, cita y

emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO BALCARCE LOMBARDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.10|7-Nº 4.068-v.14|7|62

Nº 20

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días, a partir de la 1ra. publicación del presente, a ARMANDO ARANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.690, instruida por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|7-Nº 4.069-v.14|7|62

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días a partir de la primera publicación del presente, a ADOLFO PUENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2651, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|7-Nº 4.070-v.14|7|62

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado 20, Secretaría161, cita y emplaza por treinta días a JUAN CLODOMIRO JUNCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.693 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días".

Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|7-Nº 4.071-v.14|7|62

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la 1ra. publicación del presente a MIGUEL VICENTE CHIAVETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2687, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|7-Nº 4.072-v.14|7|62

mientos en lo Criminal. Juzgado en lo

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a partir de la primera publicación del presente a ENRIQUE RAUL VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.689 instruída por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días".

Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|7-Nº 4.073-v.14|7|62

Nº 21

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ARNALDO MONTENEGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Causa Nº 2267.

Jorge Baltar, secretario.

e.10|7-Nº 4.074-v.14|7|62

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BERSABE SALGUERO de FERREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días". Causa número 2246.

Jorge Baltar, secretario.

e.10|7-Nº 4.075-v.14|7|62

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBINO DALLERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". Sumario número 2.269.

Jorge Baltar, secretario.

e.10|7-Nº 4.076-v.14|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"N"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", secretaría nº 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR OSVALDO BARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7718 que se le instruye por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.

e.10|7-Nº 4.019-v.14|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 51, cita por cinco días al señor ALEJANDRO E. CANE, para comparecer en el juicio "Dirección General de Parques Nacionales c|Cané, Alejandro E.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1962. — Emilia Martha Krom, secretaria.

e.13|7 Nº 4.451 v.18|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, cita por cinco días a FLORENCIO R. TAVELLI para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Tavelli Florencio R. s|ejecutivo de $ 28.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 18 de mil novecientos sesenta y dos. — Alfredo Cabrera, secretario

$ 1.200.— e.11|7-Nº 13.069-v.16|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en la quiebra de "FINANCIERA INDUSTRIAL, S. R. L.", que se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: Dr. Jorge H. Sanguinetti: $ 700, y Dr. M. Jaime Nun: $ 300; Síndico y Liquidador "ad hoc" Contador Francisco R. Calvo: $ 2.000 y $ 500; Dr. Oscar Weinberg: $ 500, y Escribano Roberto Alejandro Moura: $ 1.000.

Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 640.— e.13|7 Nº 13.191 v.14|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de SYLVA KOEPPLEV de FRANCKE. Fecha provisoria de cesación de pagos: El 7 de diciembre de 1961. Síndico Manuel Augusto Montes de Oca, domicilio Lavalle 1438, piso 3º, escritorio Nº 16, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos. Señálase el 23 de julio de 1962, a las 14,30 horas, para reunión de la Junta en la Sala de Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.186 v.18|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de ARTURO SEGUNDO BIANCO, la convocatoria solicitada, fijándose cincuenta días para presentar al síndico señor David Juan Calcagno, calle 12 de Octubre Nº 1684, los justificativos de crédito. — El día 26 de julio de 1962, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran — Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Mario Scorza, secretario.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.955-v.16|7|62

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio: "HASSELMANN ENRIQUE AMANCIA s|sucesión", que el martillero José Antonio Pizarro. Rodríguez Peña 140. Teléf. 40-0756, rematará en la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311. Capital Federal, el 19 de julio de 1962 a las 16 horas, el inmueble, Avda. 3 de Febrero Nº 49 esq. Ituzaingó, de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín. (Lotes 19, 20, 21). — Superficie 593,27 mts. — Base 200.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires junio 19 de 1962. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.600.— e.10|14-Nº 12.796-14|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "MASSALIN Y CELASCO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|RAGO ANTONIO OSCAR s|ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Osvaldo H. Caeuri rematará en Rivadavia 875, Capital Federal, el día 20 de julio de 1962 a las 16 horas, lo siguiente: 1º Derechos y acciones equivalentes a una superficie de 24 hectáreas, 40 áreas, 97 centiáreas, de una fracción de terreno ubicada en la zona del riego del río Los Sauces, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, a inmediaciones de Villa San Pedro, paraje denominado "Los Callejones", con los linderos que cita su título. Según certificado del Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, se trata del inmueble Nº 598.625 con superficie de 24 hectáreas 4.007 metros cuadrados, cuyo dominio consta a favor del demandado. Base $ 11.333,33. — 2º. Un derecho y acción equivalente a la tercera parte de la décima parte indivisa de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Los Callejones", en las inmediaciones de Villa San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, cuya superficie total está compuesta de 167 hectáreas, 40 áreas, 67 centiáreas, entre los linderos que cita su título, y también otro derecho y acción equivalente a una tercera parte indivisa de la tercera parte indivisa de la mitad de la misma fracción. Según el certificado del Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, corresponde al inmueble Nº 691.476 cuyo dominio consta a nombre del ejecutado con una superficie de 14 hectáreas 8.870 metros cuadrados. Base $ 6.666,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 28 de 1962, — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 5.600.- e.11|7 Nº 13.062 v.16|7|62

Nº 6

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "BANCO de la NACION ARGENTINA contra NOUGUIER CASARES PABLO LUIS FIDEL y otros, sobre cobro de pesos", que los martilleros Roberto Daul y Francisco de la Fuente, rematarán, en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 2892, de Vicente López, los siguientes lotes: L. 30, M. 7; L. 31, M. 7 y L. 32, M. 7, ubicados en la calle Caseros, entre Paraná y M. Moreno, el primero de 8,66 m x 43,10 m. y base $ 54.000 m|n., y los dos restantes de 8,66 m. x 25,78 m. y base $ 44.000 m|n. cada uno, y L. 2, M. 6 y L. 30, M. 6, ubicados en la calle Avellaneda, entre Paraná y M. Moreno, de 8,66 m. x 30,81 metros y base de $ 44.000 m|n. cada uno, todos del Partido de Vicente López. — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, ambas pagaderas en dinero en efectivo. Las escrituras se otorgarán ante el escribano Pedro A. Lartigau, con oficinas en la calle Uruguay Nº 412, entrepiso, de la Capital Federal. — El remate se efectuará el 21 de julio, a las 16 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.200. — e.13|7 Nº 13.185 v.18|7|62

Por orden del Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, se comunica por cinco días, en autos "SERAFINI LUCIANO R. J. c|ROTSZTEIN GUSTAVO (Suc.), s|cobro honorarios", que el martillero Jesús Oscar Rivera, rematará, sobre el lugar, al contado, el día 19 de julio de 1962, a las 15 horas, un local con sótano, ubicado en planta baja, con entrada por Corrientes 1580, Capital Federal, designado como local uno (Ley 13.512), con superficie propia de 246,36 metros cuadrados. Base $ 612.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ocupado por inquilino, contrato vencido.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.000. — e.13|7 Nº 13.177 v.18|7|62

Nº 7

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "PETRAZZINI ENIQUE OMEGA contra ULTRA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL", ejecución hipotecaria, que el martillero Marín M. Boneo, Callao 906, piso 4º, Dpto. H. T. E. 41-7152, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., el día 19 de julio, a las 16.30 horas, el inmueble de la calle José Hernández Nros. 2446|50 de la Capital Federal. — Superficie: 366 mts. 62 dec.2. — Base $ 3.350.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.10|7-Nº 12.795-v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14 comunica por 15 días en el juicio "CLAVARINO CARLOS ALBERTO Y OTRO c|DANERI SANTIAGO s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Carlos G. Testa rematará el día 21 lo julio de 1962 a las 11 horas sobre la misma finca Pasaje Carlos Chagas 2657, edificado en terreno señalado como lote 22, manzana K, que mide 8,66 ms. de frente por 14,37 ms. de fondo. Base pesos 430.691,10 m|nacional. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.800 — e.30|6-Nº 11.894-v.13|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos "ALONSO GOMEZ, ROBERTO A. J. y otro c|PEÑA de CURELL, NELIDA BLANCA y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará, el jueves 26 de julio, a las 15 hs., en 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en Punta Chica, Partido de San Fernando, Prov. de Bs. As., calle Rubén Darío Nº 3480, entre Ibáñez y Spano, en terreno con superficie de 150,429 m2. Base $ 367.500 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.500. — e.13|7 Nº 13.112 v.18|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por diez días en el juicio "LARATRO CURVENALDO contra FAOUR ABDUL K. M., hipotecario", que el martillero don Marcos Alzola, con oficinas en Brasil 2999, Capital, rematará el día 29 de julio de 1962, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble calle Monteagudo Nº 487, entre las de Cortejarena y Dr. Pedro Chutro, edificada en el lote Nº 13, con fuerza motriz y línea telefónica; medidas terreno s/título 8m66 por 36m37. — Dos plantas: Bajos: salón 8m25 por 22m17; 3 habitaciones y altillo 4m12 por 3m45; w. c.; mingitorio; vestuario. — Altos: salón 8m30 por 17m30, habitac. 6m por 4m62, 2 w. c., vestuario y terraza. — Medidas s|planos. Construcción mampostería y cabriada de hierro. — Base $ 745.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. Conforme cláusula contractual el deudor no podrá arrendar el inmueble mientras subsista la obligación hipotecaria.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 6.400.— e.6|7-Nº 12.448-v.18|7|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por diez días, en el juicio "VAZQUEZ de REIG, MARIA s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán, en las mismas fincas, el domingo 29 de julio a las 15 hs., 16 hs., 17 hs. y 17.30 hs. respectivamente, los siguientes inmuebles: 1º: Agüero 826, edificada en terreno 6 m. 50 al E.; 8 m. 55 al S.; 8.40 al N. Alquilada. Base $ 160.000. — 2º: Varela 472|74|78, edificada, terreno 9 m. 10 al S. O.; 27 m. 82 al S. E.; 27 m. 61 al N. O. y 9 m. 08 contrafrente. Alquilada. Base $ 350.000. — 3º: Monte 2436|40, edificada en terreno 8 m. 66 al N. O.; 43 m. 74 al S. O.; 45 m. al N. E. Se encuentra ocupada por un intruso Base $ 400.000. — 4º: Monte 2468, edificada terreno 8 m. 66 al N. O.; 42 m. al N. E.; 41 m. 41 al S. O. y 9 m. contrafrente. Se entrega desocupada, dentro de los 180 días de aprobado judicialmente el remate. Base $ 600.000. Escribano J. J. Rosso, condición venta: 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 6.400. — e.13|7 Nº 13.188 v.24|7|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 8 días, en el juicio Expediente Nº 1.450|60, que el martillero Atilio Enrique Molteni rematará, en Esmeralda 909, piso 3º, Depto. A, el 30 de julio de 1962, hora 16, mitad indivisa de los siguientes inmuebles ocupados: Avenida Quintana Nº 47, Capital Federal. Medidas: 8.66 m. de frente; 60.62 m. de fondo. Base: pesos 999.800 m|n. Avenida Quintana Nº 49, Capital Federal. Medidas: 8.66 m. de frente; 60.62 m. de fondo. Base: $ 870.866.66 m|n. Sarmiento números 1290, 1296 y 1300, esquina Talcahuano 295 y 297, Capital Federal.

Medidas: 15.20 m. de frente al N.; 17.68 m. de frente al O. y 15.38 m. en el costado S. Base: $ 1.084.700 m|n. Veinticinco de Mayo Nros. 705, 707, 709 y 715, General Viamonte Nros. 201, 221, 251 y 299 y Leandro N. Alem números 704, 706, 712 y 714. Medidas: 19.70 m. de frente al O.; 27 m. de fondo al E. Base: $ 1.903.700 m|n. Al contado. Es condición de venta, que las escrituras traslativas de dominio se otorgarán ante el escribano que designe la parte vendedora. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.120. e.13|7 Nº 13.165 v.21|7|62

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio: "VILLANUEVA de GIUNTI CELIA y otra c|GARATE ALUSTIZA PEDRO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Antonio Fontana, rematará en el mismo, el día domingo 29 de julio de 1962, a las 15 horas, un lote de terreno ubicado en el Partido de Lanús, en las inmediaciones de la estación Remedios de Escalada del Ferrocarril Roca, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Talleres, señalado con el número 7 de la manzana 14, que mide 8,66m. de frente por 46,15m. de fondo. Base m$n. 58.659,30 de c|l., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.- e.11|7 Nº 12.991 v.16|7|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil número 19, Secretaría número 38, comunica por cinco días en el juicio "MILONE, MIGUEL contra SCANNAPIECO de FERNICOLA y otros, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el jueves 26 de julio a las 15 horas en 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el inmueble, Avda. Rivadavia 7102|10 esquina Varela números 13|15|17, edificado en terreno de 9,11m. frente al N. por 24,02m. de fondo, con la base de $ 1.300.000.— m|nal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.111-v.18|7|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en el juicio "PESSANO de GROTTERIA PERRI, MARIA ANGELA c|EVARISTO SUAREZ REY s|cobro de pesos", que el martillero Miguel del Mármol, rematará el día 29 de julio de 1962, a las 15 horas, en el mismo lugar, la finca ubicada en Avda. General Paz 12741, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, sobre un terreno de 262,48 mts. cuadrados, ocupada, libre de gravámenes. Base: m$n. 129.600.-. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.000.- e.11|7 Nº 13.002 v.21|7|62

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "SANPIETRO SERAFIN contra ROSSI MARTIN s|cobro de pesos", que el martillero Celso F. Sarli rematará el 14 de julio a las 16 horas, en el local Julián Alvarez Nº 2340, Capital, la propiedad ubicada en Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, calle Caseros esquina Necochea, edificada en lote 24, Manzana "D", mide s|título: 10m92 de frente al N. E.; 19m27 en su otro frente al N. O.; 19m27 al S. E. y 10m92 al S. O. — Superficie: 210m42. Base m$n 15.122, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, dinero efectivo.

Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.000.— e.10|7-Nº 12.846-v.14|7|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil número 23, Secretaría número 45, comunica por 3 días en los autos "BERTAGNI CARLOS, su testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de julio próximo a las 15,30 horas, el lote 21, manz. D, calle Moreno entre Saavedra y B. Alberdi, Pdo. Quilmes, Pcia. de Bs. Aires. — Sup. 384,5040 mts. cs. — Base pesos 64.600 — contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 966.— e.13|7-Nº 13.206-v.16|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos "WIDAR ISRAEL c|JOSE PORTAS, ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal, procederá a la venta en público remate sobre la misma, el día domingo 22 de julio, a las 16 hs. inmueble en el Partido de Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Valentín Cardoso Nº 1959 (antes 1998), esq. Manuel Artigas. Edificada en lote de terreno designado con el Nº 8 de la manzana 8, con una superficie total de: 204mc21. Base m$n. 280.750, se entregará desocupada. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.000.- e.11|7 Nº 13.089 v.16|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio: "PUJOL VEDOYA ELVIRA contra ARMANCE PAVAGIAN JUANA MARIA MARGARITA s|ejec. hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Rodríguez Peña 140, Teléfono 40-0755), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 19 de julio de 1962, a las 16 horas, la Unidad Nº 10 (4to. piso), de la finca Azcuénaga 1745, Capital. — Superficie c/propia 104.51 m. Superf. común 36.98 m. Total 138,49 m. — Base: 83.850,00. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 2 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600. — e.10|7-Nº 12.797-v.14|7|62

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "MATARAZZO FRANCISCO c|RIVA CARLOS s|ejecución hipotecaria" que el martillero Enrique A. Navarra rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 16 de Julio de 1962, a las 15 horas, la finca ubicada en la Capital Federal, calle Venezuela Nº 1240|44|48, compuesta de local con vivienda en planta baja y siete pisos con 9 departamentos y un dúplex en 6º y 7º piso. Edificada en terreno que mide: 15 m. de frente por 51m96 de fondo, o lo más o menos que resulte dentro de sus linderos. El inmueble se encuentra ocupado. Por el Art. 6º del contrato de hipoteca el demandado se obliga, en caso de ejecución, a desocupar el dúplex del 6º y 7º pisos, con 15 días de anticipación a la fecha ordenada para el remate. Base $ 2.133.333, m|n. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.300.- e.11|7 Nº 13.013 v.16|7|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil número 30, secretaría número 60, comunica por 10 días que en el juicio CORDERO MANUEL c|ALVAREZ ADOLFO", ejec. hip." que el martillero Eduardo L. Larco rematará la propiedad calle Jujuy número 858, edificada s|terreno que mide mts. 7.90 de fte. por mts. 25.45 de fdo. en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 250.000.—, el día lunes 16 de julio a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. — Comisión 3 o|o, seña 8 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 4.000.— e.3|7-Nº 12.247-v.14|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10 comunica por siete días en el juicio "HONET, PILAR VALES de", s|sucesión, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 de la Capital Federal, el 1º de agosto del cte. año, a las 16 horas el inmueble de la calle Pasaje Catania número 5542 de la Capital Federal. Sup. terreno 181,62 mts.2. — Base pesos 42.691,60|100 m|n. (se entregará desocupado) y dos lotes de terreno en la calle Belgrano e|Pellegrini y Colón de la localidad de Garín, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. Superf. 375 mts.2 cada uno. — Base $ 8.000.— m|n. c|n. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 3.360.— e.13|7-Nº 13.210-v.20|7|62

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz número 22, comunica por cinco días, en el juicio "FIEGE, LUISA ABELENDA de s|sucesión", que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el mismo lugar el día 5 de agosto del cte. año a las 10 horas el lote de terreno designado con el número 31 de la manzana 20, ubicado en la calle Delfín Gallo entre Necol y Recondo de la localidad de Estación Florito, Partido de Lomas de Zamora, de la Pcia. de Bs. As. Superficie 383.62 mts.2. Título obrante en autos. — Base $ 1.666.66|100 m|n. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.209-v.18|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos "SCALLY EDUARDO y otro c|SCALLY S. R. L. Y EL MIRADOR", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., procederán a la venta en pública subasta el día 19 de julio, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal de un inmueble con frente a la calle Vieytes Nº 1111 al 29, e|las de Australia y Alvarado. — Edif. en la parcela 8 d, con sup. total, según mensura de 972,55 m. c. — Base: $ 1.890.000.—, a plazos. — Condiciones y facilidades de la venta: el inmueble se entrega desocupado. Medidas Ad Corpus. — El precio de compra podrá abonarse, si el comprador desea hacer uso de los plazos, en la siguiente forma: 10 % de seña en el acto del remate; 40 % una vez aprobado el mismo, con cuyas entregas se completará la mitad del precio obtenido; el saldo, o sea el 50 %, se abonará así: 25 % a un año, y el otro 25 % a dos años de plazo, contados a partir de la fecha de la posesión. — El saldo impago, será garantizado en hipotecas de primer grado del mismo bien, a favor de los vendedores y devengará un interés anual del 12 %, el que será abonado por semestres anticipados. — Las escrituras traslativas de dominio pasarán por ante el escribano doctor J. Marcelo Ferrari con oficinas en la Avda. Roque S. Peña 1164, 9º piso. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Jorge A. González, secretario.

$ 4.000.— e.11|7 Nº 13.087 v.16|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "POUSTIS, DIMAS ARMANDO c|FILIBERTO NAVARRO", ejec." que el martillero Segundo Palacios, rematará, en el local de la calle Cuenca Nº 82, Capital, el día 19 de julio de 1962, a las 11 horas, un colectivo de la línea Nº 204, patente Capital Federal Nº 21883, interno 15. Se exhibirá en el lugar indicado de la subasta, de 8 a 11 horas, para su revisión y se rematará en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, todo en efectivo. Comisión 10 %. Informes a T. E. 611-3488.

Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Americo J. Macedonia, secretario.

$ 2.000. — e.10|7 Nº 12.817 v.14|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos: "FUENTES, DAVID MODESTO ROGELIO y BAUTISTA c|PISANO ROBERTO s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía, el día 19 de julio, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, procederán a la venta en público remate. Lote de terreno sito en la calle Agüero Nº 786, e|las de Lavalle y Tucumán, y que mide: 7m78 al E, 38m20 al S; 38m40 al N; y 7m16 al O. Base $ 617.760. Escribano será nombrado por el Juzgado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.000.- e.11|7 Nº 13.088 v.16|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por diez días en el juicio "LEVIN MARTHA c|DESTAGE de REGNIER JUANA A. s|cobro ejecutivo" que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 26 de julio de 1962, a las 17.30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal, un local de negocio a la calle, en Larrea Nº 278 entre las calles Cangallo y Sarmiento, condiciones de locación: sin determinar, con una superficie total de 32 mts2. — Base pesos 7.333.33 m|n. al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.000.— e.5|7-Nº 12.395.v.17|7|62

Nº 6

Juzgado Comercial número 6, Secretaría número 18, comunica por 3 días en el juicio "DEL NORTE, S.R.L., AUTOMOTORES, c|JUSTRIBO JOSE MARTIN, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1444, el día 24 julio actual, hora 10.15, un automóvil "Plymouth", modelo año 1938, tipo cupé convertible motor Nº P.6-118553, Pat. 984.049, Prov. Bs. As. año 1951. Se exhibe Lope de Vega 1360. — Base m$n. 68.500. — Seña 30 o|o. — Buenos Aires, julio 5 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 720.— e.13|7-Nº 13.171-v.16|7|62

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADVANX RECONSTRUCCION DE NEUMATICOS Sociedad Anónima. Comercial e Industrial Nº 4.145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local social de la calle México 169, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Aumento de capital social a m$nacional 25.000.000.—, autorizando al Directorio oportunidad y condiciones de las emisiones.

3º Nombramiento de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|7-Nº 12.900-v.18|7|62

ADONIS, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Inversora, Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 18 horas en Allende número 3784, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|8|1961.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.085-v.18|7|62

ALFREDO J. SERE Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962 a las 12 horas en Avenida Corrientes 222, 10º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|1962.

2º La distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del síndico.

3º Las retribuciones especiales fijadas a favor del gerente general y administrador general de conformidad con el artículo 17 de los estatutos.

4º Determinación del número de directores, elección de directores y síndicos y designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 12.932-v.18|7|62

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio cte., a las 18 hs., en Uspallata 3090, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 1961|1962.

2º Socios supendidos.

3º Elección parcial de C. D.: prosecretario, tesorero, cuatro vocales titulares, tres suplentes y tres revisores de cuentas.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

José Mel, presidente. — Ernesto M. Trossero, secretario.

$ 400.— e.13|7-Nº 13.179-v.18|7|62

ACE... S. A. Industrial, Comercial y Financiera Expediente 12.084

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 9,30 horas en Pichincha 680, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de ejercicios vencidos el 31|12|60 y 31|12|61;

2º Aumento de capital social;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|7 Nº 12.864 v.16|7|62

"B"

B O R Y Sociedad Anónima. Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962 a las once horas en el local social de Moreno 970, piso 4º escritorio 401-5, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al VIII, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962;

2º Resolver sobre la distribución y destino de las utilidades (art. 23 del estatuto);

3º Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes;

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 3.200.— e.13|7-Nº 12.983-v.18|7|62

BRANDER & CIA., S. A.
Import., Com. e Indust.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de julio de 1962, a las 11 horas en Tacuarí 147, 2º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncias y ratificación, designaciones de directores titulares y suplentes.

2º Designación de presidente, vicepresidente, síndico titular y síndico suplente.

3º Reforma de los estatutos y cambio de nombre de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación al designado para la asamblea en la Administración de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — El Directorio.

$ 9.600.— e.13|7 Nº 12.837 v.30|7|62

BOCAMETAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a concurrir el día 22 de julio de 1962, a las 9 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social, Pedro de Mendoza 2329, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio relativa al III ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961;

2º Considerar asignaciones correspondientes a los directores y síndico por el ejercicio 1961;

3º Elección de directores;

4º Elección de síndico titular;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200— e.11|7 Nº 12.898 v.16|7|62

"C"

C. I. T. I. S A..
Compañía Importadora Técnica Industrial S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 1962, las 19 horas, en el local social sito en la calle Bartolomé Mitre 2599, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962, e informe del síndico.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, se recuerda las disposiciones del artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 13.169-v.18|7|62

C A F I B A
Sociedad Anónima Comercial, Ind., Fin., Inmob. y Agropec.
Registro Nº 10.009

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1178, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 13.197-v.18|7|62

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

De acuerdo Art. 66º estatutos y resolución Comisión Directiva, fecha 15 junio ppdo., convoca Sres. socios del Club Canottieri Italiani a Asamblea General Ordinaria a realizarse 27 actual, 21 hs., local Sociedad Italiana Savoia sita Alsina 1465, Capital; objeto, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios firma acta asamblea.

2º Consideración, memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informes revisores cuentas, ejercicio 1º abril 1961 - 31 marzo 1962.

3º Elección de siete vocales titulares, reemplazando Sres. Miguel J. Ciaglia, Roberto Ferrari, Virginio Finizzola, Nello Pierini, Carlos Quaglia y Guillermo A. Sordi, que terminan mandato; del Sr. Vicente Tonelli, por renuncia, y seis vocales suplentes; tres revisores de cuentas y tres miembros para integrar Tribunal de Honor, y dos suplentes.

Dr. César A. Tognoni, presidente. — Miguel J. Ciaglia, secretario hon.

$ 640.— e.13|7-Nº 13.122-v.18|7|62

C O M E T A R S A
CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.394)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1962, a las 11 y 30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 619, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio social, clausurado el 31 de marzo de 1962;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico; distribución de utilidades;

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos titular y suplente;

4º Capitalización del saldo de revalúo contable Ley 15.272;

5º Ratificación de la decisión de la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1961, que dispuso la emisión de 686.250 acciones ordinarias "A"; 76.250 acciones ordinarias "B" y 762.500 acciones preferidas por un valor nominal de m$n. 152.500.000 destinadas a ser suscriptas exclusivamente por Ferrostaal Aktiengesellschaft, de Essen, Alemania, quien las integrará con el aporte de los bienes de capital a cuya importación se refiere el decreto de radicación del Poder Ejecutivo Nacional Nº 9.890, del 31 de octubre de 1961; sin que los accionistas tengan derecho preferencial para suscribir estas acciones; y adopción de decisiones complementarias;

6º Emisión de acciones;

7º Modificación del estatuto social;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 4.800.— e.13|7-Nº 13.015-v.18|7|62

C E L T I C A
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse en Carlos Pellegrini 743, 10º piso, el 27 de julio de 1962, a las 19 hs., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha;

2º Modificación del capital social;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|7-Nº 12.883-v.18|7|62

COSTA TRANSPORTES S. A. I. y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de julio de 1962, a las 8 horas, en el local de de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º): Discusión y aprobación del inventario, balance y memoria correspondiente al Sexto Ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º): Distribución de utilidades;

3º): Elección de directores y síndico;

4º): Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 2.800.— e.13|7.Nº 12.934-v.18|7|62

CLUB SUIZO

2da. CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día jueves 28 de junio de 1962 a las 18.30 hs., por no lograrse el quórum necesario, establecido por el art. 50 de los Estatutos Sociales, se convoca en forma urgente conforme lo determinado en el art. 51 de los Estatutos Sociales, a todos los socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 18 de julio de 1962 a las 18.30 hs., en el salón de la Cámara de Comercio Suiza, Avda. Leandro N. Alem 822 piso 10, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea;

2º) Designación de dos escrutadores para los actos eleccionarios;

3º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1961 y el 31 de marzo de 1962;

4º) Aumento de las cuotas sociales;

5º) Elección de presidente por el término de 2 años;

6º) Elección de capitán por el término de 2 años;

7º Elección de 4 miembros para la Comisión Directiva por el término de 2 años en reemplazo de los señores: Juan Pablo Walter, Marcial del Castillo, Renato Degiacomi y Augusto Zollinger, y 1 por un año en reemplazo del señor José O. Studer que renunció;

8º) Elección de dos miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas;

9º) Nombramiento a socios vitalicios de los señores Vicente J. Bognar, Hans P. Bornhauser, Paul Kilcher, Ernesto Malaccorto, F. R. Fuffi, Juan P. Roulet y Juan Scheuss, por su antigüedad superior a 35 años y entrega de las respectivas medallas.

Art. 50. — El quórum de las asambleas a la hora citada se formará con el 10 o|o del número total de los socios con derecho a voto.

Art. 51. — Si no se lograse este quórum, se hará dentro de cinco días una citación especial de urgencia, para cinco o diez días después, no computándose los inhábiles y la correspondiente notificación en los mismos diarios. La asamblea entrará en quórum cualquiera sea el número de socios concurrentes a esta segunda citación.

La Comisión Directiva.

$ 912.— e.13|7-Nº 12.970-v.16|7|62

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1962, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Reconquista 480, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y del dictamen del síndico, correspondiente al 44º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962 y distribución de las utilidades;

2º) Elección de los directores titulares por dos años; dos directores suplentes por un año, y del síndico y síndico suplente.

3º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 13.055-v.18|7|62

CIA. COMERCIAL e INMOBILIARIA SHAW S. A.
Sarmiento 355 — Capital
Registro Nº 4795

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 12 horas, en Sarmiento 355, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el 16º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º) — Distribución de utilidades;

3º) — Elección de cinco directores titulares;

4º) — Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 13.046-v.18|7|62

CLAYTON, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. 13.775|61

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 18 horas, en San Juan 2631, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962:

2º Reforma de estatutos;

3º Elección directores y síndicos;

4º Ratificación actos Directorio;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|7-Nº 12.794-v.16|7|62

C. I. L. A., S. A.

Convócase Asamblea Extraordinaria, julio 22, 1962, 12 hs., Roque Pérez 2659, tratar: Modificación artículo 4º del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.825-v.16|7|62

C. I. L. A., S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria, julio 22, 1962, 11,30 hs., Roque Pérez 2659, tratar: Consideración documentos artículo 347 C. de C. y designación directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.200— e.11|7 Nº 12.824 v.16|7|62

C L A R I D A D
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. I. G. J. Nº 8.913

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de julio del corriente año, a las 11 horas, en el local sito e la Avda. Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico 4º, cerrado al 31 de agosto de 1961;

2º Consideración de la gestión del Directorio;

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, junio 19 de 1962.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el estatuto social respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 3.600.— e.11|7-Nº 12.903-v.16|7|62

CLINICA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO GAMMA
Sociedad Anónima
N. 9184

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1962, a las 10 horas, en el local social calle Mendoza 3095, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, Ejercicio: 31|XII|1961;

2º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

3º) Elección de síndicos titular y suplente;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.10|7-Nº 12.901-v.14|7|62

CISITALIA ARGENTINA I. C. S. A.
Reg. Nº 5.816

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio de 1962, a las 18.30 horas, en Córdoba 679, piso 1º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962 y distribución de utilidades;

2º) Determinación de números de directores que integrarán el Directorio y elección de los mismos, y de síndico titular y síndico suplente;

3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.10|7-Nº 12.887-v.14|7|62

COMPAÑIA ARGENTINA DE TABACOS LTDA. S. A.
Nº de Inscripción 1823

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de julio de 1962, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:

1º — Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|3|1962;

2º — Aumento de capital;

3º — Reforma de los Estatutos Sociales;

4º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.10|7-Nº 12.863-v.14|7|62

COMPAÑIA DE PETROLEOS "LA CELINA" S. A.
Registro Nº 3064

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio a las 15 y 30 horas en el local social, Carlos Calvo Nº 736 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º: Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio al 30 de abril de 1962;

2º: Distribución de utilidades,

3º: Elección de síndicos titular y suplente;

4º: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.10|7-Nº 12.856-v.14|7|62

"D"

DALPESA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 18 horas, en el local de Leandro N. Alem Nº 619, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1961;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

3º Distribución de utilidades;

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|7-Nº 12.888-v.18|7|62

"E"

ESTANCIA "LA PEREGRINA"

Sociedad Anónima

Convócase a samblea General Ordinaria, 23|7|1962, 11.30 horas, Bartolomé Mitre 226, piso 4º, efectos considerar capitalización revalúo contable Ley 15.272; documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30|4|62, y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 23|7|62, 11.45 horas, Bartolomé Mitre 226, piso 4º, efectos considerar reforma de estatuto y elegir accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|7-Nº 13.105-v.18|7|62

E. C. I. S. A.

Empresa Constructora Industriales, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. C. I. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 11 hs.. en Cangallo 1642, of. 61, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Imputación de la pérdida;

3º Consideración del revalúo contable Ley 15.272;

4º Designación de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 12.844-v.18|7|62

EL QUEVAR

Sociedad Anónima de Explotación Minera

Expediente 6041

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 981, escritorio 321, para tratar:

1º Disolución de la Sociedad;

2º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.992-v.18|7|62

ENEKA ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Tucumán 299 - Capital Federal

Ref.: Exp. Nº 12.144

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Tucumán 299 (Capital), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general practicado al 31 de marzo de 1962, por cierre del segundo ejercicio económico;

2º Retribución a directores y síndico;

3º Determinación del número de directores y su elección;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|7-Nº 13.092-v.16|7|62

E. C. I. S. A.

Empresa Construcciones Industriales S. A.

A los Señores Accionistas:

En su reunión del día 2|7|1962, el Directorio de E. C. I. S. A. ha resuelto anular la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15|7|1962, en razón de haberse omitido en el Orden del Día, la consideración del Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.200.- e.10|7 Nº 12.843 v.14|7|62

EDUARDO BERLATZKY

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1962, a las 16 horas, en Montevideo 513, 1º piso, **para tratar** el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 13.066-v.18|7|62

"F"

"FRESNAL" S. A.

Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962, en Avda. Pte. R. S. Peña 832, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio;

2º Elección directores y síndicos;

3º Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.994-v.18|7|62

FIPE

Sociedad Anónima Comercial

N. 11.814

Convócase a Asamblea General para el día 24 de julio de 1962 en Leandro N. Alem Nº 884, p. 3º, para:

1º Considerar documentos art. 347 inc 1º del C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|61;

2º Elegir presidente, vicepresidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.195 v.18|7|62

FILIPUZZI Y CIA. S. A. I. F. C. F.

Expte. I. G. de Just. Nº 12.297|60.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 20|7|62, a las 18.30 horas, en Perdriel 477, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;

2º Aumento capital autorizado. Decreto 852|55;

3º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31|3|62;

4º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|7-Nº 12.987-v.16|7|62

FRANCESCHI, BADE & CIA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1962, a las 18 horas en la calle Callao 863, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Síndico Titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.10|7 Nº 12.823 v.14|7|62

FOGOLIN Y PALIERI S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de julio de 1962, a las 11 horas en el local de la calle Juramento 2121, para considerar documentación artículo 347, inciso 1, Código de Comercio, ejercicio cerrado 28/2/1962, elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.906 v.16|7|62

"G"

GEDDES HNOS. S. A.

Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31 de julio de 1962 horas 18, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio 31|3|62;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.127 v.18|7|62

G A L S A N F E

Soc. Anón. Inmobiliaria, Constructora y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 11º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 20 de junio de 1962, a las 16 horas, en su sede social de la calle Suipacha 250 (6º piso), Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del señor síndico, correspondiente al 11º ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1962;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Elección de conformidad con los arts. 5º y 10º de los Estatutos:

a) Art. 5º — Fijación del número de los directores y elección de directores por el término correspondiente.

b) Art. 31º — Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.000.— e.11|7-Nº 12.985-v.16|7|62

GEZA JUHOS

S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 21 de julio de 1962 a las 12 horas en la calle San Martín 728, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962 y distribución de la utilidad y aprobación de honorarios.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|7-Nº 12.960-v.16|7 62

"H"

HOLTEC

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1962, a las 18 horas, en Montevideo 513, ler. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962. Ratificación remuneración directores con cargos ejecutivos;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.214 v.18|7|62

HARTENSTEIN S. A. I. C.

Exp. Nº 49.382

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de julio de 1962 a las 18 horas, en Uruguay 520, 4º piso, of. 8, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales: aumento del capital autorizado a m$n. 150.000.000.—;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.170 v.18|7|62

"I"

INDUSTRIHILOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Expte. N 5.471

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1962 a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, julio 10 de 1962. El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme con el art. 10º de los estatutos deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar el certificado de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 3.600.— e.13|7 Nº 13.146 v.18|7|62

ITALES S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro N — 12.840

Convócase Asamblea Ordinaria el 21|7|1962, hs. 10, en Tacuarí 905, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com. ejercicio 31|3|1962;

2º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.172 v.18|7|62

IDABA S. A.

Industrial, Agropecuaria y Comercial

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de Julio de 1962, a las 11.30 horas, en San José 334, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Determinación del número y elección de directores

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|7 Nº 12.989 v.14|7|62

I.T.A.S.A.

Industria de Tocador Argentina, S. A.

Nº 5.834

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1962 a las 17 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, p. 3, para tratar:

1º Elección nuevo Directorio por renuncia anterior.

2º Nombramiento dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|7-Nº 13.06 -v.16|7|62

"L"

LA UNION S. A.

Agrícola, Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria 30 de julio 1962, en Avda. Pte. R. S. Peña 832, 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio;

2º Distribución utilidades;

3º Elección directores y síndicos;

4º Designación accionistas firmar acta.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.995-v.18|7|62

LA CALPENSE S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Nº de Inscrip. 5174

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25 de julio de 1962, a las 10.30 hs. en Avda. de Mayo 833, 2º p., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación indicada art. 347 C. de C., corresp. al 14º ejercicio cerrado el 30|4|62;

2º Elección de tres directores titulares y un suplente, un síndico titular y un suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.800-v.18|7|62

L. HIN ERMEYER

Sociedad Anónima, Agrícola y Comercial

Rgto. 3.867

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1962, a las 11 horas, en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la liquidación final de la Sociedad y dividendo definitivo resultante e informe del síndico correspondiente;

2º Fijar lugar y con cargo a quien quedarán depositados los libros, registros, documentación, etc., por el plazo de ley;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 13.181-v.18|7|62

LA AMELIA, S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 11.705|60

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1962, a las 19, en el domicilio social, México 867, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio realizado el 31 de diciembre de 1961.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|7-Nº 12.841-v.16|7|62

LA AMELIA, S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 11.705|60

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1962, a las 19.30, en el domicilio social, México 867, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.840-v.16|7|62.

LICTOR

Sociedad Anónima.

Comercial. Industrial.

Mandataria y de Transportes

Expte. Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de julio de 1962, a las

12 horas en el domicilio de la sociedad, calle Alem Nro. 651, 8º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Aumento del número de directores;

3º Ratificación de las designaciones de directores efectuada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero y elección de los nuevos directores;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. del estatuto social, en cuanto dispone a [illegible] dad del depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|7-Nº 13.077-v.16|7|62

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial Comercial, Forestal y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 10,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso, oficina 514/18 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|7-Nº 12.785-v.16|7|62

LOCKWOOD
& Cía. S. A. I. C.
Establecidos 1892

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Julio de 1962, a las 10 horas, en el local social, calle Moreno 750, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Restauración del Directorio por renuncia y revocación mandatos de sus miembros y elección de nuevos Directores.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.- e.10|7 Nº 12.808 v.14|7|62

"M"

MANUFACTURA PLASTICA ARGENTINA S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, en Montevideo 641, piso 2º, a las 9.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Ampliación del número de directores;

3º Designación de nuevos directores;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o el certificado de su depósito bancario con tres días de anticipación en la Caja Social. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 13.006-v.18|7|62

M A L V I N
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas en Cerrito 1312, piso 3º, Unidad Nº 5, Capital, día 31|7|62, a las 11 y 30 horas, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|62;

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de 3 días hábiles al fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 13.003-v.18|7|62

MOIS CHAMI S. A. C. I.
Nº 6832

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 27 de julio de 1962, 18 hs., en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. C., ejerc. 31|3|62, Retribución Directorio y síndico y distribución utilidades;

2º Aumento capital autorizado

3º Determinación número y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.107-v.18|7|62

M. IGLESIAS HEVIA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de julio de 1962, a las 18 horas a efectuarse en Avda. de Mayo 1365, escritorio 25 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1961.

2º Resolver propuesta distribución de utilidades.

3º Aprobación y disposición del revalúo contable de activo, Ley Nº 15272.

4º Disposición de fondos depositados en cuentas especiales de directores.

5º Elección de directores y síndico y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 12.781.v.18|7|62

M. R.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima
Expte. 9.043|57

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 1370, piso 9º, oficina 232, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º, C. Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|61.

2º Elección de cinco directores titulares, por el término de tres años, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|7-Nº 13.054-v.16|7|62

M A T R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de julio de 1962, a las 11 horas, en Coronel Lagola 3758, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso primero del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 15 de marzo próximo pasado.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|7-Nº 12.889-v.16|7|62

MERCHISTON S. A. C. I. F. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19 de julio próximo, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 791, piso 2º, para considerar:

1º Cumplimiento mandato de Asamblea General Ordinaria.

2º Fijación de número y elección de Directores en reemplazo de los renunciantes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.950-v.16|7|62

"N"

NOGALES S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en el local social, Maipú 650, 1º piso, Capital, el día 27 de julio de 1962, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000.—;

2º Facultar al Directorio para realizar la emisión de acciones respectiva, en las condiciones que crea conveniente. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.156-v.18|7|62

"O"

"O M N I U M"
Sociedad Anónima Argentina de Finanzas, Mandatos y Agrícola
Nº Registro 3486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de julio de 1962, a las 16 horas, en Maipú 231, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62;

2º Aumento de capital;

3º Remuneración director delegado y director gerente;

4º Elección directores y síndicos;

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|7-Nº 13.143-v.18|7|62

ORBAL, S A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Nº Reg. 10.028

Convócase de acuerdo con los artículos 25 y 26 de los Estatutos, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1962, a las 10 horas, en la sociedad calle Raulíes 1978, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962.

2º Elección por un año de síndico titular y suplente.

3º Elección por tres años de los miembros que integrarán el Directorio.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|7 Nº 12.801 v.16|7|62

"P"

POTOSI S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1962, a las 18 horas, en la calle Florida 323, 5º piso, of. 502, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1 del C. de C. al 31|12|61;

2º Remuneración directores y síndicos;

3º Fijación número directores y elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|7-Nº 13.173-v.18|7|62

PATRONO S. A. I. C. C. y F.
Avda. de Mayo 634, piso 3º "R", Capital

Convócase Asamblea Gral. Ord. 28 julio 1962, a 10 horas, para tratar:

1º Considerar docum. art. 347 Cód. Com. al 31|3|62;

2º Tratar remuneraciones miembros del Directorio;

3º Determinación número y elección del Directorio y síndicos;

4º Designación 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.104-v.18|7|62

PINBRASIL S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 11 horas en el local social, Reconquista 737, 1º A., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Reparto de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo Nº 15 del estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|7-Nº 12.835-v.16|7|62

"R"

RIO BARRANCAS S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30|7|62, a las 9, en Belgrano 909, 4º, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. C., ejercicio 31|3|62;

2º Designación directores y síndicos, remuneraciones;

3º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|7-Nº 13.150-v.18|7|62

"S"

SOCIEDAD ANONIMA M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Avenida Montes de Oca 169 - Buenos Aires
Número de Inscripción 558

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones que requieren los artículos 26, 31, 32 y 38 de los Estatutos para formar quórum en la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 25 de junio de 1962, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 19 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 169, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos;

2º Aumento del capital autorizado.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja Social o la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 16 de julio de 1962.

Para cumplir con una resolución de la Inspección General de Justicia, se ruega a los señores accionistas que concurran lo hagan munidos de la Libreta de Enrolamiento o Cédula de Identidad.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 2.160.— e.13|7-Nº 13.189-v.16|7|62

SUTECO S. A. C. I. y F.
Reg. Inspec. Gral. Justicia Nº 8601

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 30|7|62, a las 19 hs., en Carlos Pellegrini 27, piso 8º, Dpto. I, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuadro demostrativo, pérdidas y ganancias, inventario general e informe del síndico, al 30 de junio 1962;

2º Elección de directores y síndico titulares y suplentes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|7-Nº 13.192-v.18|7|62

S T E P H A N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 julio 1962, a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 1339, para considerar:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio, por 20º ejercicio cerrado el 31|3|1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.119-v.18|7|62

SOCIEDAD ANONIMA DE ESTANCIAS Y COLONIAS "BADENIA"
Nº de Registro: 1494

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de julio de 1962, 11 horas, en Chacabuco 567, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31 de marzo de 1962:

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.118-v.18|7|62

SALTO CHICO, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 9.823

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 19 horas, en Lavalle 3161, 5to. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y capitalización del revalúo, Ley 15.272 (otras sociedades).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 28 de los estatutos.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 12.939-v.18|7|62

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTDA.
El Heraldo de Buenos Aires Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle Rivadavia 767, el día 27 de julio de 1962 a las 14.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico corespondiente al cuadragésimo segundo ejercicio vencido el 31 de marzo de 1962.

2º Fijación del número de directores titulares y directores suplentes.

3º Elección de directores titulares por un año en el número votado en el punto Nº 2.

4º Elección de directores suplentes por un año en el número votado en el punto Nº 2.

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, julio 2, 1962. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|7-Nº 12.807-v.18|7|62

SOCIEDAD COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT.)
Sociedad Anónima Argentina
Nº de Registro 5570

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 18 hs., en el local social Avda. Córdoba número 461, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de directores y su elección

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.981-v.18|7|62

SINGAPUR
S. A. C. I. F. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria al día 21 de julio de 1962, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio ejercicio 31 de diciembre de 1961.

2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

A continuación se realizará Asamblea Extraordinaria para tratar:

1º Cambio de denominación de la sociedad.

2º Modificación del objeto social.

3º Aumento de capital a 5.000.000.— de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|7-Nº 12.890-v.16|7|62

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL "CRISOL"
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 20 de julio 1962, 10 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 18º ejercicio al 31 diciembre 1961.

2º Distribución utilidades.

3º Determinación número directores y elección de los mismos, un año.

4º Elección síndicos titular y suplente, un año.

5º Designación dos accionistas firmar acta — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|7-Nº 12.958-v.16|7|62

"T"

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día jueves 26 del corriente, a las 18.30 horas en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el orden del día enunciado más adelante.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar a la Comisión Directiva para recibir en préstamo de Telos, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y de Mandatos, hasta la suma de m$nacional 3.000.000.— (tres millones de pesos moneda nacional de curso legal), por un plazo de dos años, al interés que estime más conveniente, pagadero en la forma que se convenga, con facultad de gravar en garantía del mismo préstamo a favor de dicha sociedad con derecho real de hipoteca en segundo grado el inmueble de la Institución ubicado en esta Capital, calle Esmeralda Nº 601|11 esquina Tucumán 775|39, y de otorgar y firmar por intermedio del presidente y secretario la correspondiente escritura, con las cláusulas y condiciones habituales en las operaciones de este género y requeridas por la acreedora.

2º Designación de dos socios para aprobar y firmar con el presidente y secretario el acta de la asamblea. — Julio E. Descole, Secretario General.

$ 1.760.— e.13|7 Nº 12.962 v.24|7|62

T. A. B. A.
TRANSPORTES AEREOS BUENOS AIRES S. A.
Córdoba 949 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1962, a las 11 horas, en Córdoba 949, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|61.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 13.056-v.16|7|62

TERRANOVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1962, a las 9 horas, en su sede social calle San Martín 329, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, estado de situación y Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1961.

2º Consideración de la situación legal de la Empresa en relación al Balance presentado y promover lo que corresponda al respecto.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.10|7 Nº 12.783 v.14|7|62

TORPHIL S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 8.30 horas, en el local de la calle Viamonte 1464, 1er. piso, Dpto. 3, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1961.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

3º Elección de un director titular.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Aumento de capital autorizado a diez millones de pesos m|n.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 5 de 1962. — NOTA. — Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la Caja social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 16 de los est.) — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|7-Nº 12.965-v.16|7|62

"V"

VEDEX S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|7|62, a las 18 hs., en H. Yrigoyen Nº 1144, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 del C. de Com., por ejercicio 31|3|62 y distribución de utilidades;

2º Fijación número de directores y su elección por un año;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.147-v.18|7|62

VISION
Sociedad Anónima
Av. de Mayo 1365 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1962 a las 17 horas a efectuarse en Avda. de Mayo 1365, esc. 25, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a ejercicios terminados el 30 de junio de 1961 y 30 de junio de 1962

2º Resolver propuesta distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|7-Nº 12.872-v.18|7|62

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de julio de 1962, a las 15 y 30 horas, en Avda. Cnel. Roca 1480, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización aumento de capital

2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 13.083-v.16|7|62

VAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.798
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 12 horas, en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1961.

2º Retribución directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|7-Nº 13.017-v.16|7|62

"W"

WOLYNSKI & GUARINACCI, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de julio de 1962 a las dieciocho horas en Tres Arroyos 1239, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha

4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 12.982-v.18|7|62

"WILSON & CIA., S. A. I. C."
Nº 1261

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de julio de 1962, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Reconquista 468, 6º piso, izq., Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea;

2º Revaluación general de bienes y destino de la misma;

3º Capitalización Reservas General y Saldo Revalúo Contable Ley 15.272;

4º Modificación de los estatutos;

5º Ratificación del mandato de los directores recientemente designados. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|7-Nº 12.996-v.16|7|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Angel Selvaggi & Cía, Martilleros Públicos con oficinas en la calle San Juan Nº 2985-T.E. 97-5394, al comercio avisan qué; el señor Habib Guindi vende su negocio de Tienda Mercería y Anexos, sinto en la calle AVDA. COBO Nº 601 esq. SENILLOSA a la señora Flora Toli de Monje libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes const. domicilio.

$ 1.200. — e.13|7-Nº 12.973 v.18|7|62.

Angel Selvaggi & Cía., Martilleros Públicos con oficinas en San Juan Nº 2985, al comercio avisa qué; Luis Clemente vende su negocio del ramo de elaboración y venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Churros, Empanadas, Emparedados vta. de Helados Casa de Lunch y Café Bar, sito en la calle AVDA. SAENZ Nº 427 a los señores Jorge Kirazian y Martín Sumpadian libre de toda deuda y grávamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes const. domicilio.

$ 1.600. — e.13|7-Nº 12.974 v.18|7|62.

La Torre, Peres y Cía., balanceadores, oficina Moreno Nº 1796, Cap., avisan: Emilia Amelia Chiuzo vende a la señora Arminda Arrascaeta de García su negocio de artículos para bebé, calle ALVAREZ JONTE Nº 3113|15, Cap. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 890.— e.13|7 Nº 12.979 v.18|7|62

Juan B. Alee & Humberto M. Alee, comisionistas, Av. de Mayo 580, avisan: Eduardo Domínguez, Concepción López de Domínguez, Eduardo García López venden su mercadito en AYACUCHO 1345 a Guillermo Terrasa. — Recl. ley y dom. partes en ofic. interv.

$ 800.— e.13|7 Nº 12.967 v.18|7|62

Contarino & Cía., balanceadores, Av. del Trabajo 3044, Cap. 612-8506, avisan: Luis Clemente Rossi vende a Roberto José Alonso y Norberto Santiago Carou, el taller mecánico, sito AVDA. DEL TRABAJO Nº 3116, Cap., reclamos de ley, n|oficinas, domicilio de partes.

$ 800.— e.13|7 Nº 13.064 v.18|7|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que "Juan Kaloustian y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones", vende a Martín Claramunt, Ricardo Claramunt, Juan Carlos Claramunt, Horacio Arquímedes Herrero y Lorenzo González, el negocio de bar y casa de lunch sito en esta Capital, calle AZCUENAGA Nº 411. Domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600. — e.11|7 Nº 12.922 v.16|7|62

Francisco Ferraro, Mart. Públ., oficinas Pasaje San Carlos 38, T. E. 89-4431, avisa que "Santa Teresita S. R. L.", integrada por Carlos Alberto Speroni, Alberto Pérgola, Luis Pérgola y Santiago Eidelstein, transfieren su local de venta de calzado, sito en ASAMBLEA 864, a Mario D'Ambra, José Calabró y Salvador D'Ambra. "Santa Teresita. S. R. L.", traslada su activo y pasivo a Asamblea 862, a la vez su domic. Domic. compradores y reclamos ley en mis ofic.

$ 1.600. — e.11|7 Nº 12.907 v.16|7|62

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Francisco Paredes, Ricardo Pensado Paredes y José González venden a Víctor Vázquez, Laureano Rivas, Leopoldo Figueiredo, Angel Parini y Antonio Parapugna, negocio panadería mecánica y fábrica de masas, denominado "Boulevard Caseros", sito calle AVENIDA CASEROS Nº 2600, esquina COLONIA Nº 8, de esta ciudad, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley en mis oficinas

$ 1.600. — e.11|7 Nº 12.798 v.16|7|62

"B"

Por 5 días. — Se avisa por el término de ley que don Reinaldo Venancio Tarquini y don Oscar Tarquini venden a don Vicente Antonio Ignacio Galli, don Jorge Luis Galli y don Héctor Cristobal Galli todos los derechos que tienen y les corresponden o puedan corresponderle en adelante en su calidad de socios colectivos de "Tarquini Hnos.", Sociedad en Comandita por Acciones, con negocio de estación de servicio en BOLIVIA 5449|51. — Reclamaciones al escribano José M. D. Gatti, Lavalle 437, piso 1º, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000.— e.13|7 Nº 13.016 v.18|7|62

Manuel Gesto, balanceador y martillero público, domiciliado en Canalejas 2532 avisan que Andrés Pascual, Mario Mirón y José García venden al señor don Francisco Fernández el negocio de panadería mecánica sito en la calle BIARRITZ Nº 2942|44, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley Canalejas Nº 2532, Capital Federal.

$ 1.200.— e.13|7 Nº 13.001 v.18|7|62

Enrique I. Olmos, mart. púb., c|of. Bouchard 468, 4º p., "H", avisa: que Romana Martínez de Mayor Díaz vende a Francisco Prada y Arsenio Delfín Prada, HotelAlojamiento, BOGOTA 2736, Cap. Recl. ley y dom. partes m|of.

$ 800.- e.13|7 Nº 13.121 v.18|7|62

Avisamos en general a comercios, Ley 11.867, que los señores Massenino Fernández, Pedro Fernández, José Fernández, Vicente Villanuestre y Cía., venden su negocio de restaurant-bar, denominado "Un Rincón de Galicia", ubicado en BERNARDO de IRIGOYEN 1241, Capital Federal, a los señores José Kolmann, Félix Lafuente, Ricardo Liras, José Cadeo y Cía., domicilio calle Sarmiento 631, libre de todo pasivo. Oposiciones a nombre La Intermediaria Norte, Miguel Pociuko y José Craparotta, martilleros públicos, Diagonal Norte 760, 8º piso, Of. 180, Capital Federal.

$ 2.000. — e.11|7 Nº 12.897 v.16|7|62

Nicolás Messina, avisa, a los efectos de Ley 11.867, que ha dejado de pertenecer, desde el 8|6|62, a la sociedad Zimepal S. R. L., fabricación y venta bujías para automotores, con domicilio BME.MITRE 1736, haciendo cargo dicha sociedad de activo y pasivo. Reclamos, en el domicilio social, que es de las partes.

$ 800. — e.11|7 Nº 12.833 v.16|7|62

"C"

Por el término de cinco días se hace saber que Mercur Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere a Curcio Hnos. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, el activo y pasivo de su establecimiento industrial para la fabricación de filtros de aceite para automotores, sito en CURAPALIGÜE Nº 1962, Capital Federal. Oposiciones de ley domicilio adquirente Curapaligüe Nº 1970, Capital.

$ 1.200.— e.13|7 Nº 12.935 v.18|7|62

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Inés Arias, José Roberto García, José Lucrio, Enrique Rodríguez, José Miguel Rodríguez venden a Esteban García, José Menéndez, Alfredo Fidel Sierra, Tomás Villaverde, Herminio García y José Raúl Sánchez, negocio Café y Despacho Bebidas Alcohólicas, CORRIENTES 3595|99, domicilio de partes. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.13|7 Nº 13.193 v.18|7|62

Casado y Cía., Bal. y Mart. Públ., of. Bmé. Mitre 2506, Capital, avisan: Ubaldo Avelino Nis, Antonio Zicarelli, Héctor Bianchini y Carlos Guillermo Mac Donald venden a Héctor Valentín Fernández y Timoteo Menéndez negocio Café, Bar y Restaurant, calle CALIFORNIA 3199, Capital, libre de todo pasivo. Reclamos ley n|ofnas., todos allí domiciliados.

$ 1.200.- e.13|7 Nº 13.128 v.18|7|62

Tomás R. Lorenzo & Cía. S. A. C. I. e I., Sucesores de Raggio Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que el señor Juan Ziempris vende a los señores Servando Alvarez, Raúl Osvaldo

Morales, Eloy Viñolo y Félix Alvarez su negocio de Casa de Lunch, Venta de Bebidas envasadas, Café y Bar sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 390, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926, T. E. 35-7353.

$ 1.600.- e.13|7 Nº 13.134 v.18|7|62

Cobián, Cuesta y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501. avisan que: Luis Casanova vende a José Castro y Angel Paradelo Pérez su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite) sito en la calle CARACAS 375, Capital, domicilio partes. Reclamos ley en n|oficinas.

$ 1.200.- e.13|7 Nº 13.151 v.18|7|62

Lera y Cía., Martilleros Públicos, Talcahuano 52, avisan Nicolás Cantisani y Blas Cantisani venden a Antonio González, José López y Jaime Pumar el negocio de Panadería Mecán ca CANNING 1599, esq. EL SALVADOR, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 800.- e.13|7 Nº 13.262 v.18|7|62

Baus Hnos., S. R. L., bal. y mart. públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que Florencio Pereda, cede y transfiere a favor de César Fiocchi. Carolina De Micheli de Fiocchi y Santiago De Micheli, las cuotas que le corresponden en la Sociedad "El Calamar", S. R. L., propietaria del negocio CABILDO 4470, del ramo de restaurant. Libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes, en el negocio. — Reclamos Ley, en nuestras oficinas

$ 1.200.— e.13|7-Nº 13.060-v.18|7|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela Nº 1525, Capital, avisan que: Antonio Negro vende a Vicente Suárez y Carmen Suárez el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CANALEJAS Nº 3899, esquina CHIVILCOY Nº 709, Capital. — Domicilio partes, Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.13|7-Nº 13.039-v.18|7|62

Avisan: Onofre Moreno vende negocio pensión, sito CONCORDIA 78 Capital, a Francisco Rodolfo Suárez, libre de deudas. Domicilio de las partes y reclamos Ley, Rivadavia 3965, piso 1º, dep. 2.

$ 800.— e.13|7-Nº 13.029-v.18|7|62

Galli y Andrés, S. R. L., mart. públ., Avda. S. Martín 6821, Cap., avisan: Isabel Villarejo de Romera y Francisca Villarejo Vda. de Cursi venden a Vicente Rilo, su negocio de despensa y fiambrería, ubicada en la calle CERETTI Nº 3330, Cap. — Reclamos Ley, partes en n|oficina.

$ 800.— e.13|7-Nº 12.999-v.18|7|62

Eduardo C. Navarro, martillero público, con oficinas en Av. R. S. Peña 832, 3º piso, avisa: Cándido Martínez vende su parte de la firma "Pumares y Compañía", establecidos con café y bar, en CORRIENTES 450, Capital, a favor de Gonzalo Pumares y Sigfrido Pumares, quienes se hacen cargo de activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.13|7-Nº 13.012-v.18|7|62

Galli y Andrés, S. R. L., Mart. Públ., Avda. San Martín 6821, Cap., avisan: María Luisa Chiwit, vende a Isabel Nélida Castro su negocio de peluquería de damas ubicado en la calle CIUDAD de LA PAZ Nº 1692, Cap.

Reclamos ley, partes, n|oficinas.

$ 800. — e.11|7 Nº 12.821 v.16|7|62

"CH"

José María Botana, martillero público con oficinas en la calle Valentín Alsina 3492, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, comunica que el señor Gregorio Putnik vende su negocio de Panadería Mecánica ubicado en la calle CHILAVERT Nº 1039|43, al señor Manuel Pais, libre de toda deuda. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

Nota: Este aviso reemplaza y anula al publicado con fecha 12|6|62 al 16|6|62 por retiro del Sr. Mamerto Ortiz.

$ 1.600.- e.13|7 Nº 13.161 v.18|7|62

"D"

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Juan Manuel Rodríguez, vende a Domingo Díaz Rodríguez, la fiambrería y quesería, sita en DIOGENES TABORDA Nº 1977, Capital. Domic. partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.13|7-Nº 13.038-v.18|7|62

"E"

M. González y Cía. (Sucesores de González y García) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 722, E. P., Capital Federal. T. E. 33-4266, avisan al comercio que Delmiro Losada vende a Angustias Pérez de Hernández, negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 834, piso 1º, Capital. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.- e.13|7 Nº 13.108 v.18|7|62

"F"

Se hace saber por el término de ley, que la sociedad "Asea, Sociedad Anónima, Financiera y Comercial", con domicilio Venezuela número 671, C. Federal, vende y transfiere a don José Juan España, domiciliado en la calle Larrea número 971, C. Federal, el fondo de comercio denominado "Talleres Liniers", dedicado a impresión de revistas y comerciales, instalado en la calle FONROUGE números 42|44, C. Federal. — Reclamos: Escribanía Luis M. Parral, Bmé. Mitre número 559, p. 5º, C. Federal

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.045-v.18|7|62

Enrique I. Olmos, mart. públ., c|of. Bouchard 468, 4º p., "H", Cap. avisa: que Rosa Tecles y Mario Rafael Salvatierra venden a Carlos Ayala Olmedo, hotel-alojamiento, FRENCH Nº 2422, Cap. Recl. ley y dom. partes en mi of.

$ 800.- e.13|7 Nº 13.120 v.18|7|62

José María Botana, martillero público, con oficinas en la calle Valentín Alsina 3492, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, comunica que los señores Constantino Rodríguez y José Rodríguez venden su negocio de Fábricas de Pastas Frescas y Fiambrería ubicada en la calle FAMATINA Nº 3201, esquina ATUEL, al señor Alfonso Parga libre de toda deuda. Reclamos de ley en mi oficina domicilio de las partes.

$ 1.600.- e.13|7 Nº 13.160 v.18|7|62

Avisa "Victorio Moltrasio e Hijos, S. R. L.", domiciliada en FEDERICO LACROZE Nº 3335, que se dedica a la fabricación y venta de mosaicos, vende, cede y transfiere la totalidad de su activo y pasivo a "Victorio Moltrasio e Hijos, S. A. I. C. I. y F.", con domicilio en la calle Federico Lacroze 3335, Capital. Reclamos de Ley 11.867 en domicilio antes indicado, que es de las partes.

$ 1.200. — e.11|7 Nº 12.799 v.16|7|62

"G"

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Alfredo Salvador Bonaccorso, José Leone y Fernando Luis Rombini, venden a José Otero García, negocio garaje de alquiler sito calle GRIVEO Nº 3354, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 1.200. — e.13|7 Nº 13.205 v.18|7|62

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que Elsa Rossi de Buela vende a Ethel Holgado de Conde, su negocio de Instituto de Belleza, GALLARDO 541. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

Nota: El presente aviso rectifica el Nº 7060 por haberse insertado con error la dirección del negocio.

$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.905 v.16|7|62

Río y Cía. balanceadores, ofc. Sanabria 2501, Capital, avisan; Emma Valdés, vende a Luis González, neg. desp. de pan y venta de helados, GORRITI 4302, esq. LAVALLEJA, Capital. — Domc. partes, recl. ley n|ofic.

$ 800.— e.11|7 Nº 12.854 v.16|7|62

Melo Norte, S. A. (Mart. Roberto F. Gómez), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Teresa Camarero y Honorato Camarero, venden a José Neve su negocio de garaje, sito en GARAY 3431. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 800.— e.11|7-Nº 12.878-v.16|7|62

"H"

Torres y Cía., Mart. Públ., con oficinas en Rincón 50, Capital, avisan que por su intermedio el señor Baltasar Díaz Rojo vende su negocio de hotel pensión sito calle HIPOLITO YRIGOYEN 1896, 6º "14", Cap., libre deuda y gravamen, al señor Constantino López; domicilio partes, reclamos ley, n| oficinas.

$ 800. — e.13|7 Nº 13.158 v.18|7|62

"I"

El Dr. Carlos Rafael Imaz, abogado, avisa que con su intervención ha quedado sin efecto la venta del negocio denominado "El Dorado", sito en la calle INDEPENDENCIA 1667, que los señores Manuel Lobelos y Manuel Eiras, vendían al señor Juan M. Copelio. — Reclamos de ley, en su estudio, calle Sarmiento 1411, 5º piso, dto. 12 bis., donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.200.— e.11|7 Nº 12.880 v.16|7|62

El doctor Carlos Rafael Imaz, abogado, avisa que con su intervención los señores Manuel Lobelos, y Manuel Eiras, venden al señor José Luis Mateo, el negocio de restaurant y cantina, sito en la calle INDEPENDENCIA 1667. — Reclamos de ley, en su estudio, calle Sarmiento 1411, 5º piso, Dto. 12 bis, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.200.— e.11|7 Nº 12.881 v.16|7|62

"J"

Manuel Alberto Zas, vende al señor Basilio Jorge Kuculas, libre de todo gravamen y deudas, el negocio de zapatería para damas, sito en JUAN DE GARAY 4106, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes: Pavón 3919, Dpto. "A", Capital Federal.

$ 800.— e.11|7 Nº 12.778 v.16|7|62

Edelmiro Barros mart. púb., avisa: Eduardo Florencio Correa y Angel Oreste Poleri, venden a Manuel Garaboa y Cármen Dora Suárez de Garaboa, negocio desp. de comestibles y bebidas envasadas, sito JOSE BONIFACIO 1300. domic. partes. — Recl. de ley, mis ofic. Chile 1441, Capital Federal.

$ 800.— e.11|7 Nº 12.811 v.16|7|62

"L"

Avisa al comercio Alberto Guerchicoff, martillero público, que ha sido anulada y sin efecto la venta del negocio de pizzería de LOPE de VEGA 3520, propiedad de "Napoli S. R. L.", vendida al "El Puente S. R. L. (en formación), con fecha 30 de marzo de 1962. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 1.200. — e.13|7 Nº 13.211 v.18|7|62

Baus Hnos., S.R.L., Bal. y Mart. Públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que María Rosa Amaya de Aguirre, vende su negocio de despensa, LAVALLEJA 1500 al señor Aldo Omar Blanco, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 800.— e.13|7-Nº 13.059-v.18|7|62

Demetrio Rio, Francisco Rio, domiciliados en Luis Sáenz Peña 491, Capital Federal; Aurea Vicente Mateu de Caro, Isidoro Emiliano Caro y Aurea María Leonor Caro con domicilio en José María Pena 1452, Bánfield, avisan que han resuelto la disolución total de Caro y Cía., S. R. L., con efecto al 31 de julio de 1952, habiéndole sido adjudicado a los dos primeros el local para escritorios y depósito de LUIS SAENZ PEÑA 491, Capital Federal y la "Tienda La Esmeralda", sita en Elicagaray 298 de González Chaves, Provincia de Buenos Aires y a los tres últimos la Tienda "La Esmeralda" sita en Colón 401, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, haciéndose cargo del activo y pasivo de los establecimientos mencionados las partes adjudicatarias. Reclames de ley en los domicilios de las partes.

$ 2.400 e. 13|7 Nº 13.043 v. 18|7|62

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Delmiro Mauricio, vende a Modesto Angulo Alonso, negocio de Hotel denominado "Alem", sito en la Capital Federal, calle LEANDRO N. ALEM Nº 431, domicilio de las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.11|7 Nº 12.915 v.16|7|62

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, oficinas Pedro Goyena Nº 1742, Capital, T. E. 63-9644, avisa: Alfredo Martínez y Bautista Palacio, venden a Antonio Salvador Del Corno y Francisco Fortuna, los puestos Nº 10 y 14 del Mercado del Oeste, calle LAGUNA Nº 1194|96, libre de toda deuda y|o gravámenes. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.11|7 Nº 12.765 v.16|7|62

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, oficina Pedro Goyena Nº 1742, Capital, T. E. 63-9644, avisa: Bautista Palacio, vende a Juan Andrés Villa, su mitad indivisa del Mercado Del Oeste, calle LAGUNA 1194|96, con todo su activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos mis oficinas.

$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.766-v.16|7|62

"M"

V. Fernández e Hijos y González, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Cangallo 1409, 1º "A", Capital, avisan que Antonio Domingo Roo, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle MEXICO 2962, Capital, a Etelvino González. — Domic. partes m|negocio; reclamos ley, n|ofic.

$ 800. — e.13|7 Nº 13.101 v.18|7|62

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que Francisco Ucha, Antonio Vicente Giaquinto, Carlos Francisco Napolitani y Nicolás Pangitore venden a Manuel Sáez Benito, Francisco Marturano, Arturo Bentoso y Pedro Toribio Llorente el negocio de Hotel Alojamiento denominado "Gran Maipú", sito en la calle MAIPU Nº 288, Capital Federal, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio de los compradores: Florida Nº 580, Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

$ 2.000 e. 13|7 Nº 13.047 v. 18|7|62

Melo Norte, S. A. (Mart. Roberto F. Gómez), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Enrique Moreno Muno, vende a Teresa Camarero, Honorato Camarero y José Antonio Caldal su negocio de garaje, sito en MELIAN 2957. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.879-v.16|7|62

Osvaldo F. Miguez Paz, escribano público, avisa: Que Maemori Tatsuo, vende a don Takara Seisho libre de todo gravamen, el negocio de tintorería, sito en la calle MONTIEL número 952 de la Capital Federal. — Reclamos de ley, Avenida Belgrano Nº 624, piso 9º, oficina 91, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.820-v.16|7|62

"O"

José Galvagno, martillero público, Canning 2444, 1º "C", avisa que Irma García de Núñez y Norberto Juan García venden la totalidad de las cuotas de "Flinan, S. R. L.", negocio de peinados, sito en OLAZABAL 2122, Capital, a Carlos Raúl Frechero y Elito Nitz. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, mis oficinas.

$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.777-v.16|7|62

Carlos M. Núñez, mart. públ., ofic. Hipólito Yrigoyen 2296, Cap., T. E. 48-7137, avisa: David Bayer, vende a Seikichi Yonamine, su negocio de taller de limpieza y planchado de ropa, sito en PEDRO IGNACIO RIVERA 5788|92, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, mi oficina.

$ 800.— e.11|7 Nº 12.087 v.16|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|7 al 6|7|62.

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea Nº 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese la quinta parte del negocio de despensa de comestibles y carnicería, establecido en calle PATRON Nº 5602 al 5610 esquina ALBARIÑO, de esta Capital. Vendedor: Hubert Amadeo Benítez. — Comprador: Ezequiel Ponce. Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.763-v.16|7|62

"R"

Augusto A. Mazzoni & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Vera Nº 1343, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Avelino Iglesias y Omar Néstor Molinari efectuaban a favor de los señores Francisco Castro, Julio Francisco Castro y Guillermo Menéndez, del negocio de restaurant, bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle ROJAS Nº 591. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000. — e.13|7 Nº 13.212 v.18|7|62

Alberto J. Decarli y Natalio Vul, informan al comercio que han adquirido a su condómino, señor Ernesto J. Rossi, la parte que tenía y le correspondía en el negocio de zapatería "Leonardo" sito en la calle RIVADAVIA 6836 (Galería Flores local Nº 18), Capital, domicilio de las partes. Activo y pasivo a cargo de los compradores. Reclamos de ley Manuel A. Casullo, Arcos 4427, Buenos Aires.

$ 1.200.— e.11|7 Nº 12.895 v.16|7|62

Tepper, Ambrouil y Bonafina, Balanceador y Mart. Púb., oficinas Anchorena 1:53, Capital. Avisan Rodolfo Orentino Requejo, Pablo Mechanik y Gustavo Teodoro Tepper, venden a Albino García su negocio hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito REPUBLIQUETAS 2627. — Reclamos de ley, domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.876-v.16|7 62

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, ofs. Av. de Mayo 1261, piso 2º, T.E.: 33-2900|7454, avisan: Maximiliano González; José Antonio Palacio; Arsenio Alvarez; Constantino Marcos y Francisco Gómez, venden a Nicanor Gómez; Antonio Barreiro; Antonio Rodríguez y Antonio Laguela, negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle RIVADAVIA 2700 esquina MISIONES, sus domicilios. Reclamos en término ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.802 v.16|7|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: Carlos Mires, Osvaldo Alfredo Augusto y José María Torrado venden a Manuel Porti, quien se hace cargo del activo y pasivo, el negocio de hotel alojamiento "Las Palmas", sito en esta Capital, calle RIOJA Nº 355. Domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.11|7 Nº 12.924 v.16|7|62

"S"

E. González & Cía., Corred. y Mart. Públicos, avisan que Enrique García y Benigno García venden a Antonio Pérez, Juan Del Valle, Constantino Rial, Ramón Díaz, José Díaz y Jesús Rego, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle SARMIENTO Nº 4002, esq. MEDRANO Nº 498, Cap. Domic. part. y recl. ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.13|7 Nº 13.167 v.18|7|62

Carlos Alberto Moranchel vende a Horacio Ramadán, quiosco de cigarrillos y golosinas sito SOLIS 1471, Cap. — Recl. y dom., Cangallo 2591, 1º "A". — Interviene F. Horacio Russo, Mart. Público.
$ 800. — e.13|7 Nº 13.141 v.18|7|62

Alberto Artusa, Martillero Público, avisa que la señora Exaltación Zurita de Assis, vende a la señora Nora Nélida Guaraglia el negocio de bombonería, cafes y tés sito en la calle SANABRIA 2714, de esta Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley Directorio 3993|91, Buenos Aires.
$ 1.200 e. 13|7 Nº 13.091 v. 18|7|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Pararé 583, piso 1º, Capital, avisan: Moisés Junger vende a Hugo Wilson, Roberto Oscar Wilson, Libertario Melant y Norberto García, la parte que le correspondía, hotel alojamiento, SANTIAGO DEL ESTERO 960, domicilio partes. — Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.200 e. 13|7 Nº 13.086 v. 18|7|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Germán Zucal y Domingo Herarejos venden a Hugo Wilson, Roberto Oscar Wilson, Libertario Malant y Norberto García, las partes que les correspondían, hotel alojamiento, SANTIAGO DEL ESTERO 960, domicilio partes. — Reclamos de ley en n oficinas.
$ 1.200 e. 13|7 Nº 13.084 v. 18|7|62

"T"

Mourente & Cía., S. A., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1365, 5º p., T. E. 38-5736, avisan: Salvador Salerno, Jorge Bracamonte y Juan Carlos Signoretta, venden a José María Franco, Manuel Crespo y Marcos Schvarchman, negocio de estación de servicio para automotores autorizada Y. P. F., sita en esta ciudad calle TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 3499 esq. BALLIVIAN. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.094 v.18|7|62

"U"

S. M. Muñoz y Cía., martilleros, ofic. Uruguay Nº 1143, 2º "G", T. E. 41-3760, avisan: Margarita Lohidoy de Xinadez, vende a Catopodis Hnos., Sociedad Colectiva, su negocio de casa de bebés sito calle URUGUAY Nº 1197; domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 800. — e.13|7 Nº 13.123 v.18|7|62

"V"

Se hace saber que Zepi S. A. C. I. y F. transfiere su sección industrial denominada "Fábrica Argentina de Papeles" dedicada a la industrialización de papeles y cartulinas, parafinado, plastificado, impresiones, confección de servilletas, etc., ubicada en VIRREY LINIERS 1935, Capital, a La Parafinadora Argentina, José Castro y Cía., S. A. I. y C. (en formación), con domicilio en el establecimiento transferido, donde también lo constituye la vendedora y donde deberán efectuarse los reclamos de ley.
$ 1.600. — e.13|7 Nº 13.201 v.18|7|62

Eduardo Massa & Cía., martilleros y balanceadores, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Condarco Nº 4611, Cap., avisan que el señor Rubén Guerra vende, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de venta de comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas envasadas al por menor, sito en la calle VILELA Nº 3101, esq. ZAPIOLA, Cap. Fed., al señor Ricardo Díaz. — Recl. térm. de ley en nuest. ofic., donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.600. — e.13|7 Nº 13.102 v.18|7|62

El escribano Angel R. Bolis, hace saber por el término de cinco días que con su intervención la razón social Souza y Savia Sociedad Colectiva, vende libre de todo gravamen su taller de carpintería ubicado en esta Capital, calle VICTOR HUGO 1069, a los señores Andrés Corsiro González y Luis Macario González con domicilio en la calle Helguera 1502, quienes no se hacen cargo de ningún pasivo. — Reclamos en el domicilio de los contratantes o del escribano interviniente, Diagonal Roque Sáenz Peña 615, escritorio 401|6.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.961 v.18|7|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Juan Gualberto Aguiar, Francisco D'Onofrio y Julia Rodríguez Iglesias de Casares, por si y en representación de su hijo menor Gumersindo Casares y Rodríguez, en su carácter de únicos y legítimos herederos de don Olegario Casares Varela, venden a Agustín Iglesia el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y cuatro mesas en acera, sito en esta Capital, calle VERNET Nº 102, esquina SENILLOSA. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haber salido publicados con error del 1|12 al 6|12 60, Nº 10.703.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 12.923 v.16|7|62

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

CHAGUE HNOS.
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que el Directorio en reunión del 14 mayo 1962, conformidad art. 5º Estatutos, resolvió la emisión a la par de $ 13.013.700 en acciones ordinarias "B", correspondiendo saldo serie 868, aparte de la serie 998. — El Directorio.
$ 720.— e.13|7 Nº 13.074 v.16|7|62

LANERA AUSTRAL
S. A. C. I.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho resolvió aumentar el capital autorizado a la cantidad de diez millones de pesos moneda nacional, delegando en el Directorio la oportunidad de la emisión. — El Directorio.
$ 720.— e.13|7 Nº 12.978 v.16|7|62

BAFICO
Sociedad Anónima Cerealista, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto:

1º Emitir 2.510 acciones ordinarias clase "A" (3 votos) y 7.574 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un valor nominal total de m$n. 1.008.400.

2º Destinar las acciones de esta emisión para ser ofrecidas en suscripción a los Señores Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. El derecho de preferencia podrá ejercerse contra presentación del cupón Nº 5. Las acciones de esta emisión gozarán de dividendo a partir del 1º de Agosto de 1961. — El Directorio.
$ 1.440.- e. 13|7 Nº 12.971 v.16|7|62

ORO BLANCO
S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 10.038

Anúnciase aumento capital autorizado de m$n. 20.000.000.- series de m$n. 1.000.000.- cada una; diez series acciones ordinarias clase "A" y diez series acciones ordinarias clase "B". Llámase a suscripción e integración de m$n. 20.000.000.- 10 series "A" y 10 series clase "B". Corrientes 544, 4º. — El Directorio.
$ 960.- e.13|7 Nº 12.954 v.16|7|62

Sociedad Argentina de MAQUINAS Y MOTORES
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Se comunica aumento de capital autorizado a m$n. 15.000.000. — El Directorio.
$ 480.- e.13|7 Nº 12.952 v.16|7|62

"LOS 5 HERMANOS" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Tacuarí 1609, 7º p. - Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 13.099

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de Junio de 1962, ha aprobado el aumento del Capital Autorizado a $ 7.000.000.- y la emisión de las series Nº 31 a 50 de acciones ordinarias de la clase "A" por un total de $ 2.000.000. — El Directorio.
$ 960.- e.13|7 Nº 12.937 v.16|7|62

GRIMOLDI
La Marca del Medio Punto S. A. C. e I.

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado de esta Sociedad de m$n. 50.000.000.- a m$n. 65.000.000. — El Directorio.
$ 720.- e.13|7 Nº 12.976 v.16|7|62

CORDONSED ARGENTINA S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de Acciones Ordinarias de la Clase "A" por m$n 5.500.000., series 453 a 507a. y clase "B" por m$n. 17.000.000, series 508 a 677a., destinadas a ser entregadas en pago del dividendo del ejercicio 1961. — El Directorio.
$ 720. — e.13|7-Nº 13.000 v.16|7|62.

CORIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Comunícase la emisión de $ 2.400.000 en acciones ordinarias, clase "A" cinco votos por resolución del Directorio del 15 de mayo de 1962. — El Directorio.
$ 720. — e.13|7-Nº 13.044 v.16|7|62.

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.
Casa Central
Av. Corrientes 1891 - Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas la emisión de tres series de acciones de la clase "A" números 27 al 29 inclusive y doce series de la clase "B" números 77 al 88 inclusive, las que se destinarán al pago de dividendos correspondientes al ejercicio del año 1961. — El Directorio.
$ 720.- e.13|7 Nº 13.176 v.16|7|62

SUCUMA
Cía. Inmobiliaria Agropecuaria
Sociedad Anónima

Comunícase por tres días a los señores accionistas que se dispuso la emisión de las series 16º al 20º de acciones por un total de $ 2.500.000. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la última publicación. Pago de la suscripción al contado. — El Directorio.
$960.- e.13|7 Nº 13.162 v.16|7|62

SUCUMA
Cía. Inmobiliaria Agropecuaria
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que se ha dispuesto la emisión de las series 11º al 15º de acciones de la sociedad de $ 1.000.- m|n. cada una, por un total de $ 2.500.000. Fíjase 15 días a partir de la última publicación de este aviso como plazo a fin de que los tenedores de acciones ejerciten su derecho de preferencia que les acuerda el art. 4 de los Estatutos. Las condiciones de pago son al contado. — El Directorio.
$ 1.200.- e.13|7 Nº 13.166 v.16|7|62

SUCUMA
Cía. Inmobiliaria Agropecuaria
Sociedad Anónima

Avísase a los señores accionistas, por tres días, que se ha resuelto emitir las series 21º al 40º de acciones por un total de $ 10.000.000 m|n. Las condiciones de pago son al contado y los actuales tenedores podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 960.- e.13|7 Nº 13.163 v.16|7|62

FORTUNATO ARRUFAT S. A.
C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2|6|62 se dispuso el aumento del capital autorizado a la suma de Diecisiete millones de pesos m|n., emitiéndose en ese acto Dos millones de pesos de igual moneda en acciones ordinarias al portador de la clase "A", para hacer frente al pago de dividendos impagos por m$n. 1.258.873,26, y el remanente de m$n. 741.126,74, que se ofrece a la suscripción en los términos del artículo 6º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, Julio de 1962. — El Directorio.
$ 1.440.- e.13|7 Nº 13.159 v.16|7|6

INTERAMERICANA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio, en virtud de la facultad que le acuerda el Artículo 4º de los Estatutos, ha resuelto emitir 21 series de 5.000 acciones valor nominal $ 100.-, cada una, por un valor nominal total de $ 10.500.000 moneda nacional, para ofrecer en suscripción pública. El pago será de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos y los actuales accionistas podrán ejercer su derecho preferencial de suscripción, ajustándose a las condiciones estatutarias. — El Directorio.
$ 1.200.- e.13|7 Nº 13.203 v.16|7|62

PEMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica que se ha dispuesto la suscripción de siete mil acciones ordinarias de un valor de $ 100.— m|n. cada acción, con derecho a cinco votos por acción, hasta completar un millón de pesos de capital. — El Directorio.
$ 720.— e.13|7 Nº 13.129 v.16|7|62

PEMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica que conforme a lo resuelto por la asamblea general ordinaria se ha dispuesto la suscripción de 20.000 acciones ordinarias de un valor de $ 100.— m|n. por acción con derecho a un solo voto por acción hasta completar tres millones de pesos de capital. — El Directorio.
$ 720.— e.13|7 Nº 13.130 v.16|7|62

LORENTE S. A.
Comercial e Industrial
Expediente Nº 7.562

A los fines que determina el art. 4º del estatuto social, se comunica por tres días que, por resolución de la asamblea general ordinaria celebrada el 25 de abril de 1962, el capital autorizado ha sido elevado de m$n. 10.000.000.— a m$n. 20.000.000.—, y que el directorio ha dispuesto la emisión de las acciones correspondientes a las series 101ª a 200ª inclusive.
$ 1.200.— e.13|7 Nº 13.194 v.16|7|62

ALEDAL
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial

Comunícase que el directorio ha resuelto la emisión de ocho series de acciones (5ª a 12ª inclusive), del capital autorizado, representativas de 8.000 acciones ordinarias, valor nominal de ocho millones de pesos ($ 8.000.000.— m|n.), pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.
$ 960.— e.13|7 Nº 13.187 v.16|7|62

ANTONIO BLAS BELLEZZE
S. A. I. C. F.

Comunícase que la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de marzo de 1962 ha resuelto aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000.— y que según acta de directorio del 12 de marzo de 1962 se resolvió emitir las series 6 y 7 con 10.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos cada una. — Las mismas serán abonadas al contado en el acto de suscripción.
$ 960.— e.13|7 Nº 13.184 v.16|7|62